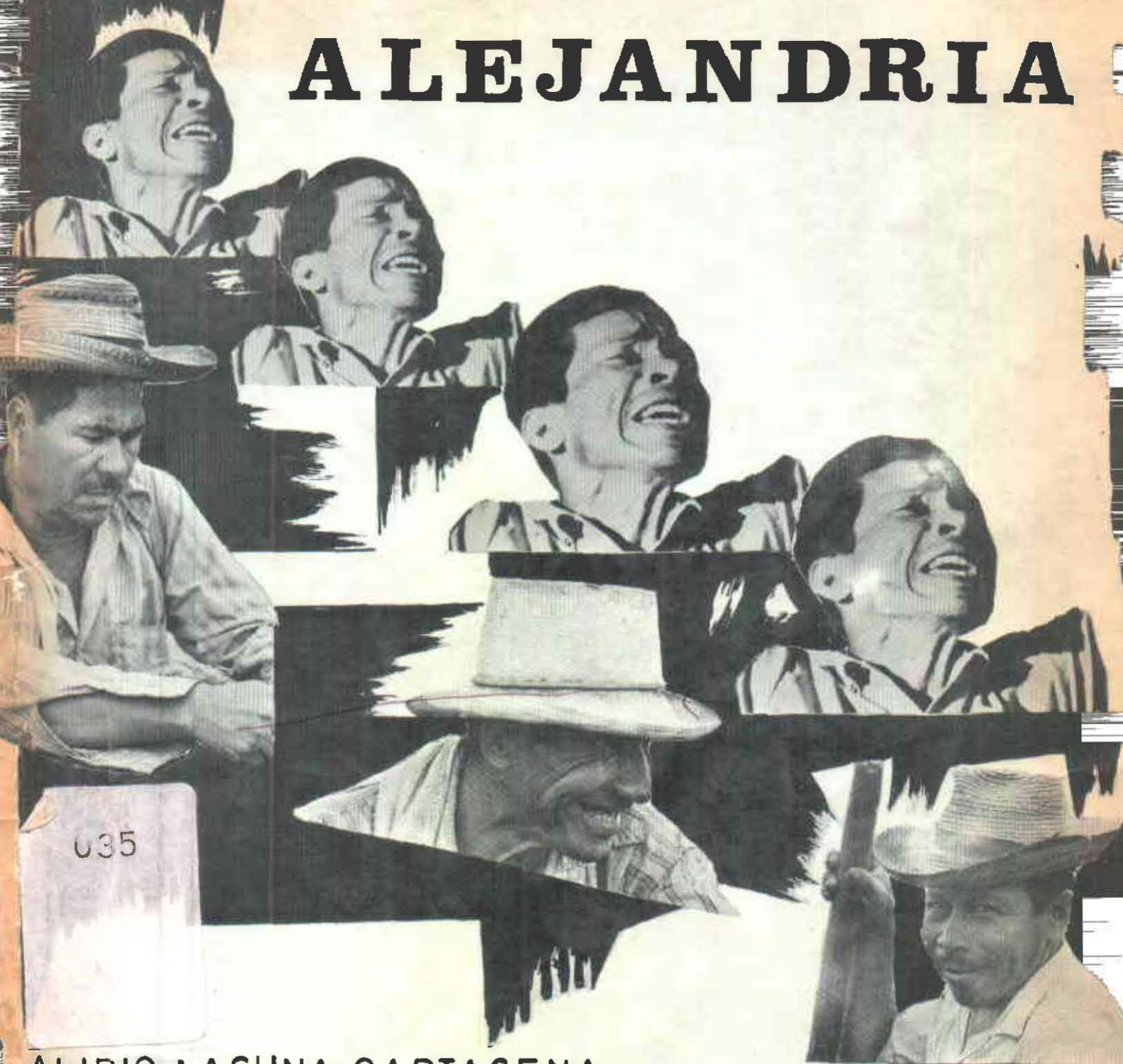


035

7

LA

ALEJANDRIA



035

ALIRIO LAGUNA CARTAGENA
EDUARDO MICOLTA ARCINIEGAS
AUGUSTO TORRES CARVAJAL
YEZID TOVAR ORTIZ

DESARROLLO AGROECONOMICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA
COMUNITARIA " LA ALEJANDRIA " ESPINAL (TOLIMA).

Por:

- ' ALIRIO LAGUNA CARTAGENA.
- ' EDUARDO MICOLTA ARCINIEGAS.
- ' AUGUSTO TORRES CARVAJAL.
- ' YECID TOVAR ORTIZ.

Trabajo dirigido presentado a la Universidad del Tolima
como requisito parcial para optar al título de

INGENIEROS AGRONOMOS
calificados en Industrias y Riegos

Dirigido por: GREGORIO ORTIZ D. Economista.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE AGRONOMIA.

IBAGUE - COLOMBIA.

1.973

Analizado

" La Facultad de Agronomía, el director del Trabajo y el jurado, no son responsables de las ideas con tenidas en el presente trabajo".

(Art. 11, Acuerdo No. 018 de 1.964. Consejo Directivo de la Universidad del Tolima).

I I I

A G R A D E C I M I E N T O

A:

DR. MARIO MEJIA GUTIERREZ, por su tesonera labor en orientar la Facultad de Agronomía a jugar un papel importante en la solución de los problemas agrario Colombiano.

DR. GREGORIO ORTIZ DELGADO por su acertada dirección

Los infatigables compañeros campesinos de la Empresa Comunitaria "LA ALEJANDRIA".

Los doctores GERMAN GIRALDO D. y PABLO VICENTE SERRANO - quienes imparcialmente sirvieron como jurados en el presente trabajo.

El personal Administrativo del INCORA, Proyecto Tolima - 1.2.4

Quienes de una u otra manera colaboraron en la realización del presente estudio.

A :

La memoria insigne de todos los aborígenes,
campesinos y estudiantes que han muerto por
la recuperación de las tierras Colombianas.

V I

C O N T E N I D O
 = = = = =

	<u>Pag.</u>
CAPITULO I. INTRODUCCION.....	1
CAPITULO II. OBJETIVOS.....	4
CAPITULO III METODOLOGIA.....	5
1.- Formulario de Encuesta.....	5
2.- Entrevista	6
3.- Informaciones oficiales.....	6
CAPITULO IV LA CUESTION AGRARIA.....	7
A.- Origen de la propiedad en Colombia....	7
B.- Actual sistema agrario Colombiano.....	11
C.- Política en que se debate el problema Agrario.....	21
D.- Algunas formas socializadas en produc- ción agrícola.....	27
E.- Empresas Comunitarias en Colombia.....	34
CAPITULO V. ANTECEDENTES DE LA EXPLOTACION.....	38
A.- Situación del predio antes de la explo- tación.....	38
B.- Proceso de formación de la Empresa Co- munitaria "La Alejandria".....	40

V I I

	<u>Pag.</u>
CAPITULO VI. ASPECTOS BASICOS DE LA EMPRESA COMUNITARIA	47
A.- Ubicación.....	47
B.- Descripción topográfica.....	47
C.- Climatología.....	48
D.- Suelos.....	48
E.- Infra-estructura.....	50
CAPITULO VII. RECURSOS HUMANOS.....	54
A.- Población general.....	54
B.- Mano de obra.....	57
C.- Niveles de vida.....	60
CAPITULO VIII. ORGANIZACION.....	67
A.= POBLACION.....	67
B.- Tenencia de la tierra.....	67
C.- Registros contables.....	69
D.- Formas de administración	70
E.- Aspectos jurídicos.....	76
CAPITULO IX RECURSOS FINANCIEROS.....	80
CAPITULO X. MERCADEO.....	89
CAPITULO XI. SITUACION ECONOMICA ACTUAL.....	92
A.- Recursos de capital.....	92
B.- Utilidades obtenidas por Agricultura	93

V I I I

	<u>Pag.</u>
CAPITULO XII. ANALISIS TECNICO ECONOMICO.....	95
A.- Análisis particular.....	95
B.- Análisis comparativo.....	103
C.- Análisis de la técnica de laboreo.....	108
D.- Análisis económico y financiero.....	108
E.- Indices de evaluación	112
CAPITULO XIII. DIAGNOSTICO.....	122
A.- Apreciación general.....	122
B.- Resultados económicos.....	122
C.- Uso de la maquinaria.....	124
D.- Evaluación social.....	124
E.- Evaluación Jurídica.....	125
CAPITULO XIV. PLAN DE CRECIMIENTO SOCIO-ECONOMICO.....	126
A.- Administrativo.....	126
B.- Técnico económico.....	130
C.- Alternativas a seguir a largo plazo.	155
CAPITULO XV. CONSIDERACIONES GENERALES.....	159
GLOSARIO.....	160
BIBLIOGRAFIA CITADA.. ..	160

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.. .. .	164
ANEXOS.. .. .	166

I N D I C E D E C U A D R O S
 = = = = = = = = = = = = = =

		<u>Pag.</u>
No. 1	Forma de tenencia según la superficie y número de las explotaciones..	13
No. 2	Estratificación de la propiedad en Colombia.....	17
No. 3	Distribución de los predios rurales por grupos de tamaño.....	18
No. 4	Distribución de la población.....	54
No. 5	Estratificación de la población.....	55
No. 6	Necesidades de mano de obra.....	58
No. 7	Nivel educacional.....	63
No. 8	Distribución de tenencia en el municipio del - Espinal.....	68
No. 9	Créditos: A.- Corto plazo.....	82
	B.- Mediano y largo plazo.....	83
No. 10	Intereses por créditos: A.- Corto plazo.....	84
	B.- Mediano y largo plazo	85
No. 11	Producto anual.....	94
No. 12	Costos cultivo ajonjolif 1.970 a 1.972.....	97

X I

	<u>Pag.</u>
No. 13 Costos cultivo algodón 1.971 a 1.972.....	99
No. 14 Costos cultivo sorgo 1970 a 1.972	101
No. 15 Costos promedio cultivo algodón.....	104
No. 16 Otros costos generales 1.971 a 1.972	106
No. 17 Patron de costos para cultivos.....	107
No. 18 Análisis económico 1.970 a 1.972	109
No. 19 Análisis financiero 1.970 a 1.972	110
No. 20 Balance general a 31 Dbre. de 1.972	114
No. 21 Amortizaciones maquinaria.....	115
No. 22 Amortizaciones 70-72 A.- Corto plazo.....	116
B.- Medianos y largo plazo	117
No. 23 Depreciación 1.971 a 1.977	118
No. 24 Utilización de la tierra 1970 a 1.972.....	120
No. 25 Inversiones de capital años 1.971 y 1.972 ..	121
No. 26 Inversiones de instalación en 1.973	146
No. 27 Costos en 1.974	147
No. 28 Costos año 1.975	148
No. 29 Proyección financiera para ganadería.....	150

X I I

	<u>Pag.</u>
No. 30 Amortizaciones en ganadería.....	151
No. 31 Margen bruta por año Empresas Comunitarias "La - ALEJANDRIA".....	152
No. 32 Tabla de amortizaciones Empresas Comunitarias - "LA ALEJANDRIA".....	154

X I I I

I N D I C E D E G R A F I C O S
= = = = = = = = = = = = = = = =

Pag.

GRAFICO No. 1	DISTRIBUCION DE LA PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL.....	49
GRAFICO No. 2	PIRAMIDE DE DISTRIBUCION DE EDA DES DE LOS JEFES DE FAMILIA...	56
GRAFICO No. 3	NECESIDADES DE MANO DE OBRA...	59
GRAFICO No. 4	FUENTE Y MONTOS DE CREDITO....	86
GRAFICO No. 5	INVERSIONES DE LOS CREDITOS....	87

X I V

A N E X O S

= = = = =

		<u>Pag.</u>
ANEXO No. 1	FORMULARIO DE ENCUESTA.....	167
ANEXO No. 2	LIBRO PARA CULTIVOS.....	179
ANEXO No. 3	LIBRO PARA MAQUINARIA.....	180
ANEXO No. 4	LIBROS PARA GANADERIA.....	181
ANEXO No. 5	LIBRO PARA LOS CREDITOS.....	182
ANEXO No. 6	PLANO FINCA ALEJANDRIA.....	

I N T R O D U C C I O N

"LA REFORMA AGRARIA ES FUNDAMENTALMENTE POLITICA; NO SON LOS TEC
NICOS LOS QUE HACEN LA REFORMA AGRARIA, CUANDO LA REFORMA AGRARIA
SE HACE EN FORMA MASIVA, HAY MUCHOS INTERESES QUE HAN DE SER AFECT
ADOS Y QUE TRATARAN DE RESISTIR.

PARA QUE LA REFORMA AGRARIA MASIVA PUEDA SER REALIDAD, ELLA DEBE
TENER TRAS DE SI UN INMENSO APOYO POLITICO"

JACQUES CHONCHOL (6)

Los móviles que nos llevaron en un principio a realizar este tipo de
trabajo, fué la filosoffa que demarca nuestro plan de Agronomía; el
cuál encierra unos principios que obligan a las facultades a formar
profesionales que esten empapados de los problemas en que se debate
nuestro país, y pensar que en su acción debe predominar una función
social, dirigida hacia el desarrollo e impulso, así como en el camu
bio hacia una Colombia más igualitaria y conciente de la realidad
de los problemas.

Creemos que con este trabajo podremos hacer algún aporte, a la polít
ica agraria, que el estado está llevando a cabo.

Debemos anotar también que nuestros fundamentos y argumentos están revestidos de un total imparcialidad y tomamos ante todo una posición de crítica y de honestidad.

En este trabajo no entramos a cuestionar al INCORA en sus actuaciones y en el éxito o fracaso de sus programas, pues este no es el objeto de nuestro trabajo, sino que hacemos una evaluación y un análisis sobre el funcionamiento y desarrollo económico y social, alcanzado por la Empresa Comunitaria de "La Alejandría".

Iniciamos nuestro trabajo con una descripción general de la situación agraria de nuestro país y sus fundamentos que la han originado; después pasamos a hacer una evaluación general de la explotación, contemplando su origen y su desarrollo socioeconómico.

Después de detectar sus problemas y sus realizaciones, entramos a hacer un detallado análisis que nos lleva a elaborar una planificación, la cual podría orientar en parte, a este puñado de campesinos que tienen la pretensión de formar un nuevo tipo de sociedad.

Hacemos la anotación, que no seguimos las normas generales de la mayoría de los trabajos, en el sentido de colocar unas conclusiones y recomendaciones al final del trabajo, sino que las efectuamos a medida que se van exponiendo los planes de desarrollo y dentro de las consideraciones del trabajo.

El móvil que nos llevo a efectuar el trabajo en esta forma es el de que a medida que se plantean las críticas y se exponen los problemas se plantean programas de desarrollo económico y social.

C A P I T U L O I I

OBJETIVOS.

- A.- Conocer la forma actual de adquisición y entrega de tierras a los campesinos por el sistema de Empresas Comunitarias.
- B.- Establecer la comparación, entre la situación anterior de la finca y la forma actual de explotación comunitaria en lo referente a los aspectos agro-económicos y social.
- C.- Determinar la forma de adaptación del campesino a este sistema de explotación en comunidad y su nivel económico.
- D.- Examinar la política actual y las perspectivas hacia el futuro de las Empresas Comunitarias.
- E.- De acuerdo a los resultados sociales y económicos obtenidos en el estudio, dar las recomendaciones que se consideren más benéficas para el éxito de la Empresa mediante un Plan de Desarrollo.

C A P I T U L O I I I

METODOLOGIA.

El interés de la investigación en esta empresa comunitaria reside especialmente, en la interpretación de sus características agrícolas - económicas y sociales .

Para poder lograr este objetivo se hizo un estudio real de la situación teniendo como base lo concreto y verdadero, seguros que la forma de análisis estaría expuesta en forma clara y revestida de fundamentos lógicos, con el fin de poder lograr conclusiones reales y precisas.

En consideración a lo anterior se procedió a realizar un concienzudo plan de trabajo, que nos llevó a un metódico empleo de técnicas en el terreno, para el análisis y proyección de la investigación que nos ocupa. Los instrumentos de los cuales nos valimos para adjuntar y percibir la mayor información posible fueron los siguientes:

1.- FORMULARIO DE ENCUESTA.

Se organizó como base para la obtención de datos de carácter socioeconómicos y se empleó como fuente primaria para extraer de esa complejidad de situaciones de la comunidad en mención, la mayor cantidad de información.

Con este formulario se realizó un censo a los Jefes de Familia de la explotación, utilizando la entrevista personal por parte de los ejecutores.

La encuesta estaba dirigida a investigar los siguientes aspectos:

- | | |
|---------------------|--|
| a.- Población | g.- Servicios |
| b.- Migración | h.- Crédito |
| c.- Vivienda | i.- Agricultura. |
| d.- Educación | j.- Ganadería |
| e.- Salud e Higiene | k.- Asistencia técnica. |
| f.- Recreación. | l.- Organización, planificación y <u>sen</u>
tido social. |

2.- ENTREVISTA.

Durante el desarrollo del trabajo se realizaron entrevistas fre cuentes con los componentes de la comunidad, funcionarios del - INCORA, contador de la empresa y habitantes de la vereda.

3.- INFORMACIONES OFICIALES.

Las principales fuentes de carácter secundario fueron, el Insti tuto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), Departamento - Nacional de Estadística (DANE) y el Instituto Colombiano Agro pecuario (ICA).

C A P I T U L O I V

LA CUESTION AGRARIA.

A.- ORIGEN DE LA PROPIEDAD EN COLOMBIA.

El carácter de propiedad privada de la tierra comienza cuando llegan los Españoles, ya que la corona tomó posesión de todas las tierras, como patrimonio propio de la misma, confundiendo se casi inmediatamente con el Estado Español.

Para adquirir el dominio, la merced o gracia se constituyó como el medio más importante para crear propietarios privados inclusive para la adjudicación de tierra a los indígenas (resguardos) y para la ciudad (ejidos).

Después la venta fué el sistema más común para conseguir las porciones territoriales del estado, también para la composición o indulto, para sanar títulos defectuosos con el pago de algunas sumas de dinero; son impulsados por la corona con fines tributarios.

En el período colonial, se formó un verdadero cinturón de latifundios por el paso de grandes extensiones a particulares o a la iglesia. Paralelamente a esto, existen aunque en precarias condiciones los resguardos indígenas que cultivan la tierra, -

bajo la presión de mestizos y españoles sin tierras.

También se presenta una red considerable de inmuebles de poca extensión explotados por agricultores pequeños.

En la República, la ley de 13 de octubre de 1.821 todas las normas españolas quedaron derogadas en cuanto a adjudicaciones, pero reconociendo los derechos adquiridos según dicha ley, la adquisición de las tierras del estado puede efectuarse desde entonces por la venta, la prescripción, la ocupación y explotación económica (como en la colonia) así como por algunos títulos especiales que sustituyeron la merced o gracia.

En 1.836 se admitió el pago con títulos de deuda pública principio que se mantuvo hasta 1.912 cuando el código Fiscal prohibió la enajenación de baldíos a título de venta.

A partir de 1.882 se instituyó la imprescriptibilidad de las tierras baldías contra el estado; la sola ocupación seguida de explotación económica sin interrupción desde 1.821 aún tratando de mantener casa y cultivo, pastos naturales o artificiales, cerramientos y ganado etc. requiere la formalidad de la adjudicación.

Por esta misma ley los militares de las guerras de la independencia y de guerras civiles recibieron título especial de tierras gratuita y directamente. También recibieron estos títulos los -

departamentos y municipios para el fomento de determinadas obras públicas e instalaciones de servicios públicos.

La ley 200 de 1.936 introdujo algunas innovaciones, tales como la presunción de que son de propiedad privada los fundos explotados económicamente y baldíos los restantes, aunque admite - que son de propiedad privada los predios respecto a los cuales existe título originario expedido por el estado u otros anteriores a la misma ley con tradición suficiente para la prescripción extraordinaria . También determina ésta ley que los predios mayores de 300 Has. no poseídos con hechos económicos por 10 años, deberían volver al estado; y se establece una prescripción especial de 5 años para quien creyendo de buena fé que eran baldíos los terrenos incultos, los ocupa quieta y pacíficamente y los explota.

Económicamente ante la presión de los terratenientes al gobierno sobre la ley 200 de 1.936, estos argumentaban que existía una inseguridad en la inversiones agropecuaria, se creó entonces - la ley 100 de 1.944, la cual estipula que el sistema de contratos de aparcería, cosecheros, arrendatarios de parcelas, deberán explotar los predios con cultivos estacionales más no de carácter permanente.

Dice además la ley que se deben adquirir las tierras incultas - o insuficientemente explotadas, pertenecientes a particulares -

para programas de parcelación que tendrán como objeto el incremento de la población.

Como se puede apreciar con esta descripción las tierras en principio, eran propiedad del estado; el cual se ha deshecho de ellas por vía de merced o gracia durante la colonia, o en virtud de - adjudicaciones también graciosas, durante la República, generalmente de grandes extensiones para los poseedores de influencias. La venta fue otra forma de desprenderse el estado de las tierras en extensiones considerables , pues éste estaba interesado así por razones de asuntos fiscales, o tributarios.

El origen de la formación de las pequeñas propiedades, puede indicarse en las adjudicaciones diversas realizadas al fundar - las poblaciones por los ejidos en el proceso de división de los resguardos, el fraccionamiento impuesto por las leyes sucesoras y naturalmente en la parcelación o venta voluntaria de muchos predios.

Las tierras de los resguardos, en los cuales se daba una propiedad colectivista en donde el grupo indígena hacía un aprovechamiento individual o por familia, enmarcado frecuentemente por - prácticas comunales de trabajo, siempre fueron sometidos a presiones, usurpaciones hasta reducir apreciablemente su extensión.

En el siglo XVIII por mandato de la corona se trato de modificar la política de liquidación de los resguardos establecidos en la primera ley agraria de 1.591, proporcionando las tierras a numerosos vecinos blancos o mestizos y en ocasiones a una sola persona, pero vendiendo la sexta parte para los gastos de adjudicación y sostenimiento de las escuelas.

En la República, se repite la misma política dado al interés de seguir disolviendo estas comuni~~dades~~^{dades} para hacer el indígena un pequeño propietario. Estos recibieron en propiedad la mayor parte de las antiguas tierras del resguardo y acto seguido procedieron a enajenarlos, convirtiéndose en peones y semi-siervos de las grandes haciendas o continuaron apegados a ellas, atomizandoles cada vez más a medida que las generaciones se suceden (13).

B.- ACTUAL SISTEMA AGRARIO COLOMBIANO.

Aunque los sistemas de la tenencia de la tierra varían considerablemente de un departamento a otro y aún dentro de estos se presentan condiciones diferentes, podemos decir que el latifundio predomina en las regiones ganaderas de la costa, en los valles de los grandes ríos y en parte de las mesetas andinas; en determinadas regiones del Valle del Cauca, Tolima y Córdoba - se da la hacienda con cultivos como caña de azúcar, algodón y arroz; la pequeña y mediana propiedad en el cinturón cafetero; el minifundio predomina en ciertos sectores de la zona cafetera;

en Boyacá, Nariño regiones de Cundinamarca, Santander y Tolima.

Sin duda uno de los factores que ha incidido en mayor proporción en el retraso del desarrollo agrícola del país ha sido la inéquitativa distribución de la tierra.

Al iniciarse la tan debatida reforma agraria, Colombia tenía a su haber índices de primordial importancia, que hacían indispensable llevar a cabo una reforma agraria profunda, entre ellos - los más importantes son:

- Índice alto de concentración de la propiedad.
- Latifundios.
- Una población alta de trabajadores o peones en el sector agropecuario.
- Preponderancia de minifundio y microfundio.
- Baja productividad por trabajador.
- Bajos niveles y estandar de vida
- Un grado excesivo de estratificación social.

Para hacer un análisis un poco más profundo sobre la situación agrícola veamos el cuadro No. 1

Se puede apreciar que tres cuartas partes de la superficie y algo menos de los 2/3 de las explotaciones, en las regiones Andi-

CUADRO No. 1

FORMAS DE TENENCIA, SEGUN LA SUPERFICIE Y NUMERO DE LAS EXPLOTACIONES.

TENENCIA DE LA TIERRA.	SUPERFICIE		EXPLOTACIONES.	
	Has.	%	No.	%
Propiedad privada	18.231.918	75.2	748.655	62.7
Arrendamiento total	1.954.761	8.1	277.870	23.3
Arrendadas	590.887	2.4	52.327	4.4
Aparceleria	929.437	3.8	142.069	11.9
Prestación de servicios	70.335	0.3	23.084	1.9
Otros arreglos	364.102	1.5	60.390	5.1
Ocupadas sin título	2.064.045	8.6	44.063	3.7
Bajo otras formas	468.981	1.9	25.492	2.1
Bajo más de una forma	1.510.007	6.2	97.757	8.2
TOTAL PAIS	24.229.712	100.0	1.193.837	100.0

FUENTE: DANE 1.964

nas y Caribe, están bajo la operación de los mismos propietarios, desde luego que en fincas mayores las operaciones se hacen por intermedio de administración, de donde se deduce que solo el 43% de la tierra se puede considerar dirigida o trabajada por los dueños.

Podemos notar que la tenencia importante y más singular es la aparcería con un 11.9% de las explotaciones, seguida por el arrendamiento y la ocupación sin título.

Resulta evidente que en informe presentados por el DANE y el INCORA, además del Censo Agropecuario, la aparcería es típica de las regiones Andinas encontrándose en un 13.4% de las otras explotaciones, mientras que en la Región Caribe es singular el caso de "otros arreglos" que se precisan sean colonos flotantes, que consisten en personas o familias que limpian terrenos baldíos por su cuenta y riesgo o por contrato.

El arrendamiento propiamente dicho predomina aún más en las zonas del Tolima, Cundinamarca y algunas zonas del interior que disponen de amplias superficies planas, fértiles y mecanizables que debido a ciertos factores están transformándose en zonas de agricultura de tipo comercial, con un 12.8% de las superficies y un número de explotaciones de 277.870 que comprenden un 42.6% en las regiones Andinas y Caribe.

Sinceramente se ha analizado la forma de tenencia, según la superficie y el número de explotaciones, ahora analizaremos la forma de tenencia según la distribución de la propiedad y por grupos -- de tamaño.

Al analizar la forma de tenencia por grupos de tamaño esta puede ser una de las medidas con que se determina el número de personas o familias que actualmente están utilizando la tierra como medio de mantenimiento o de subsistencia.

Para este estudio, de acuerdo a los resultados anexos o detallados anteriormente, han permitido agrupar las explotaciones agropecuarias de acuerdo a su tamaño, en los diferentes grupos; subfamiliar familiar, multifamiliar, medianos y grandes, las características más importantes son:

- a.- La subfamiliar.- Cuyas tierras son insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas de una familia y para permitir la utilización de su trabajo productivamente durante todo el año.
- b.- El tamaño familiar.- Es el que dispone de suficiente tierra para mantener una familia a un nivel satisfactorio de vida mediante el trabajo de sus miembros y la aplicación de la técnica predominante en el área.
- c.- El tamaño multifamiliar grande.- Es el que posee tierras suficientes para dar ocupación

permanente a trabajadores que requieren una organización jerárquica.

Analizando los datos del cuadro No. 2 anterior, podemos obtener una idea acerca de la divisibilidad de 1.193.828 explotaciones censadas.

Se concentra una gran extensión en manos de unos pocos productores o sea que el 44.9% de la superficie censada corresponde a un 1.2% del grupo multifamiliar grande que tienen como promedio de Has. 746'9 mientras que hay otro sector que es el subfamiliar con 765.080 explotaciones con promedio de 1.7 Has y representan sólo el 5,5% de la tierra. Estos datos son globales sin tener en cuenta cada uno de las regiones de estudio como la Andina donde disminuye el promedio de Has. para el grupo subfamiliar, análogamente con la región Caribe donde aumenta el promedio de Has. para el grupo multifamiliar grande, hecho el bosquejo sobre la distribución por grupos de tamaño veremos en el cuadro No. 3, la distribución de la propiedad, para tener un conocimiento real de la distribución, el goce y disposición de la tierra sería necesario tener en cuenta el número de personas que poseen tierras en calidad de propietarios, como también el área total de aquellos que disponen de más de un predio.

La distribución de la propiedad según datos presentados por

CUADRO No. 2

ESTRATIFICACION DE LA PROPIEDAD EN COLOMBIA.

GRUPOS DE TAMAÑO Has.	EXPLOTACION		SUPERFICIE.		PROME.
	No.	%	Has.	%	
Subfamiliar	765.080	64.1	1.331.000	5.5	1.7
Familiar	360.579	30.2	5.938.000	24.5	16.5
Multifamiliar medianos	53.565	4.5	6.087.000	25.1	113.6
Multifamiliar grande.	14.604	1.2	10.908.000	44.9	746.9
TOTAL	1.193.828	100.0	24.264.000	100.0	120.3

FUENTE: DANE 1.960

CUADRO No. 3

DISTRIBUCION DE LOS PREDIOS RURALES POR GRUPOS DE TAMAÑO.

GRUPO DE TAMAÑO (Has)	PREDIOS		SUPERFICIE		PROMEDIO.
	No.	%	Has.	%	
Hasta 0.5	292.679	20.4	51.9	0.2	0.2
de 0.5 a 5	727.894	50.6	1.281 .1	5.9	1.8
de 5 a 50	337.372	23.5	4.930 .4	22.5	14.6
de 50 a 200	61.268	4.2	5.483.3	25.0	89.5
de 200 y más	18.197	1.3	10.161.2	46.4	558.4
TOTAL	1.437.410	100.0	21.907.9	100.0	15.2

FUENTE: CIDA.

el INCORA el 71% del número de predios es menor de 5 Has. y apenas alcanza el 6.1% de la superficie por ellos censada, en contraposición con el grupo de tamaño multifamiliar grande que corresponde a 200 Has. y más, que tiene el 1.3% del número de predios con un 46.4% de la superficie que se censó; como complemento a ello en el cuadro No. 1 el 23.3% de las explotaciones estaban a título de arrendamiento u otros como aparcería, tercería, etc. de éstas el 64.4% eran menores de 3 Has y ocupaban un área del 96% de las tierras arrendadas.

Según la ley de Reforma Agraria los propietarios de predios mayores de 200 Has estaban obligados a inscribir sus predios ante el INCORA hasta finales de 1.962, se tuvo conocimiento de 874 predios que cubrían un área de 7.449,246 Has. de este total según los dueños únicamente había explotado un 40.1% de la superficie y un 40.7% del área total permanecía sin explotación, faltando datos sobre el 19.2% del área.

Estos datos posiblemente esten viciados de errores debido en primer lugar a las condiciones de obligatoriedad con que fueron suministrados, en segundo lugar el propietario temía ver afectados sus fundos y por último las deficiencias naturales de quienes lo administraban; pero ello dejaba entrever y comprueba suficientemente la existencia del latifundio.

Según el análisis anterior en gran parte es válida actualmente

La posición planteada por Hernán Toro Agudelo en su estudio "Planeamiento y soluciones del problema Agrario" sobre la muestra - agropecuaria Nacional de 1.954; el cual anota:

"Según las estadísticas oficiales mencionadas, padecemos una tremenda, una injustificada, una insostenible desigualdad en la distribución de la tierra, que se manifiesta en los dos casos extremos; que el 55% de los campesinos propietarios solo tienen acceso al 3.5% de las tierras hoy ocupadas; que menos del 3% de los propietarios detentan y monopolizan más del 55% de nuestros campos. Lo dicho significa también que este no es un país de pequeños - propietarios aunque predominen por el número, sino de pocos pero fuertes latifundios y latifundistas y que existe un problema agrario, por un primer aspecto, consistente en la presencia de un minifundio agotador frente a un latifundio absorbente (13).

Lo anterior nos muestra un gravísimo problema por el aspecto de el tamaño de las fincas las cuales los propietarios poseen parcelación mínimas, que por su tamaño no pueden suministrar subsistencia adecuada a sus familias, predios amenazados de continua - división por el crecimiento de las familias y la aplicación de - las leyes sucesorales, de agotamiento por la imposibilidad de - rotar los cultivos o permitir el descanso de las tierras, día a día más erosionadas y casi siempre localizadas en la vertientes; situación que exige un rápido tratamiento como es entre otros - el de suministrarles lo más pronto posible tierra para que las trabajen.

C.- POLITICAS EN QUE SE DEBATE EL PROBLEMA AGRARIO.

Después de las consideraciones enumeradas, podemos analizar las tendencias (dentro del marco político tradicional del país), que promulgan el desarrollo agrario Colombiano. La concepción de Lleras Restrepo, - acerca del problema agrario no la toma aisladamente sino que lo vincu la directamente al problema de la Industria Nacional y por lo tanto- tendremos que analizar este problema antes de entrar a ver su concep ción sobre la cuestión agraria.

El sector Industrial está abocado a una grave crisis, debido a que - su mercado interno se encuentra saturado, causa por la cual le es im posible su expansión y desarrollo quedando en un total estancamiento.

Pero el mercado está saturado no por estar satisfechas las necesidades de la población sino porque una gran parte de ella (sector rural entre otros) tiene ingresos bajos por estar en el sector campesino bajo ca ducas relaciones de producción. (aparcería, medianería) lo cual hace que esta gran parte de la población se encuentre aislada de la activi dad económica Nacional en razón a su restringido poder adquisitivo.

Debemos enumerar algunos fenómenos que se presentan en el sector agrá rio con relación a su producción y población.

- 1.- Poseen una economía de auto subsistencia debido a las relaciones de producción (aparcería- medianería).
- 2.- La violencia recrudece la descomposición del campesino y lo arroja hacia las ciudades, donde sus perspectivas son mínimas pues la Industria ha estado en período de estancamiento, y no ofrece empleo a los refugiados de la violencia.
- 3.- Además de este factor hay una marcada tendencia de las nuevas generaciones campesinas a emigrar a las ciudades por creer encontrar mejores posibilidades en la ciudad y además por ser los únicos que pagan el servicio militar.
- 4.- La agricultura comercial compite con algunos productos de minifundio precipitando así un desintegro y mayor éxodo hacia las ciudades. Conociendo ya estos aspectos nos podemos explicar como esta tendencia "Lerista" se lanza con la bandera de la Reforma Agraria, en la cual promulga:
 - 1.- Dividir los latifundios improductivos los cuales sean repartidos en unidades familiares.
 - 2.- Crear una política agraria en base a los pequeños y medianos propietarios.
 - 3.- Crear un Instituto de la Reforma Agraria.
 - 4.- Romper las formas tradicionales de producción (aparcería - medianería).
 - 5 - Dotar al campesino de tierra, para hacerlo propietario y de esta manera detener la emigración del campo a las ciudades.

- 6.- Dotar a estos nuevos agricultores de crédito, Asistencia técnica, supervisión y planificación de su economía.
- 7.- Crear la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos como un grupo de presión sobre los estamentos y estructuras reaccionarias del país.

Con estos postulados se lanza la reforma agraria y cuando su principal impulsador llega al poder fortalece el INCORA, sin embargo vemos que la estrategia agraria Llerista no puede realizarse sino en una mínima extensión por que se daba dentro de un marco político del Frente Nacional, en donde también participaban terratenientes y seguidores de una política agraria de oposición, a pesar que se ejercieron fuertes presiones a través de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) por medio de invasiones y luchas de campesinos por la tierra, por lo cual se convirtieron en una seria amenaza para el poder terrateniente Nacional y para las grandes inversiones en el campo.

También se debe anotar que para la implantación de esta política Agraria Llerista se contaron con créditos externos del monto de 74.7 millones de dólares en 3 años (de 1.967 a 1.970), según memorias del Ministro de Agricultura en 1.970 (11)

También el sector adelantado del campo recibió créditos de los bancos comerciales los cuales se elevaron de 9 millones en 1.966 a 16 millones en 1.970 la Caja Agraria duplicó su volumen de préstamos para -

llegar a más de 3.000 millones en 1.970, mientras que el Banco Ganadero triplicaba el volumen de sus préstamos para llegar a 900 millones de pesos 1.970 (Informe anual a la junta directiva del gerente del Banco de la República 1.970). También hay que hacer notar el fortalecimiento del ICA, durante la administración Lleras.

De ésta manera vemos cómo esta tendencia de solucionar la crisis Industrial del país aplicándole sus mercados internos aumentaba el volumen de consumidores (desarrollo del sector rural), pero no se contenta con esto sino que también se lanza como abanderado de un mercado común latino-americano (Grupo Andino). Preparándose de esta forma el terreno al desarrollo que podía tener la Industria Nacional; pues así ella podría en un futuro tener la pretensión de lanzarse a la competencia de un mercado externo.

Pero esta tesis son combatidas y frenadas por los sectores inmediatamente afectados, que son los terratenientes y un sector agrícola que tiene fuertes inversiones en el campo como la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia) y ASOCAÑA (Asociaciones de cultivadores de Caña), los cuales ven en peligro el desarrollo de este tipo de reforma agraria ya que poseen otra tesis diferente sobre el desarrollo agrícola en el campo.

Son todo este conjunto de sectores (Terratenientes e industrias Agrícolas) enmarcados dentro de una política conservadora, los

que promulgan de que los latifundios no se deben de fraccionar sino por el contrario se deben de incorporar a la tecnificación y al desarrollo, haciéndolos altamente productivos, para que haya una tendencia hacia la inversión de capitales en el campo, debido a su buena rentabilidad, política implementado en las nuevas modificaciones al instituto agrario. De esta forma se rompen las relaciones atrasadas de producción, descomponiendo en una forma rápida al campesino colombiano, pues da un salto de aparcerero a peón agrícola el cual labora en grandes empresas que absorven un alto volumen de mano de obra (los iguazos - cortadores de caña- en los ingenios cañeros).

Entonces, este sector (terratenientes) ejercen grandes presiones - y vemos como llegan al poder con su principal representante Dr. Pastana el cual expone su política agraria con el total apoyo y restricto respaldo de la SAC (Ver resolución del Congreso de la SAC - en su centenario diciembre 15 de 1.971).

De esta forma se trazan unas pautas para garantizar una estabilidad y desarrollo de la propiedad agraria:

- 1.- Tomar plena ventaja de la técnica moderna para incrementar la productividad de la agricultura, implicando que el estado dedicará grandes recursos de crédito para la adquisición de equipos agrícolas y tecnológicos por parte de los terratenientes.

- 2.- Una política integrada de precios de sustención de los productos agrícolas por parte del IDEMA, garantizando de esta forma una rentabilidad en la producción agraria.
- 3.- Garantizar un salario mínimo rural el cual es regulado por los - aumentos de productividad y será delimitado por el alza general-- de precios (Documento de Planeación Nacional sobre política Asalarial).
- 4.- Replanteamiento sobre la política agraria del INCORA (Limitarse le sus funciones, únicamente a la repartición de tierras).
- 5.- El fomento de las exportaciones, dadas las condiciones existentes en el Mercado Mundial, tendrán que se primordialmente las exportaciones de ganado, siendo este el renglon productivo que pertenece a los más grandes terratenientes del país, dandoles una seguridad de que sus propiedades no seran tocadas por el INCORA en cuanto - se tornen en exportadores, dando como lugar la lenta transforma- ción de los latifundios en capitalistas.
- 6.- Una política tributaria adecuada, para de esta forma aumentar los incentivos económicos hacia este renglón.
- 7.- Un desarrollo capitalista en el campo en base a la gran propiedad para incrementar su desarrollo y tecnificación, sin descuidar la pequeña propiedad la cual será tenida en cuenta por la política - estatal como mecanismo de control político ante la presión campesina.
- 8.- Se incrementarán y apoyarán las colonizaciones espontáneas con - la finalidad de desviar la presión política ejercida por los campesinos en su lucha por la tierra.

- 9.- Se incrementará intensivamente la Industria de la construcción (que no disminuya las reservas de divisas del país) la cual - absorberá una gran cantidad de mano de obra procedente de las - emigraciones causadas por la tecnificación agrícola del campo, - lo cual ha acelerado el proceso de descomposición del campesino .
10. El estado interviene en la agricultura por medio de crédito ayuda técnica y sustentación de precios en tal forma que se aumenta la productividad agrícola. Con todas estas consideraciones - y medidas vemos como toda una política agraria se pone en movimiento para replantear la política Llerista y esta la vemos cristalizada en el acuerdo de Chicoral (En la cual participan representantes de los sectores políticos del país excluyendo el sector campesino sobre el cual cae el peso de estas fórmulas reformistas) y culminando en un proyecto de Reforma Agraria aprobado en el congreso.

D.- ALGUNAS FORMAS SOCIALIZADAS DE PRODUCCION AGRICOLA.

Después de conocer el marco político en que se debate la reforma agraria colombiana, entraremos a hacer una breve descripción sobre una de las formas colectivas de explotación agrícola, la cual posee alguna similitud con las empresas comunitarias de nuestra - reforma agraria.

1.- LOS KIBBUTS.

Una definición clásica del Kibbutz según Baratz: "Un Kibbutz no

es una Asociación ni un partido constituido en grupo. Es una existencia vivida en común, no se trata sobre estar de acuerdo en algunos principios, sino de saber dar y recibir, comprender a los demás y desnudar su propio egoismo" (10).

Desde el punto de vista legal el Kibbuts es una empresa cooperativa, dotada de una completa autonomía económica y administrativa, todos los bienes pertenecen a la comunidad y la compra, la venta y el trabajo, están organizados colectivamente.

Todos los miembros del Kibbuts trabajan según sus capacidades, no reciben ningún salario sino la organización le garantiza a todos sus miembros una seguridad social, representada en el alojamiento, comida, educación y satisfacción de todas sus necesidades.

Sus miembros no contratan mano de obra extraña, sino acogen nuevos socios en caso de déficit de mano de obra (estos nuevos socios tienen la misma garantía que los anteriores).

La producción es vendida y la ganancia de estas son invertidas en el mejoramiento de los servicios y en el desarrollo del Kibbuts.

El Kibbuts cuenta con su organización interna de dirección, la cual es elegida por períodos y en forma democrática. Su principal finalidad es la explotación agrícola, y algunos cuentan, además con algunas fábricas de procesamiento agrícola, las cuales son -

manejadas por ellos mismos.

Los Kibbuts hacen parte de otras organizaciones nacionales las cuales los apoyan y ayudan.

La economía del Kibbuts está fuertemente ligada a la economía de la histadruth o sea la confederación general de trabajadores, poderosa organización que casi abarca la totalidad de las actividades económicas del país.

La base de la organización del Histadruth se encuentra en el propio Kibbuts, y a través de este lazo inicial el Kibbuts ha podido ejercer su influencia en la formación económica Israelí.

En consecuencia de estas relaciones; la totalidad de su producción es vendida a una organización del Histadruth la cual la vende y exporta por medio de la THUUAH y la THUUAH exporta, que son filiales de la HISTADRUTH.

Para perfilar más la política de los Kibbuts enumeramos algunos de sus postulados que forman sus estatutos:

En "la civilización de los Kibbuts" por Clara Malraux, (10) de los estatutos que rigen los Kibbuts, entre los principales tenemos:

- 1.- "El Kibbutz está constituido por la agrupación de cierto número de personas, con vista a la implantación y absorción y el establecimiento de una sociedad cooperativa, sobre las bases de la propiedad colectiva de bienes y de trabajo sobre la igualdad de sus miembros en todos los aspectos de la producción, la consumición y la educación del Kibbutz se concidera como parte inseparable del movimiento obrero judío en Israel, movimiento que tiende al establecimiento de este pueblo en el país en una forma de sociedad de trabajo construída sobre la igualdad económica y social"

 - 2.- El Kibbutz debe de proveer a las necesidades económicas sociales y culturales de sus miembros y de los que ellos dependen en los límites de las posibilidades del Kibbutz y teniéndolo en cuenta sus necesidades económicas y sus otros fines.

 - 3.- Es necesario que el miembro del Kibbutz encargado de la educación de los hijos de sus asociados así como de su instrucción los forme con vista a una vida adaptada al Kibbutz.

 - 4.- El haber del Kibbutz así como su capital, no sean divisibles de sus miembros, ni durante la existencia del mismo, ni se produce su disolución.
- 2.- MOSHAV.

En otra forma de sociedad cooperativa adoptada por los Colonos

en Israel. Se distinguen dos clases de Moshav: Moshav ovdim y Moshav Shitufi.

En los Mashav ovdim la tierra es usada individualmente, en una colonia existen un número determinado de fincas individuales - de igual superficie.

En las Moshav shitufi, la tierra es usada en forma colectiva, la organización de trabajo es muy similar a la de los Kibbuts pero difiere de estos porque sus miembros hacen vida individual.

3.- COOPERATIVAS AGRICOLAS ITALIANAS.

La formación de los primeros sistemas cooperativos en Italia se remonta a antes de la I Guerra Mundial, propiciadas por el Sindicato de trabajadores Agrícolas con el propósito de estimular a los pequeños productores agrícolas a una explotación conjunta, agrícola y ganadera, para lograr todas las ventajas que conlleva una explotación a gran escala.

En esta forma asociativa de producción agropecuaria, los integrantes tenían asegurado un salario, además de una participación en las ganancias.

Inicialmente no fue el trabajo apostado por los socios lo que se tenía en cuenta para la repartición de viviendas, sino el capital entregado por cada uno de los socios a la cooperativa.

Hay que anotar que se presentaron formas individuales y colectivas en cuanto a la explotación de la tierra.

4.- KOLJOS.

Son una de las formas más importantes de asociación agrícola en Rusia. Corresponden a grupos colectivos, de cada orientación es tatal, con una organizadas cooperativa de pequeños productores o artesanos las cuales se integran no solo para una empresa en común, sino para una vida en común.

El origen de esta forma asociativa no se da por iniciativa del sector rural, sino por imposición del estado ante la necesidad de romper la propiedad individual.

5.- LAS EMPRESAS COMUNITARIAS.

Después de las breves descripciones sobre algunas formas de explo tación, entramos a describir el desarrollo de nuestra forma Comunitaria de explotación agrícola.

Podemos definir la empresa comunitaria como una cooperativa de producción agropecuaria, en donde sus socios participan de las financiaciones en relación directa a la mano de obra aportada por él.

Además es una sociedad agropecuaria incorporada a la técnica y con el uso de esto, introduce moderna relación de producción -

agropecuaria. La finalidad que une a sus socios son la relaciones de producción y administración de la empresa, y la propiedad colectiva de la tierra, la cual no asegura una perpetuidad de la empresa sino que en momentos difíciles, se pueden romper fácilmente los lazos de unión. Pues hace falta una completa educación cooperativa de los miembros de la empresa, para de esta forma crearle una mentalidad de asociación y romper las tradicionales relaciones de propiedad, la cual la individualizan y encerraban dentro de toda una política egoísta.

En América Latina, las primeras experiencias sobre las empresas comunitarias se dieron en Chile, en razón de que una parte de los predios afectados por la reforma agraria Chilena, era poco conveniente su parcelación en unidades familiares, por condiciones naturales y económicas de ellos (por ejemplo ganadería en suelos pobres, que exigen una larga duración de potreros, para permitir la recuperación de pastos, predios con explotación forestal importante, tierras de cultivos cereales en suelos pobres, donde sea conveniente rotar uno o dos años de cereales con varios años de empaste artificial, sobre los cuales debe desarrollarse una ganadería de leche o carne demasiado costoso para el pequeño propietario).

Estas empresas principiaron a crearse en Chile, al principio del año de 1.936, debido a los problemas anteriormente anotados.

Las empresas comunitarias en Colombia aparecen en el año de 1.965 y se observa en su funcionamiento interno una marcada similitud con las empresas Chilenas ya detenidamente el reglamento interno de estas empresas Chilenas, vemos, que en su mayoría, es el mismo que rige a las empresas comunitarias de nuestro país; lo cual nos impulsa a pensar que los estatutos Chilenos fueron tomados como patrones para nuestras empresas comunitarias.

E.- EMPRESAS COMUNITARIAS EN COLOMBIA.

1.- ANTECEDENTES.

En un principio la adjudicación de la tierra se hizo en forma individual, en unidades de explotación familiar, ~~que~~ ante el fracaso de esta clase de ensayo y no como política general se entregaron predios para ser explotados en forma colectiva; el éxito de tales empresas hasta esta fecha es incierto, entre otras razones, por la baja calificación de los suelos o por la imposibilidad de utilizarlos durante todo el año o por la falta de claridad sobre su conveniencia.

2.- FORMA ACTUAL.

Entre las desventajas del sistema individual (tenencia al minifundio, bajo nivel cultural, inconveniencia para los créditos, aplicación de técnicas, calidad de suelos) el INCORA sin definir una política cambió sustancialmente de orientación y acogió como modelo de organización-

la empresa comunitaria, por considerar que ella se acomoda más a un proceso de cambio social y económico para cada uno de los miembros de la comunidad. Actualmente existen 503 empresas sobre una superficie de 135.455 hectáreas, es decir el 62% del total de la tierra redistribuida por el INCORA. 5.778 familiares están vinculados al nuevo esquema asociativo y corresponden al 48.7% del total de familias atendidas por la reforma.

Las nuevas modificaciones al Estudio Agrario incorpora la noción de Empresa Comunitaria así: "Una sociedad de campesinos de escasos recursos, organizados para explotar con su trabajo personal y en común, predios entregados por el INCORA, cuyas utilidades se reparten exclusivamente en proporción a la cantidad de trabajo aportado por los socios y sus familias".

La promoción de las Empresas Comunitarias comenzó hace 4 años y se debe realizar un serio esfuerzo para ajustar esta forma de organización al marco jurídico vigente. A la circunstancia - anotada debe atribuirse el hecho de que se cumplen dos etapas para la constitución de una empresa; en primer lugar se adjudica la tierra a un cierto número de campesinos, traspasando el dominio sobre la misma en común y proindiviso, de tal suerte que cada uno se hace dueño de una cierta parte; en segundo término, los nuevos propietarios convienen en constituir una sociedad a la cual aportan su trabajo.

Las empresas anteriormente enunciadas no se hallan en el mismo grado de desarrollo, es posible un complejo de situaciones que va desde simples grupos de magnitud muy reducida, hasta sociedades más o menos consistentes y en funcionamiento. La política orientadora de las formas asociativas de producción no ha terminado de ser elaborada o no ha sido reglamentada. La carencia de políticas definidas es el origen de uno de los mayores problemas afrontados actualmente y que consiste en la deficiente organización administrativa, laboral y contable.

Es importante anotar que el Instituto de Reforma Agraria ha estado impulsando la promoción de esta clase de organizaciones y hay una gran descoordinación entre los institutos descentralizados que debieran concurrir para fomentar esta clase de explotación. El instituto que provee las empresas comunitarias de recursos financieros en gran proporción es el INCORA, por la cual, sus fondos han bajado precisamente en los últimos años, cuando las empresas empezaron a ser promovidas. El total de préstamos canalizados por el INCORA durante los años de 1.970 y 1.971 sumaron 594 millones de pesos; de ellos 169 millones y medio; es decir el 28% solamente, estuvieron destinados a la organización de producción colectiva. La financiación dicha es, pues insuficiente en relación con el volumen de familias y tierras vinculadas al trabajo asociativo.

Sin contar con previa organización, fuentes de crédito, las perspectivas generales en las empresas son halagueñas. El 80% de la superficie adjudicada comunitariamente está empleado en ganadería el 19% en agricultura y el 1% en usos mixtos. Los índices de productividad son superiores a los promedios nacionales.

C A P I T U L O V

ANTECEDENTES DE LA EXPLOTACION.

A.- SITUACION DEL PREDIO ANTES DE LA EXPLOTACION.

1.- Características generales de la explotación.

- a.- Localización : Municipio Espinal (Tolima) Vereda Montalvo
- b.- Propietario : Cecilia Parga de Carrizosa.
- c.- Area : 221,117 Hectáreas.
- d.- Nombre del Predio: "La Alejandria".

2.- Tenencia de la tierra.-

El predio en mención estaba ocupado por 10 familias en carácter de pequeños arrendatarios. Los contratos se hacían en forma verbal y el monto de ellos variaba entre \$2.00 y \$15.00 mensuales, por extensiones que oscilaban entre 1/4 y 3/4 de hectárea.

La extensión total ocupada por los pequeños arrendatarios era de 4.5 hectáreas; el resto estaba en posesión de la propietaria. Cabe anotar que algunos de estos predios ocupados por pequeños arrendatarios tenían una tradición de 100 años.

3.- Explotación económica.- De dos formas:

- 1.- Indirecta.- Por pequeños arrendatarios. Estos explotaban sus pequeñas extensiones con cachaqueras y algunos árboles frutales.

2.- Directa. - Por propietario. El predio estaba dividido en 11 lotes delimitados por cercas de alambre, - completamente enrastradas, noventa (90) hectáreas estaban dedicadas al cultivo del algodón (Gossipyun hirsutum L), cuyos rendimientos eran apenas regulares . En pastos ochenta (80) Has. donde predominaba el pasto puntero - (Hiparrehnia ruffa), en regulares condiciones, dedicadas al pastoreo de ganado cebú-criollo, con carga de 1.5 cabezas por hectárea. En cachaquera 7 hectáreas y 3 hectáreas en cítricos en condiciones bastante críticas.

4.- Maquinaria y edificaciones. -

La finca contaba con una camioneta, tres tractores con sus respectivos equipos, los cuales se hallaban en regular estado de funcionamiento.

También 3 rozadoras, una cosechadora de maíz, una zorra y una máquina pica-pastos. Para uso de la casa-hacienda existía un motor para la luz y una moto-bomba para el aprovisionamiento de agua.

Dentro de las edificaciones la finca tenía dos casas las cuales eran utilizadas como vivienda por el mayordomo y de depósito en épocas de cosecha. Estas edificaciones estaban construidas en material, el piso y paredes en cemento y el techo de zinc, además existían corrales para el manejo del ganado y un cobertizo para guardar la maquinaria.

5.- Disponibilidad de agua.-

Por el linderó sur de la finca pasa la Quebrada "Guayabal" con caudal permanente en toda época.

El distrito de Riego de Coello suministraba agua mediante un canal construido por cuenta del propietario con capacidad para regar toda la finca.

6.- Administración.-

La ejercía el esposo de la propietaria con la ayuda de un mayordomo para ganadería y una persona encargada en la administración de los cultivos.

B.- PROCESO DE FORMACION DE LA EMPRESA COMUNITARIA "LA ALEJANDRIA".

1.- Adquisición del predio.- Mediante resolución No. A-0485-v

del 3 de Febrero de 1.969 el director del proyecto Tolima- 2-4 del INCORA para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59 Bis de la Ley 135 de 1.961 resolvió iniciar las diligencias tendientes a establecer plenamente si el predio denominado "La Alejandria" de propiedad de Cecilia Parga de Carrizosa estaba siendo explotado total o parcialmente mediante pequeños arrendatarios-aparceros o similares.

En razón a esto se practicó una visita el 5 de Marzo de 1.969 por medio de la cual se comprobó la existencia de pequeños arrendatarios en número de diez (10).

Por Resolución de Abril de 1.969 y de conformidad con la visita realizada se decretó con el procedimiento iniciado mediante la realización de las diligencias tendientes a adquirir negocios directos al predio en mención que según avalúo catastral tenía un valor de \$878.780.00

El 17 de julio de 1.969 se efectuó una segunda visita con el objeto de llevar a cabo el estudio técnico de la finca teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Límites, vías de comunicación, área, topografía, suelos, cultivos, ganadería, maquinaria, construcciones, provisión de agua y ocupantes.

Por Resolución No. 221 de 26 de agosto de 1.969 se fijó en 44 hectáreas la cabida promedio de la Unidad Agrícola Familiar, adjudicable, preferencialmente a cada uno de los pequeños arrendatarios calificados, en el predio de la - "La Alejandría".

El 18 de septiembre de 1.969 se celebró la primera etapa de negociación en donde la propietaria haciendo valer el derecho de exclusión se reservó el equivalente a una unidad agrícola familiar; se calificó la explotación en la forma siguiente:

Adecuadamente explotada	70.56%
Inadecuadamente explotada	25.56%
Explotada por pequeños arrendatarios	3.88%.

El 3 de noviembre de 1,969 se inició la segunda etapa de negociación y actuando sobre los avaluos respectivos se establecen las siguientes valores.:

V/r total del predio (Avaluo perfitos)	\$2.709.254.20
V/r comercial del predio	2.709.000.00
V/r zona de exclusión (44 hectáreas)	556.788.12
V/r de las mejoras.	21.460.00

Con base en lo anterior continúa la segunda etapa de negociación donde se hace promesa de venta y se establece el precio y la forma de pago.

El área total negociable fue de 177.1177 hectáreas por un valor de \$1.162.302.59, negociando en la siguiente forma: 56 hectáreas para completar las 100 que cobija el derecho de exclusión fueron negociados por avaluo administrativo con un valor de \$684.200.16 y las 121.1177 hectáreas restantes se negociaron por avaluo catastral por un valor de \$478.102.43.

La forma de pago se estipuló de la siguiente manera:

Por zona adecuadamente explotada	\$164.024.14
Por zona inadecuadamente explotada	59.416.08
Por zona ocupada por arrendatarios	<u>1.539.86</u>
Esto como primer contado dando un valor de	\$224.980.08

El saldo o parte restante se estipuló pagarlo de la siguiente manera:

- a.- Por tierras adecuadamente explotadas \$656.096.57 en 5 contados anuales.
- b.- Por tierras inadecuadamente explotadas, en 12 contados anuales, la suma de \$237.668.46
- c.- Por tierras ocupadas por arrendatarios \$22.000.00 en bonos agrarios de la clase B y 14 contados anuales de \$1.539.82 cada uno.

Mediante la resolución 221 de diciembre 15 de 1.969 se aprobó la adquisición del predio y se fijó la fecha de entrega para el día 8 de abril de 1.970 entrega esta que se efectuó el 12 de junio de 1.970.

El INCORA adquirió el predio según escritura No. 284 de junio 2/70 registrada 13 de julio/70 libro 1º tomo 2 partida 7322 folio 102.

- 2.- Integración del grupo. - Para la integración del grupo se siguieron dos etapas a saber:

- a.- Divulgación. - Esta consistió especialmente en conocer el pensamiento de los campesinos de la zona sobre la Reforma Agraria y su organismo ejecutor. Al mismo tiempo se daban a conocer los planes del Instituto para la adquisición y entrega de predios.

De acuerdo a las características mismas de la finca "La Alejandría" y a experiencias vividas en otras regiones, el INCORA consideró conveniente la explotación de este predio en forma comunitaria.

En razón a esto se efectuaron charlas, reuniones con los campesinos para explicarles este sistema de explotación haciendo énfasis sobre las ventajas de tipo social y económico que conlleva la explotación comunal con respecto a la individual.

- b.- Selección del grupo.- Se procedió a la inscripción de los -
aspirantes (24) de los cuales mediante un comité de selección integrado por: Jefe de Crédito y Fomento, Jefe de Asentamientos, Representantes del Asesor Jurídico, Abogado Negociador del Proyecto, Auditor Fiscal, - Jefe Seccional, Jefe de Desarrollo Social, Representante - Junta de Usuarios, Representante de los solicitantes inscritos, se seleccionaron catorce (14) beneficiarios.

Es importante anotar que de estos, 5 eran pequeños arrendatarios del predio en mención. Este cupo había sido determinado por el personal técnico del INCORA como el número más apropiado para la explotación adecuada del predio.

De estos catorce inicialmente escogidos se retiraron dos - (2); uno por diferencias personales con los futuros asociados y el otro por que el INCORA no le garantizaba un jornal fijo diario.

Para completar el cupo los doce miembros restantes de común acuerdo seleccionaron dos (2) campesinos de la nómina de aspirantes.

c.- Posesión material.- La posesión material del predio por parte de los beneficiarios se realizó el 25 de agosto de 1.970. Fué transferido en común y proindiviso otorgándose a cada campesino una cuota aparte.

El precio de la venta fué de \$1.162.302.59 correspondiendo a cada socio una parte equivalente a \$80.933.09.

Para el pago de esta se fijo un plazo de 15 años por el sistema de amortización acumulativa

Durante los dos primeros años se pagará un interés de 2% anual que alcanza un monto de \$1.618.66/ por año/ por socio. A partir de esta fecha se pagará 12 cuotas cada una de \$6.225.00 por socio y una última de \$6.233.09 con un interés del 4% anual.

TABLA DE AMORTIZACION ANUAL

<u>No. Cuotas.</u>	<u>Capital.</u>	<u>Intéres</u>	<u>Seguros 1%</u>	<u>Total.</u>
1	6.225	249	768	7.242
2	6.225	498	700	7.423
3	6.225	747	643	7.615
4	6.225	996	571	7.802
5	6.225	1.245	519	7.989
6	6.225	1.494	457	8.176
7	6,225	1.743	394	8 .362
8	6.225	1.992	332	8.549
9	6.225	2.241	270	8.736
10	6.225	2.490	207	8.922
11	6.225	2.739	145	9.109
12	6,225	2.988	83	9.296
13	6.233.09	3.237	21	9.491.09

Intereses por los 2 primeros años	\$3.237.32/socio
Cada socio pagará	108.712.09
Los 14 socios	\$1.521.969.26

C A P I T U L O V I

ASPECTOS BASICOS DE LA EMPRESA COMUNITARIA

A.- UBICACION.

Se encuentra localizada a 10 Kmts del Casco Urbano, vereda de Montalvo, dentro del área del Proyecto Tolima 1-2-4.

1.- Linderos.- Está enmarcada dentro de los siguientes límites:

Norte: Finca "El Recuerdo" de Margarita Navarro Vda. de Parga y con el predio de Pablo Aguirre.

Oriente: Predio de propiedad de Margarita Navarro Vda. de Parga y con el predio de Luis Nuñez.

Sur: Con la finca "Bellavista" de Luis Nuñez y con un predio de Manuel Arango.

Occidente: Con los predios de propiedad de Angel Hernández e Isaac Espinosa.

Los linderos Norte, Oriente, Occidente están delimitados por cercas de alambre y el Sur por la Quebrada Guayabal.

B.- DESCRIPCION TOPOGRAFICA.

En forma general la topografía es plana, presentando pequeñas ondulaciones hacia la parte oriental.

C.- CLIMATOLOGIA.

1.- Localización Geográfica.- Latitud 4°N

Altitud 400 mts s.n.m.

2.- Características climáticas.- La información climática fué -
obtenida de la estación de Col
tabaco (2) situado a 8 Kmts. de la explotación.

a.- Precipitación.- Los tipos de precipitación más frecuentes
son los chubascos y aguaceros, con una -
precipitación media anual de aproximadamente 1.330 mm.

Ver Gráfico No. 1 (2).

b.- Temperatura.- La temperatura media mensual varía muy poco
es de 27.4°C presentándose temperaturas -
medias máximas de 33.5°C y mínima media de 21.9 °C.

c.- Vientos.- Los vientos de la zona son variables en velo-
cidad y duración en los meses de junio, julio,
agosto y parte de septiembre, la velocidad es mayor que
en los demás. El valor máximo alcanzado ha sido de 14-
m/seg. tienen una dirección NE a SW.

3.- Formaciones Vegetales.-

a.- Vegetación.- Según la clasificación de Holdrige correspon-
de a un bosque seco tropical.

D.- SUELOS.

DISTRIBUCION PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL.

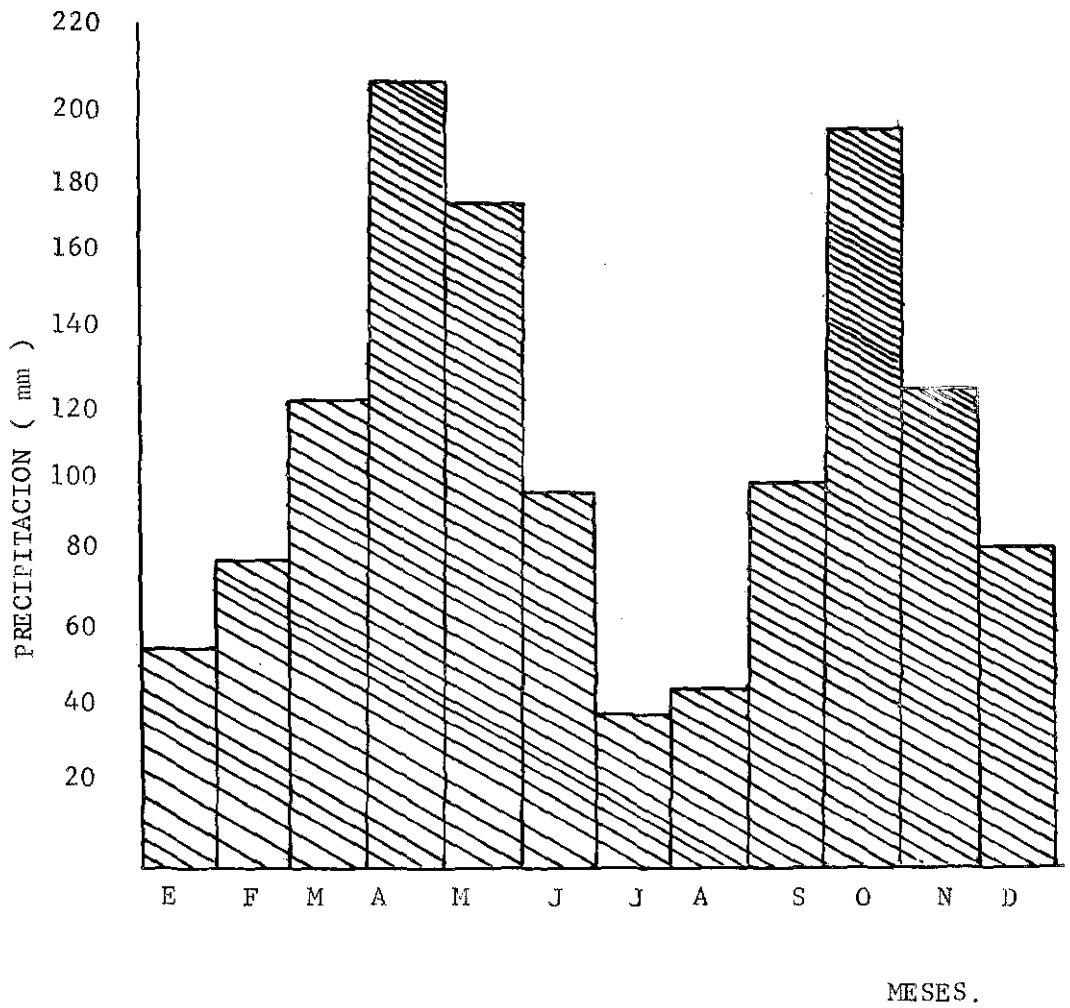


GRAFICO No. 1

Para efectos de cultivos la explotación se encuentra dividida en dos lotes que tienen las siguientes características:

Lote No. 1 de aproximadamente 100 Hectáreas, es completamente plano de textura franca arenosa, con predominio de arenas finas, las características físicas del lote lo hacen aptos para cultivos tanto de secano como de riego, bajo adecuados procedimientos de manejo y utilización .

Características.- pH=5.2 (ácido); nitrógeno: medio; materia orgánica: alta.

Lote No. 2 con área aproximada de 60 Has, presenta algunas ondulaciones, de textura franco arenosa con predominio de arenas gruesas, presenta zonas ligeramente erosionadas, encontrándose pequeñas cárcavas en formación.

Características.- pH: 5.90 (ligeramente ácido); nitrógeno: muy bajo; materia orgánica : baja.

E.- INFRAESTRUCTURA.

Dentro de las características principales que configuran esta zona de explotación están:

1.- Vías de comunicación.-

- a.- De acceso.- La empresa esta comunicada con la cabecera Municipal por 4 Kmts. asfaltados de la carretera central que conduce de Espinal a Girardot y por 6 Kmts. de carretera destapada.

La parte de carretera destapada en verano permanece en buen estado de conservación, mientras que en invierno presenta tramos de difícil tránsito.

b.- Internas. - Posee carreteables que comunican los diferentes lotes.

c.- Servidumbre. - Existen dos carreteables localizados en "El Recuerdo" de Margarita Navarro Vda. de Parga en una extensión de 2 Kmts. y el otro lado al predio de Pablo Aguirre.

2.- Energía Eléctrica. -

En la actualidad la explotación carece de energía eléctrica. Por el lindero Occidental pasa la red de interconexión eléctrica de Hidro-Prado a la Sub-Estación de Flandes.

3.- Transporte. -

El principal medio de transporte es la bicicleta la cual es utilizada para la movilización interna y externa. Hay un servicio los jueves y domingos de buses mixtos ("Chivas"), que va hasta el caserío de la vereda de Montalvo. Para gozar de este beneficio los miembros de la explotación tienen que recorrer 4 Kmts.

Además poseen dos tractores con sus respectivos remolques los cuales son utilizados para transportar sus productos así como también para las necesidades primordiales de la explotación.

4.- Centros Educativos.-

Los hijos de los beneficiarios en edad escolar, para su educación cuentan con la "concentración rural mixta" de la vereda de Montalvo, que está situada aproximadamente a un 1 - Kilómetro. Esta escuela tiene una área de 2.800 Mts² de los cuales 220 Mts² constituyen el área construida. Posee 3 aulas en aceptables condiciones con 25 bancas polipersonales y dos letrinas.

El agua es obtenida de un aljibe succionada por medio de una bomba. Los alumnos tienen oportunidad de estudiar los primeros 4 años del curso elemental. Para la enseñanza cuentan con 3 maestros. Actualmente se encuentran recibiendo educación aproximadamente 120 alumnos de ambos sexos.

2 viven en el Espinal, 2 en la Vereda Montalvo y los restantes dispersos dentro del predio.

6.- Medios de Comunicación.-

El principal medio de comunicación es el radio transistor, algunos de ellos usualmente leen los periódicos los días domingos.

7.- Disponibilidad de agua.-

Para el desarrollo de los cultivos sólo se dispone de la precipitación, pero para el semestre B de 1.973 se contará con agua de riego suministrada por el distrito Coello.

Esto en razón a que el canal principal existente inicialmente quedó dentro de la zona de exclusión; en consecuencia fue necesario la construcción de un nuevo canal que dotará de riego 53 Hectáreas.

CAPITULO VII

RECURSOS HUMANOS

A. - POBLACION GENERAL.

La población está constituida por padres, hijos y algunos familiares en número total de 98. Ver cuadro No. 4

CUADRO No. 4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION.

Jefes de familia	14
Esposas	12
Hijos	64
Familiares	8
TOTAL	98

FUENTE: AUTORES.

1.- Constitución familiar.

La comunidad está constituida por familias de tipo nucleado con escaso porcentaje de uniones libres.

Al observar el cuadro No. 5 de Estratificación de la Población se encuentra que el mayor porcentaje esta representado por población en edad pre-escolar y escolar en un 57.14% -

mientras que a la población económicamente activa (17-65 años) le corresponde un porcentaje del 40.81% del total.

CUADRO No. 5 ESTRATIFICACION DE LA POBLACION.

	No.	%
Edad pre-escolar	19	19.39
Edad escolar	37	37.75
Económicamente activa	40	40.81
Inactivos	2	2.05
TOTAL	98	100.00

FUENTE: EJECUTORES.

De acuerdo a la pirámide de distribución de edades Gráfico No. 2 correspondientes a las cabezas de cada una de las familias se deduce que en un término máximo de 5 años el 21.4% de los hombres dejaron de ser considerados como económicamente activos y a los 10 años este porcentaje se elevará a un 42.8% mientras que en las mujeres se aprecia que sólo un 71.4% en un lapso de tiempo igual alcanzarán esta condición.

2.- Migración.-

Debido a la realización de la cosecha del algodón en la Costa Atlántica, durante el segundo semestre del año, se presenta

PIRAMIDE DE DISTRIBUCION DE EDADES DE LOS
=====

JEFES DE FAMILIA.
=====

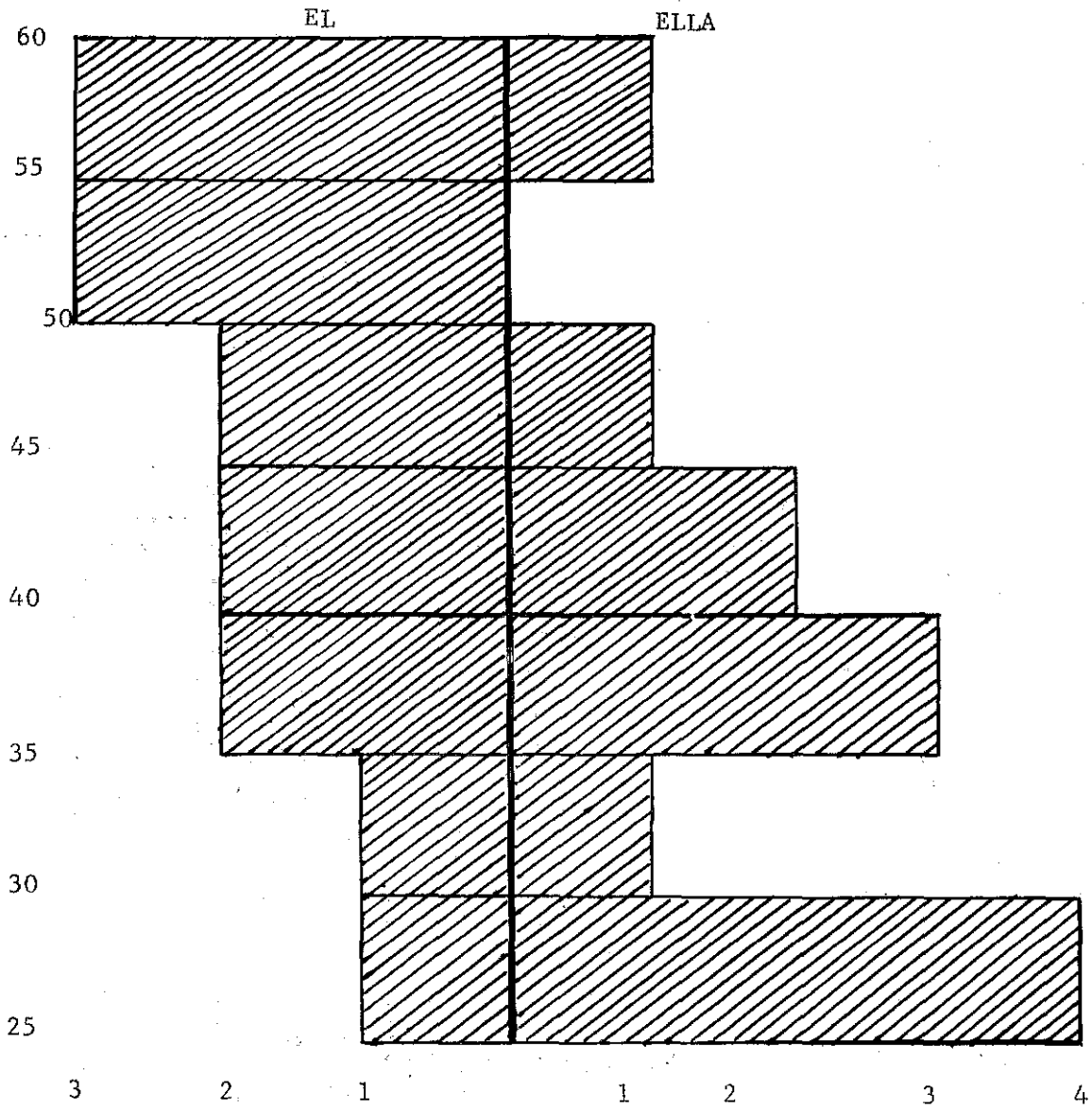


GRAFICO No. 2

un fenómeno de una marcada emigración hacia esta zona en razón de las buenas perspectivas de trabajo.

Esta emigración se realiza por medio de los llamados "enganches", mediante personas comisionadas por los agricultores de dicha región.

Hacemos notar que estas emigraciones son transitorias, la población desplazada regresa una vez finalizada la cosecha de algodón.

Para el caso particular la explotación comunitaria "La Alejandría" el 85.7% de los jefes de familia ha vivido permanentemente en esta región. El 14.3% restante proviene de otras regiones y aceptan como causa principal de su migración la violencia que azotó al país.

El 50% del total admitieron haber emigrado por épocas a otras regiones o zonas agrícolas en busca de mejores posibilidades de trabajo, las razones por las cuales regresaron fueron los vínculos familiares y la intranquilidad en dichas regiones durante su permanencia.

B. - MANO DE OBRA.

Para determinar la mano de obra disponible usamos como criterio la edad, que varía entre 17-65 años, considerando únicamente los hombres.

AÑO	CONCEPTO.	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	TOTAL.
1.971	Total necesida des.	120	959	907	174	1146	2024	1013	99	1283	586	752	652	9.716
	Aportada socios.	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	3.696
	Déficit.	-	651	599	-	838	1716	705	-	975	278	444	244	6.450
1.972	Total necesida des.	-	2000	1500	200	3000	3793	-	1000	100	50	50	1455	13.148
	Aportada socios	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	3.693
	Déficit	-	1692	1192	-	2692	3485	-	692	-	-	-	1147	10.900

FUENTE: INCORA.

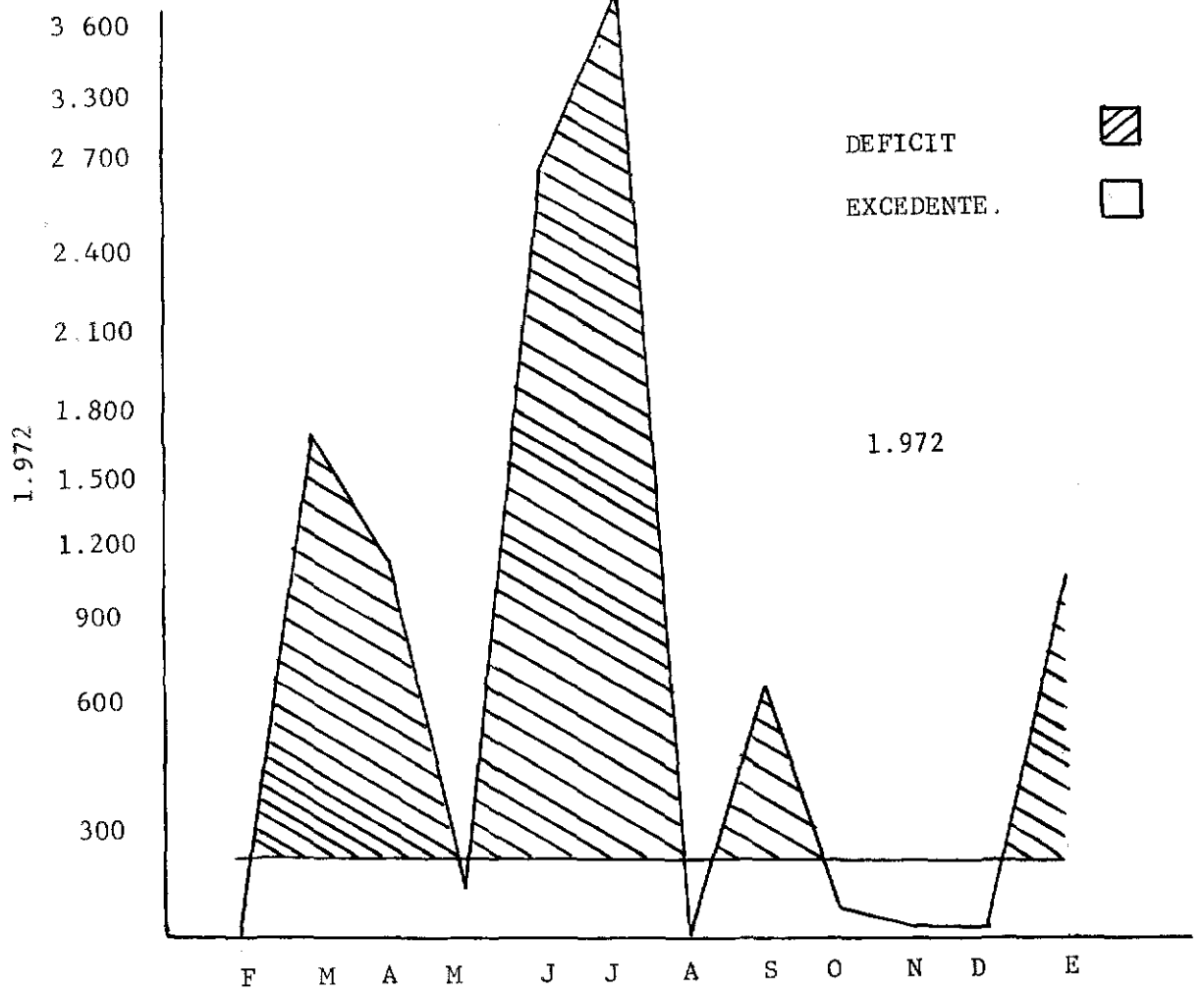
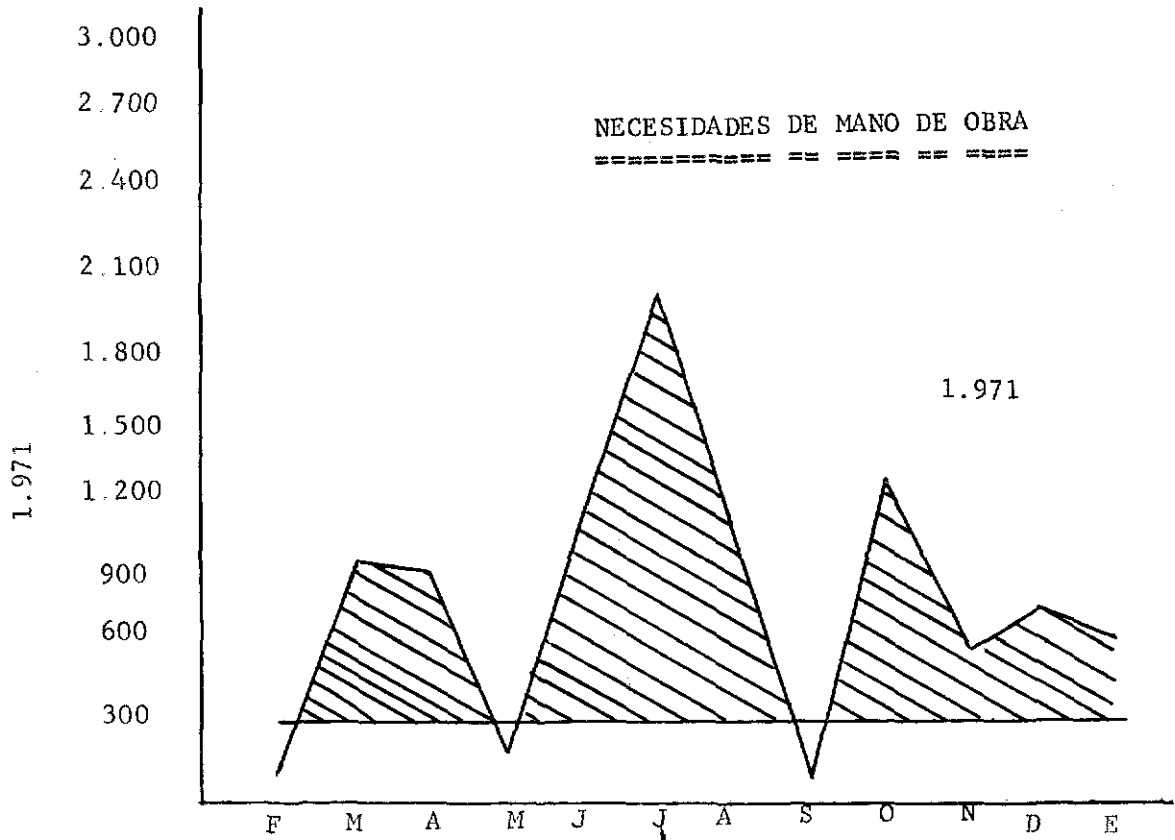


GRAFICO No. 3

De acuerdo a esto hay disponibles 23 unidades de trabajo, 14 representantes por jefes de familia y los restantes por los hijos de estos y familiares.

El INCORA considera como mano de obra aportada por los socios, - la proveniente de los 14 jefes de familia la cual constituye un aporte de 308 jornales mensuales, tomando 22 días como promedio mensual para todos los meses del año.

Según el cultivo y su estado vegetativo se presenta deficit o - excedente (Ver cuadro No. 6 y Gráfico No. 3).

El deficit se satisface con mano de obra contratada, que es aportada por los habitantes de la vereda.

Cuando se presentan excedentes de mano de obra, ésta se utiliza en el mantenimiento general de la explotación y en los cultivos de pan coger .

Se observa también que en las labores de la recolección de algodón, intervienen por lo general todos los miembros de la familia económicamente activas y aún los que se encuentran en edad escolar.

C.- NIVELES DE VIDA.

El nivel de vida constituye el factor más importante en la evaluación de la situación social de una comunidad.

Queremos en este estudio hacer un parangón entre la situación de las familias antes de formar parte de la explotación y su actual condición, en los siguientes aspectos: vivienda, educación, sa - lud e higiene, alimentación y recreación.

1.- Vivienda.-

- a.- Anterior.- De los 14 beneficiarios 9 poseían habitación pro pia, las cuales eran de bahareque, piso de tierra y techo de palma, cocina de iguales características de cons trucción y carecían de servicios sanitarios.
- b.- Actual.- Hoy en día todos los socios habitan en casa propia y se puede observar un marcado interés por mejorar las paulatinamente con las ganancias obtenidas en las cosechas.

La distribución y conformación de la vivienda en forma gene ral es de dos piezas y cocina aparte, cuyos pisos son de - cemento y tierra, paredes de material, bahareque y techo - de zinc y palma.

En cuanto a servicios sanitarios hay un deficit bastante - alto, pues unicamente 5 de ellos cuentan con servicios de letrina, mientras que los dos que viven en el pueblo cuen tan con todos los servicios.

El agua es obtenida principalmente de aljibe a excepción -

de dos que gozan de servicios de acueducto por vivir en el área urbana.

Según la opinión de los beneficiarios los mayores defectos que ellos encuentran en las viviendas son la poca amplitud, como lo demuestra el número de personas por pieza que es de 3.5, otros defectos es la carencia de servicios, así como también que algunas de ellas están imposibilitadas para mantener animales.

Como resultados de la encuesta los socios eligen como plan de vivienda, el mejoramiento de la actual, porque un plan de vivienda comunal no es el deseo de ellos, por la serie de inconvenientes que se presentan y por su condición de aislamiento en que siempre ha vivido el campesino Colombiano.

2.- Educación.-

Uno de los factores determinantes para el éxito de cualquier programa de desarrollo en una comunidad es el nivel educacional de los sectores que la integran.

Los componentes de la empresa comunitaria "La Alejandría" presentan las siguientes características educacionales:

	No.	%
Edad pre-escolar	19	19.39
Edad escolar	57	58.15
Analfabetas.	22	22.46
TOTAL	98	100.00

FUENTE: AUTORES, basado en datos parciales del INCORA.

Cabe anotar que varios de los que dicen ser analfabetas sólo han estado 1 ó 2 años en la escuela debido a su integración temprana a las labores agrícolas, esto en relación principalmente a los jefes de familia los que por el tiempo transcurrido y su poca permanencia hacen suponer que han olvidado por completo y solo saben a duras penas firmar.

3.- Alimentación.-

La base alimenticia esta constituida primordialmente de plátano, yuca, cachaco, papa, maíz, arroz, pastas, carne, pescado en tiempo de subienda, panela, café, huevos. En muy baja proporción consumen verduras; mientras que leche en muy bajas proporciones debido a la no existencia de hatos lecheros en la región.

Es bien reconocido por ellos el aumento de nivel alimenticio - en relación con la situación anterior, en razón al mayor poder adquisitivo originado por el hecho de tener asegurado el salario diario, situación que contrasta con la precedente donde - únicamente podían trabajar dos o tres días a la semana produciéndose un ahogo económico bastante desesperante.

4.- Salud e Higiene. -

Utilizan los servicios del médico y el odontólogo solo en caso de extrema necesidad.

Los jefes de familia dicen gozar de buena salud. Las campañas de vacunación solamente son utilizadas por la población infantil. Vale la pena señalar que aún cuando admiten la necesidad de hervir el agua, no lo hacen porque no se han podido habituar a esta práctica. El agua usada en estas condiciones da lugar a que se registre en esta población un alto índice de parasitismo y otras enfermedades sin registro de epidemias.

Los servicios de Asistencia Pública del Espinal, estando a una distancia relativamente corta, no son utilizados por la dificultad de transporte y también por falta de información acerca de los beneficios que estos prestan.

Los moradores de ésta comunidad ven la necesidad de crear un puesto de salud que beneficiaría no solamente a ellos sino a toda la vereda.

5.- Recreaciones.-

La población en general no cuenta con sitios adecuados de recreación. El campesino después de una ardua labor realizada durante el día se retira a descansar a su casa donde su único pasatiempo es escuchar radio junto con la mujer y los hijos.

Los días domingos algunos miembros de la familia se trasladan al Espinal con el fin de comprar provisiones para el consumo de la semana siguiente: salida que es aprovechada por el jefe de familia para como dicen ellos "tomarse unas cervecitas".

6.- Relaciones con el INCORA y otras entidades.-

Las relaciones administrativas están muy ligadas desde el mismo momento que se inició la selección e integración del grupo por el carácter mismo que se siguió a ésta.

Otro aspecto que pone de manifiesto la dependencia, es en la elaboración del "reglamento de trabajo" cuyo artículo fundamental - es estaban ya pre-establecidos por el Instituto.

Es fácil deducir que esta dependencia se mantendrá en la medida en que los campesinos adquieran un conocimiento de administración planeación, aspectos contables y en el grado de autonomía que el Instituto les permita. Metas estas de alcanzar un poco difíciles debido al nivel bajo de educación de los integrantes de la comunidad y la carencia de planes por parte del INCORA para solucionar esta serie de inconvenientes que dan altraste con una real e íntegra explotación del predio.

En cuanto a las relaciones humanas se puede afirmar que son sa tisfactorias, por el buen trato recibido por parte de los fun- cionarios del Instituto.

Estas relaciones en ocasiones traumatizadas por la inestabilidad en los cargos de algunos empleados.

Las relaciones directas entre los socios de la empresa y otras entidades no se efectuaron, sino que se realizan a través de la influencia del INCORA, el cual le busca programas que beneficien el desarrollo de la empresa en lo económico y social.

En cuanto a las relaciones con la Asociación de Usuarios Campe sinos, la cual es una entidad creada como grupo de presión para el desarrollo más acelerado de la Reforma Agraria, no ha existi do en ningún momento vínculo con ella por el total desconoci- miento de los objetivos y metas de dicha organización.

Es importante tener en cuenta que algunos de los socios pertene cen a ella pero desconocen los principios básicos que rigen - esta agremiación .

C A P I T U L O V I I I

ORGANIZACION.

A. - POBLACION.

El municipio del Espinal tiene una extensión de 217 Kms². En 1.951 el censo de población arrojó un resultado de 34.207 personas, en 1.964, 43.892 descriptados en 22.777 hombres y 22.115 mujeres, - estimándose para 1.970 una población de 48.288 habitantes.

En 1.964 la población urbana era de 22.791 y la rural de 21.101, calculándose para 1.970 una población urbana de 25.040 de 23.188 rural. De esta población estimada para 1.970 se dedujo que correspondían 14.430 a una población activa y 33.789 a una población inactiva (7).

B. - TENENCIA DE LA TIERRA.

En el departamento del Tolima había inscrito en el año 1.969, - 75.522 predios en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pertenecientes a 84.711 propietarios, que alcanzan una extensión de 1.489.600 Has.

En el Municipio del Espinal hay inscritos 3.060 predios correspondientes a 3.567 propietarios que abarcan una extensión de 19.879 Has. según datos del Instituto Agustín Codazzi.

Según el DANE censo 1.971 - 1.972, la distribución en el municipio del Espinal, presenta las características siguientes (12).

CUADRO No. 8 DISTRIBUCION DE TENENCIA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL.

Tamaño de la Explotación en Has.-	No. Fincas.	%
0 - 0.5	130	8.19
0.5 - 1.0	150	9.46
1.0 - 2	367	23.12
2 - 3	212	13.36
3 -4	122	7.69
4 - 5	77	4.85
5 - 10	228	14.36
10 - 20	142	8.95
20 - 30	55	3.46
30 - 40	20	1.26
40 - 50	21	1.32
50-100	42	2.65
100-200	19	1.20
200-500	2	0.13
TOTAL	1.587	100.00

FUENTE: AUTORES, basado en datos parciales DANE.

Se puede notar la gran diferencia que existe en cuanto al número de predios inscritos entre los suministrados por el DANE y el Instituto Agustín Codazzi.

El 66.7% corresponde a pequeñas propiedades (menor de 5 Has) el 23.3% corresponde a propiedades familiares (entre 5-20 Has); para propiedades entre 20-100 Has. el 8.7% y para propiedades mayores de 100 Has. tan solo corresponde el 1.3%.

Se ve claramente que la mayoría de los predios son pequeñas propiedades y que mayores de 20 Has. tan solo hay un 10% de lo anterior-se deduce que hay una gran concentración en pequeñas propiedades.

De las 14.227 hectáreas consideradas por el DANE, corresponden a cultivos anuales 10.226, a cultivos permanentes 875.5 en pasto 2.346 y - en descanso 477.5 hectáreas, en otra clase de explotación 372 Has.

En nuestro caso la Empresa Comunitaria "La Alejandría", en relación a la tenencia del Municipio del Espinal, donde predomina el minifundio, se encuentra ubicada dentro de la gran propiedad. Caben anotar que dentro de la explotación existen 4 comodatos pertenecientes a pequeños arrendatarios que por diferentes razones no entran a formar parte de la explotación. Estos ocupan un área de 5 Has. 1.800 m².

C.- REGISTROS CONTABLES.

En razón al bajo nivel cultural de los beneficiarios de la explotación, el único registro contable llevado directamente por ellos es la planilla de jornales. Para la contabilidad general de la empresa se pagan los servicios de un contador particular.

D.- FORMAS DE ADMINISTRACION.

La empresa tiene como reglamento el elaborado por Instituto con aceptación de los socios.

Las disposiciones en él consignadas son simples y tienden a formar una estructura mínima y dejan estipulado claramente las obligaciones y sanciones a que estarán sujetos los socios.

La sociedad agropecuaria "La Alejandría" nombre con el que se identifica en asuntos públicos y privados, dispone de la finca y enseres asignados por INCORA para su explotación, buscando mejorar las condiciones sociales y económicas de la familia campesina.

Es de anotar que entre los fines por ellos aprobados se estipuló ayudar a las familias de la vereda buscando la manera más eficaz.

- 1.- Estructura interna.- El máximo organismo en la comunidad lo constituye la asamblea general de socios, que se reunirán una vez al mes y resolverán y ratificarán las medidas impuestas por la Junta.

La asamblea dentro de sus funciones principales tiene la de nombrar la Junta de Administración, programar en coordinación con el INCORA los programas generales, aprobar las solicitudes de crédito y exigir que se inviertan los préstamos adquiridos, así como también imponer sanciones y repartir utilidades de acuerdo a los resultados obtenidos.

La Junta Directiva se elige por votación y tendrán como finalidad, la de coordinar las actividades y fijar cargos según lo requiere la explotación. Tendrá un período de seis meses y los miembros podrán ser reelegidos, pero en los posibles debe rotarse para que los demás socios tengan la posibilidad de participar y capacitarse en el manejo de la empresa o sociedad.

Esta junta está compuesta por 4 miembros que son: Presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal. Dentro de las funciones principales que se le otorgan a la Junta directiva son las siguientes:

- Reunirse semanalmente, coordinar las labores de trabajo para la semana próxima.
- Representar legalmente a la sociedad.
- Determinar los socios que deben llevar el control de jornales y el trabajo semana tras semana y
- Aplicar sanciones y decidir sobre la reunión general de socios.

Entre las funciones principales otorgadas a los miembros de la junta, tenemos:

Del Presidente:

- Convocar a reuniones a la junta y darle el visto bueno a las planillas de trabajo.
- Informar a la Asamblea sobre el desarrollo de la explotación, los aspectos primordiales y los resultados obtenidos.

Del Secretario:

- Elaborar y llevar las actas de las reuniones, las cuales deben ser firmadas por todos los miembros de la junta y en casos de decisiones importantes deberá ser por todos los miembros de la sociedad.
- Llevar al archivo de la correspondencia, citar, por orden del presidente a reunión.
- Colaborar con los demás miembros en los trabajos que la empresa requiera y elaborar planillas junto con el tesorero, que deben ser firmadas por ellos.

Del Tesorero:

- Manejar los dineros de la sociedad y solicitar con el presidente los préstamos.
- Llenar registro de los créditos y de los gastos o inversiones para estos debe acompañar el recibo y/o factura correspondiente.
- Revisar las planillas y rendir un informe mensual de ingresos y egresos con sus correspondientes recibos.
- Firmar los cheques en conjunto con el Jefe de Zona del INCORA.

Del Fiscal.-

- Revisar los trabajos realizados e informar sobre las irregularidades que se presentan en la marcha de la sociedad.

2.- Estructura de trabajo.- En la finca se trabaja durante seis días a la semana excepto el sábado que únicamente se labora hasta las doce del día.

El trabajo se efectúa en forma comunal y estarán vigilados por un caudillo nombrado entre los restantes miembros de la sociedad, quien controla las labores programadas.

Cuando un socio por enfermedad no concurriere al trabajo por efectuar diligencias particulares, la junta directiva estará encargada de reconocerle o no el jornal y si deja de asistir al trabajo sin causa justificada debe enviar una persona reemplazante, estando sometido a sanciones quien incumpla esta cláusula.

Cada socio por el trabajo que aporta recibe el mismo valor del jornal de la Zona.

3.- Relaciones entre socios.- Se estipula que el comportamiento entre socios debe ser lo más cordial posible.

Debe buscarse una fórmula de arreglo cuando se presenten problemas entre los socios; la junta directiva o la asamblea en pleno

decidirá cuál es el camino a seguir para su colocación.

4.- Sanciones.-

Los socios pueden ser sancionados por incumplimiento al trabajo y por actos de mala conducta e incumplimiento al reglamento. -

Entre estas sanciones tenemos las siguientes:

- a.- Por incumplimiento al trabajo, no se paga el jornal y se descuenta en el monto de utilidad, así como también, suspensión de 1 ó 2 días cuando es sin causa justificada.
- b.- Por reincidencia en la falta se sanciona con multas descontables.
- c.- Será causa de expulsión:
 - 1.- Por hurto.
 - 2.- Por lesiones graves entre los socios.
 - 3.- Incumplimiento de las normas impuestas por el INCORA.

5.- Disposiciones param edios de producción.-

- a.- Tierra. Debe dedicarse a la explotación agrícola y ganadera.
- b.- Maquinaria: Debe ser dedicado a las labores de la Empresa.
Se nombra un socio que responde por el manejo de ésta y exige los fondos necesarios para su funcionamiento.

La Asamblea general decide si deben efectuarse trabajos por fuera de la explotación, después de haber efectuado los de la empresa.

La maquinaria no podrá usarse en labores personales o particulares sin el previo permiso del grupo.

Los gastos que demande el mantenimiento de la maquinaria hacen parte de los costos totales de la explotación.

6.- Otras disposiciones.-

a.- Admisiones.- El cupo dejado por un socio al retirarse ya sea voluntariamente o por expulsión, será llenada - mediante previa inscripción de nuevos aspirantes los cuales son sometidos a consideración de la sociedad teniendo en cuenta su situación económica y las dondiciones humanas, se rendira un informe al INCORA para su aprobación.

b.- Retiros.- Cualquier socio puede retirarse voluntariamente - y para esto debe estar a paz y salvo con la empresa y debiendo justificar además la causa de su retiro.

Para efectuar la liquidación se hace un avalúo de los bienes. Se descontará el valor del arrendamiento de la tierra ocupada. Cuando se presente un retiro y se halle un cultivo semestral en crecimiento se esperará hasta la recolección.

c.- Reparto de utilidades.- Las utilidades devengadas se dividirán en partes proporcionales; teniéndo en cuenta los jornales trabajados y el descuento por sanciones u otros conceptos.

d.- Fondo de solidaridad.- De las utilidades se descuentan unas partidas de \$200.00 semestrales por Has. a manera de arriendo con el fin de formar un fondo - para el pago futuro de la tierra.

De este fondo se puede prestar plata para asuntos personales a plazos cortos o para trabajo de la comunidad como recursos pro pios.

c.- Muerte.- El artículo 81 de la ley 135 de 1.961 dice:

"En caso de fallecimiento del propietario, el Instituto pa gará el valor comercial de la parcela respectiva, mediante depósito, ante el Juez de la causa, a favor de la sucesión del fallecido y adjudicará la "unidad agrícola familiar"- preferiblemente al heredero, cónyuge supérstite o compañera permanente, que reuna las condiciones para ser adjudicatario, exigidos por la presente ley y los reglamentos a que se re fiere este artículo" (9).

Es necesario hacer claridad que en el caso de la Empresa - Comunitaria "La Alejandria" se pagará y adjudicará el valor de la cuota parte al heredero.

E.- ASPECTOS JURIDICOS.

El funcionamiento constitucional de la Empresa Comunitaria se encuentra en el artículo 44 de la Constitución Nacional, que en lo que se respecta a este estudio dice: "Es permitido for mar compañías, asociaciones y fundaciones que no son o sean contrarias a la moral o al orden legal" (5).

Los autores siempre han formulado diferenciaciones entre lo que se entiende por sociedad y asociación, por ejemplo Brunetti -

(1) expresa que el número de componentes de la sociedad es siempre cerrado mientras que en la asociación es abierta; en el aspecto funcional sostiene que la colaboración de los miembros se realiza en la sociedad con la aportación de medios materiales y morales dirigidos al desarrollo del lucro en tanto que en la asociación es preponderante ideal y programática; y en cuanto a las relaciones entre los componentes y el patrimonio de la entidad puede señalarse que los bienes sobrantes de la liquidación pertenecen a los socios, mientras que en la asociación reciben un destino estatutario diferente.

En resumen la diferenciación más exacta está en que en las sociedades se da el ánimo de lucro en tanto que en las asociaciones este brilla por su ausencia.

En Colombia las sociedades se dividen en dos: La llamada sociedad civil contemplada en los artículos 2079 y siguientes del código civil Colombiano y la sociedad comercial que se regula en base al artículo 98 del código de Comercio Colombiano. Esta división la hace en forma clara el artículo 2085 del Código - Civil Colombiano, cuando define la sociedad Comercial en aquella que se forma para realizar negocio que la ley califica como actos de comercio y que las otras son sociedades civiles - (3) y (4).

En lo que interesa a nuestro estudio, debemos reafirmar una vez por todas que la llamada "Empresa Comunitaria" creada en condiciones - muy particulares dentro del proceso de la Reforma Agraria en Colombia, no se puede encuadrar dentro de ninguna de estas dos clases - de sociedades, ya que si bien participa de los lineamientos típicos funcionales de la sociedad civil, en determinado momento se asemeja a la sociedad comercial de responsabilidad limitada ya que en caso de pérdidas de los integrantes de la Empresa, solo responden hasta

la totalidad de los aportes hechos; también en cuanto a la administración se encuentran algunos puntos concordantes con ésta - clase de sociedad. Debemos dejar de una vez sentado que este análisis se ha dificultado en razón ha que falta el estatuto que reglamenta el funcionamiento y el régimen jurídico de las Empresas Comunitarias. Cuestión ésta aparentemente delegada por el Congreso de la República al Ejecutivo utilizando el artículo 76 ordinal 12 de la Constitución Nacional.

Hasta el momento desconocemos si el presidente de la República ha hecho uso de ésta facultad, o si fué delegada directamente por el poder Legislativo al INCORA, Institución ésta que ha venido promulgando una serie de reglamentos que sirven de pauta rectora en cuanto hace el funcionamiento de las Empresas Comunitarias existentes.

Si la facultad de reglamentar éstas Empresas continúa en cabeza - del presidente de la República, dudamos mucho de la eficacia y - fuerza legal de los reglamentos hasta ahora impuestos por el INCORA.

Esta ubicación se toma en razón de que no han sido debidamente promulgados los aspectos de la nueva ley que rige la materia y nos basamos para hacer este estudio en el proyecto de ley presentado a consideración del Congreso; pero de todos es conocido las diferencias de Fondo y de forma que se pueden presentar entre el proyecto de ley y la norma aprobada, ya que en el transcurso de estos mecanismos se presentan diferentes posiciones de orden ideológico que obligan a realizar.

Pactos y transacciones que en determinado momento hacen desconocible el texto de la norma convertida en ley frente al proyecto original.

De lo anteriormente expuesto, concluimos que la Empresa Comunitaria es una sociedad Sui generis cuyos componentes cualificados (Campesinos de escasos recursos económicos) y cuyos objetivos sean explotar, comercializar e industrializar los productos obtenidos de la explotación agrícola de los predios. y hasta tanto no se conozca el reglamento, carece de piso jurídicos cualquier clasificación que se haga de ella.

C A P I T U L O I X

RECURSOS FINANCIEROS.

Las personas que constituyen ésta sociedad eran campesinos de escasos recursos económicos que solo poseían su fuerza de trabajo la cual la alquilaban esporádicamente, según la demanda de la Zona.

La sola forma de constitución de la empresa comunitaria hizo posible - que estos campesinos de escasos recursos pudieran utilizar las fuentes de crédito de los diferentes organismos estatales y privados.

Los créditos son otorgados en diferentes modalidades tales como en insumos y dinero en efectivo y al corto, mediano y largo plazo.

Las diferentes fuentes de crédito son:

- 1.- INCORA: Por tierra. - El Instituto adquirió el predio y lo entregó a los campesinos para pagarlo en un plazo de 15 años, con un interés del 2% anual durante los dos primeros años y 4% anual con amortización acumulativa.
- 2.- INCORA: Crédito supervisado. - Se presta a un plazo de 5 años con un interés anual del 8%.
- 3.- INCORA: Medianos Agricultores. - El crédito que otorga este programa es corto y mediano plazo con un interés de 13% anual.
- 4 - FONDO FINANCIERO AGRARIO. La modalidad de los créditos facilitados de corto plazo con una tasa de interés del 13% anual.

5.- FEDERACION DE ALGODONEROS, COOPERATIVA AGROTECNICA DEL TOLIMA,
ASTA Los créditos de estas entidades estan representados en -
insumos y servicios de fumigación aérea, son reembolsados a corto
to plazo (terminación cosecha).

Estos créditos fueron invertidos en cultivos anuales, compra de maquinaria y equipos, adecuación y adquisición de tierras.

La escasa organización, la poca unidad en los organismos públicos del sector agropecuario, la engorrosa tramitación para la adquisición de créditos, son algunas de las causas de que este no llegue a los sectores más necesitados del sector primario.

En una gran mayoría los campesinos de esta empresa objetaron que los prestamos son otorgados en forma inoportuna debido a la larga tramitación para su adjudicación, y algunos creen que la tasa de interés es muy severa; vale la pena anotar que esta objeción la hacen teniendo en cuenta el monto total pagado por intereses, desconociendo la rata que se cobra y además no relacionando los intereses con la cuantía del crédito.

Durante los años 1.970, 1.971, 1.972 la empresa obtuvo crédito de diferentes organismos, cuyo valor e intereses así como también su inversión se encuentra estipulada en los cuadros Nos. 9 y 10 y los gráficos Nos. 4 y 5

CUADRO No. 9

CREDITOS.

A. - CORTO PLAZO.

FUENTE.	AÑO 1.970	AÑO 1.971		AÑO 1.972	
	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Crédito supervi sado.	36.000.00				
Fondo financiero Agrario.	109.200.00	225.000.00	121.000.00	300.000.00	150.000.00
Medianos Agrí. INCO RA		109.000.00			
Federación Nal. Algodoneros.		124.110.85		176.282.00	1.738.00
Cooperativas - Agrotécnica Tol.		34.599.00	54.134.80	112.965.00	119.519.00
Asta		28.789.00	15.789.00	46.415.00	29.946.00
Recursos propios				40.000.00	58.056.00
Total Semestres	145.200.00	520.899.85	190.923.80	475.662.00	359.259.00
TOTAL AÑO	145.200.00	711.823.65		1.034.921.00	

B. - MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Crédito super visado	14.000.00				
INCORA Adquisi ción tierras.	1162.302.59				
Medianos agri. INCORA.		117.000.00	120.000.00		68.000.00
Total Semstres	1176.302.59	117.000.00	120.000.00		68.000.00
Total Año	1.176.302.59	237.000.00		68.000.00	

FUENTE: AUTORES.

CUADRO No. 10

INTERESES POR CREDITO.

A.- Créditos corto plazo.

FUENTE		A Ñ O S				
		1.970	1.971		1.972	
		Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A.	Semestre B.
Crédito supervisado		1.979.49				
Fondo financiero Agrario		3.894.51	7.096.00	5.335.35	12.567.00	4.537.00
Medianos Agricultores.			5.629.60			
Coop. Agrotécnica Tolima			674.78	1.357.24	324.00	
TOTAL.	Semestre	5.874.00	13,400.38	6.692.59	12.891.00	1.704.00
	Año	5.874.00	20,092.97		19.132.00	

B.- Créditos medianos y largo plazo.

Crédito supervisado					451.33	515.50
INCORA Adquisición tierra						22.661.00
Medianos Agricultores.			9.692.16	18.049.34	11.473.00	17.595.00
TOTAL	Semestre		9.692.16	18.049.34	12.014.33	40.771.50
	Año.		28.101.50		52.785.73	

FUENTE: AUTORES.

FUENTES Y MONTOS DE CREDITO (EN 100.000)

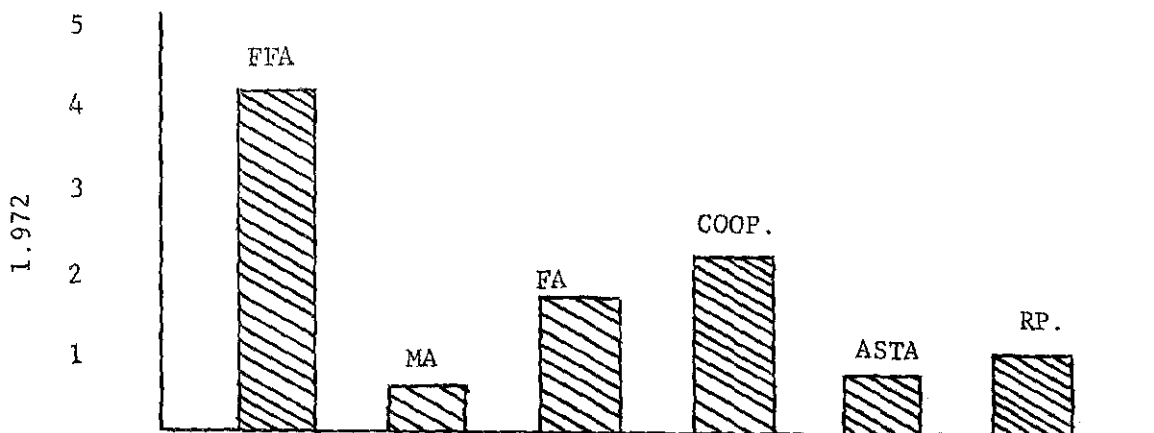
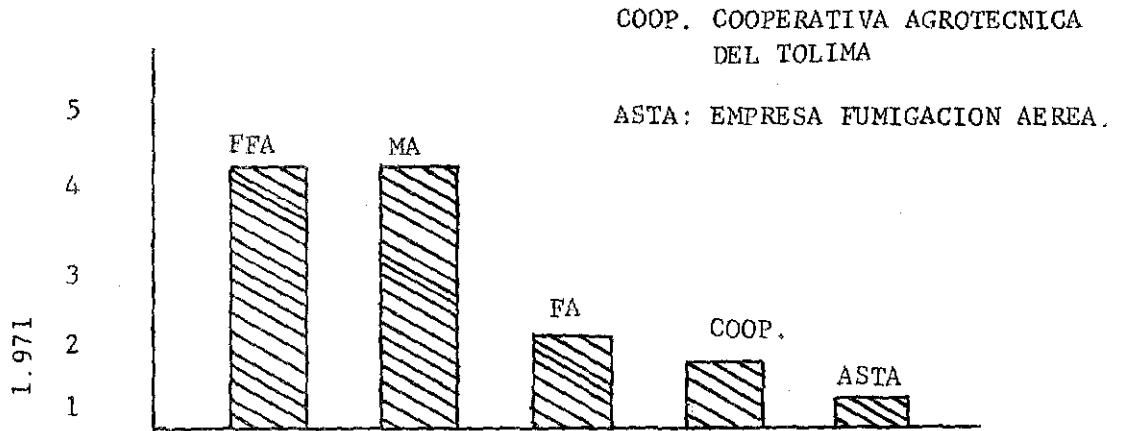
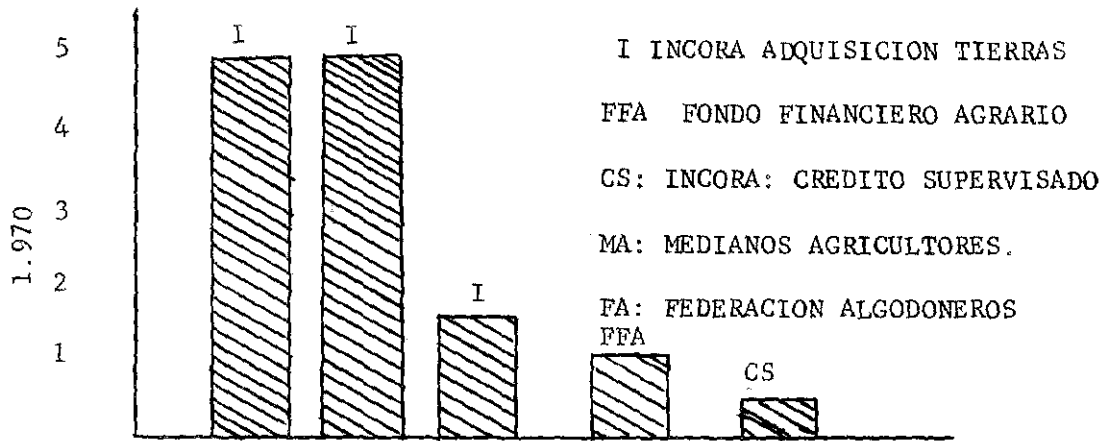
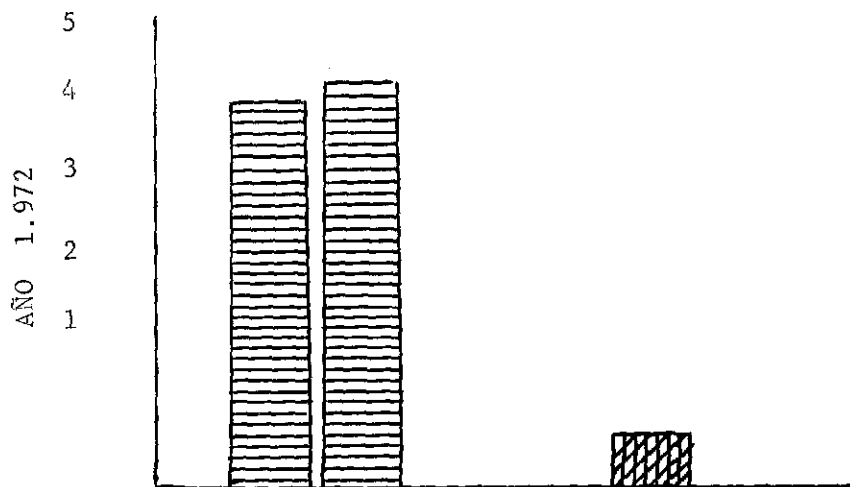
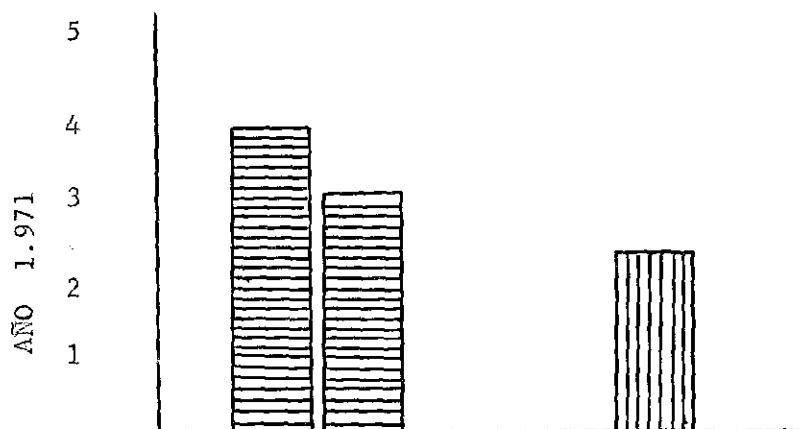
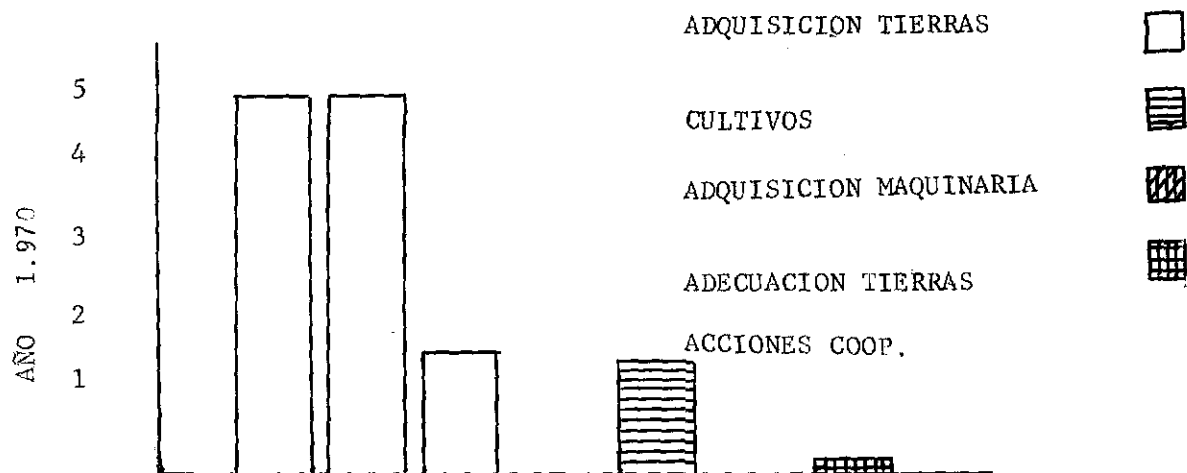


GRAFICO No. 4

INVERSION DE LOS CREDITOS (EN 100.000)



Como se puede apreciar, a excepción del año 70 en el que el 98% del crédito que está representado en el valor de la tierra adjudicando en los años siguientes la mayor inversión (70%) se hizo en cultivos anuales.

Hay que destacar que el 27% del crédito, fué proveniente de recursos propios del fondo de solidaridad sin que se cobre ninguna clase de intereses y con caracter de corto plazo.

En el transcurso de los años 1.971, 1.972 la principal fuente de crédito para cultivos ha sido el Fondo Financiero Agrario que durante estos años apporto un 42% mientras que la Federación de Algodoneros un 15%, la Cooperativa Agrotécnica del Tolima 16% y Asta (Empresa de Fumigación) un 6% el porcentaje restante corresponde a recursos propios.

La fuente de crédito para la adquisición de maquinaria, adecuación de tierras ha sido el INCORA por intermedio del Programa de Medianos Agricultores.

Observamos que no se contabilizan intereses para los créditos obtenidos de Federación de Algodoneros y de Asta por que el monto de esta ya esta cargado a capital.

Se puede apreciar que inicialmente la empresa fué financiada en forma total por las diferentes fuentes crediticias tanto de carácter oficial como privado, ya que para el año 1 972 la empresa empieza a contar con recursos propios dejando entrever un progreso económico.

C A P I T U L O X

MERCADEO.

La empresa comunitaria "La Alejandría" por estar ubicada dentro de una zona altamente tecnificada y de gran producción, cuenta con canales de comercialización suficientes, en lo que respecta a los cultivos más importantes de la Zona (Algodón, Sorgo, Arroz, Ajonjolí) asegurando un oportuno mercadeo.

Los productos de las cosechas obtenidas por la empresa siguen los siguientes procesos de comercialización.

1 - Cultivos Comerciales. -

a - Algodón.- Este producto es vendido directamente a la Federación Nacional de Algodoneros (Comité Espinal).

El Comité de esta Federación es el encargado de suministrar las boletas para cupos y turnos de entrega de algodón al IDEMA para efectos de desmote. En el momento de colocar el algodón en el IDEMA, se le fija un precio base de \$5.200 por tonelada, sumada de la cual se efectúa un adelanto. Una vez desmotado y clasificado el algodón se establece el precio definitivo. Para la cosecha de 1972 se le pagó a la empresa comunitaria a \$5.61 kilo de algodón-fibra.

El pago de la cosecha de algodón se efectúa después de haber realizado los descuentos por deudas a la Federación por concepto de insumos, asistencia técnica, cuota de afiliación, desmote, supervisión ICA y cuota de afiliación a "Textiles Espinal".

Se hace una retención de dinero mientras se destruyen las socas, como también por semilla, si el algodón resulta apto para exportación la empresa percibirá posteriormente cierta suma de dinero por cuota de exportación.

b.- Sorgo.- La cosecha de sorgo de 1.971 a 1.972 fueron vendidas a la cooperativa Agrotécnica a \$2.08 kilo, venta efectuada pago contra entrega,.

c.- Ajonjolí.- Estas cosechas son vendidas a intermediarios existentes en la zona, quienes pagan de contado y suministran los empaques. El kilo de este producto se vendió a \$5.30.

2.- Cultivos de Pan coger.-

La producción de los cultivos de pan coger es mayor que las necesidades de las 14 familias componentes de la comunidad, excedente que es vendido a los habitantes de la vereda.

Existe, otro ingreso por cultivo comerciales es menor escala (1Has) como sucede con la Sandía o Patilla (Citrullus vulgaris), cuya producción es llevada al mercado del Espinal, y los precios están regidos por la ley de la oferta y la demanda. En ocasiones se han tenido precios de \$80.00 la carga de patilla escogida y \$60.00 la carga del

producto mediano

Los ingresos recibidos por esta clase de recursos son repartidos equitativamente entre los miembros de la empresa, tanto los egresos e ingresos ocasionados por estos recursos no son contabilizados.

C A P I T U L O X I

SITUACION ECONOMICA ACTUAL.

A.- RECURSOS DE CAPITAL.

La empresa cuenta como recursos de capital los valores actuales de las inversiones representadas por maquinaria, equipos y tierra, tomados como valores comerciales así:

	<u>Valor/Ha</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
90 hectáreas por cultivo	\$ 12.000	\$ 1.080.000
70 hectáreas para ganadería	\$ 5.000	350.000
2 tractores con sus implementos		319. 000
1 báscula		4.750
- construcciones (campamentos)		26.172.50
- casa		18.050
- Recursos varios(Fondo de solidaridad)		93.000
- Acciones (Cooperativas agrotécnicas)		<u>14.000</u>
TOTAL CAPITAL.		\$ 1.917.612.50

Deudas.-

Tierra	\$1.162.302 59	
Maquinaria	\$ 154.200.00	
Adecuación tierras.	\$ 60.000.00	
Crédito supervisado	<u>\$ 8.000.00</u>	
TOTAL DEUDAS.	<u>\$1.384.502.59</u>	<u>\$1.384.502.59</u>
HABER NETO.		\$ 533.109.91 =====

En la actualidad la empresa dispone de un haber neto de \$533.109.91

B. - UTILIDADES OBTENIDAS POR AGRICULTURA.

En el cuadro No. 11 presentamos una relación del producto anual de las diferentes explotaciones verificadas en los dos años de funcionamiento.

En las columnas de producción del cuadro No. 11 se estipula la tasa de rendimientos total y por hectárea, considerada como índice de productividad física; en la de ingreso bruto, la suma de los ingresos en efectivo de las ventas de las cosechas, y en la de costo los gastos de la unidad de producción.

La columna de la margen bruta corresponde a la resta de los ingresos brutos, menos total de costos; y la margen bruta total corresponde al ingreso por cultivos en el año en mención.

Este cuadro, se aprecia que se obtuvo un ingreso bruto de \$3.767.672.66 para un total de gastos de \$2.479.978.09 ocasionandose una margen bruta para los dos y medio años en ejercicio en los cultivos, por un valor de \$1.146.075.57

CUADRO No. 11

PRODUCTO ANUAL.

AÑOS	Semestre	CULTIVO	AREA (Has)	PRODUCCION (Kg)		INGRESO BRUTO (\$)		COSTO \$		MARGEN BRUTA		MARGEN BRUTA ANUAL.	
				TOTAL	/ha	TOTAL	/Ha	TOTAL	/Ha	TOTAL	/Ha	TOTAL	/Ha.
1.970	B	Ajonjoli	65	38.350	590	186.073.25	2.862.66	104.051.00	1.600.74	82.022.25	1.261.88		
	B	Sorgo	24	65.492	2733	81.110.08	3.379.58	37.568.00	1.565.29	43.542.08	1.814.25		
1.971	A	Algodón	100	227.485	2275	1.203.096.39	12.030.56	763.666.22	7.636.66	439.430.17	4.394.30		
	B	Ajonjoli	70	37.706	538	169.677.00	2.423.95	166.252.82	2.375.01	3.424.18	48.91	507.622.42	2.417
	B	Sorgo	40	134.134	3353	181.080.90	4.527.02	116.312.83	2.907.81	64.768.07	1.619.20		
1.972	A	Algodón	100	252.800	2528	1418.218.40	14.182.18	940.438.29	9.404.38	477.780.11	4.777.80		
	B	Ajonjoli	15	7.664	510	40.619.20	2.707.94	43.952.15	2.929.52	-3.332.95	-222.19	512.888.82	2.385
	B	Sorgo	100	234.518	2345	487.797.44	48.77.97	449.355.78	4.493.55	38.441.66	304.41		

FUENTE: AUTORES.

C A P I T U L O X I I

ANALISIS TECNICO- ECONOMICO.

Para efectuar un análisis de producción, ingresos y costos de una empresa es necesario comparar estos rubros a través de sus años de funcionamiento (Análisis particular) y también frente a otros índices técnicos- que sirven de patrones (Análisis comparativo).

A.- ANALISIS PARTICULAR.

En el análisis particular se tomaron los datos suministrados por el INCORA (Proyectos 1-2-4-5) y el contador de la empresa.

1.- Valores de Producción.- En razón a la adecuación efectuada a lotes aptos para la agricultura, el área de explotación paso de 89 Has. en el año de 1.970 a 115 Has. en 1.972 lo cual generó un aumento en producción y por consiguiente un mayor ingreso.

En el cuadro No. 11 se observa que aunque el rendimiento por Ha. de ajonjolí disminuyó de 590 a 510 Kg. es decir en un 22%, el ingreso se ha mantenido constante debido a los reajustes en el precio del producto en el mercado.

En relación con el cultivo del algodón el área se ha mantenido constante (100 Has); el rendimiento por Ha. ha aumentado de 2.2% toneladas a 2.52 ton. esto corresponde a un incremento del 11%

y desde luego los ingresos también aumentan de \$12.030 a \$14.182. o sea en un 17%.

En el caso del sorgo el área de cultivo ha ido aumentando; no así los rendimientos unitarios que disminuyeron de 3.3 ton. a 2.3 pero los ingresos han aumentado de \$3.379 a \$4.870 en razón a una política tendiente a reajustar los precios con el fin de fomentar este cultivo.

2.- Costos de Producción.- Para entrar a efectuar el análisis de los costos de producción es necesario tener en cuenta que el empleo de maquinaria propia en las labores agrícolas mecanizables de los cultivos disminuyen los costos, no queriendo decir que por esto, no se imputen los respectivos intereses, depreciación de maquinaria, y gastos de función corriente y operación; esto mismo sucede con la propiedad de la tierra, ya que se contabilizan como gastos los intereses ocasionados por amortización.

Es necesario destacar que los mayores costos que se observan en los cuadros Nos. 12, 13 y 14 son debidos a los rubros de: provisionamiento, mano de obra y maquinaria contratada.

El cultivo del ajonjolí (Ver cuadro No. 12) los costos aumentaron paulatinamente de \$1.600.74 a \$2.929.52.

En el cuadro No. 13 los costos para algodón pasaron de 1.971 a 1.972 de \$7.636.66 a \$9.404.38

C O N C E P T O	COSTOS 1.970		COSTOS 1.971		COSTOS 1.972	
	TOTAL	/Ha	TOTAL	/Ha.	TOTAL	/Ha.
Abonos	4.799.00		11.135.00	159.07		
Semillas	1.320.00	73.83	6.120.00	87.43	1.342.00	89.46
Insecticidas	2.433.00	20.30	11.935.00	170.50	14.721.90	981.46
Empaques	1.062.00	37.43	440.00	6.28		
Otras (Herramientas)	9.614.00	16.33				
SUB-TOTAL APROVISIONA.	35.425.00	147.89	29.630.00	423.28	16.063.90	1.070.92
Maquinaria-/Tractor	1.221.00	545.00	26.103.00	372.90		
Tratamientos/Vuelos	1.820.00	18.78	9.100.00	130.00	1.500.00	100.00
Transporte	1.820.00	28.00			3.040.00	202.66
SUB-TOTAL MAQ./CONTRATO.	38.466.00	591.78	35.203.00	502.90	4.540.00	302.66

COSTOS CULTIVOS AJONJOLI 1970 a 1.972

(Continuación)

Raleo			2 856 00	40 80		
Descepe	1.960.00	30.15		26 08	15.000 00	
Limpia bordes			1.826 00			
Desyerbas distanciadas	15.780.00	242.76	1.460.00	20 85		1 000.00
Cosecha	30.041.00	462.16	20.212.00	288.74		
Transporte			13.183.00	188 32		
Otros			21.910.00	313.00		
SUB-TOTAL MANO OBRA/CONT	47.781.00	735.07	61 447.00	877.70	15 000 00	1.000.00
Asistencia técnica	3 900 00	50.00	4 200 00	60 00	1 200.00	80.00
Intereses	4.290 00	66.00	17.306 49	267.26	2.297.64	153 17
Depreciación maquinaria			10 353 33	147 90	4. 850 61	323.37
Funcionamiento maquinaria			8.113.00	115 90		
SUB-TOTAL	8 190 00	126.00	39 922.82	571 04	8.348.25	556.54
TOTAL.	104.051 00	1 600.74	116 252.82	2375 01	43 952.15	2.929. 52

CUADRO No. 13

COSTOS CULTIVO ALGODON 1.971 y 1.972

	GOSTOS AÑO 1.971		COSTOS AÑO 1.972	
	TOTAL.	/Ha.	TOTAL.	/Ha.
Abonos			36.540.00	365.40
Semillas.	13.000.00	130.00	12.232.80	122.32
Insecticidas	197.526.45	1.975.25	224.293.00	2.242.93
Herbicidas				1.013.05
Empaques.			101.305.00	
SUB-TOTAL APROVISIO NAMIENTOS.	210.526.45	2.105.26	374.370.80	3.743.70
Maquinaria/tractor	101.524.20	1.015.24	6.500.00	65.00
Tratamiento/vuelos	28.190.00	281.90	46.415.00	464.15
Transporte	31.389.00	313.89	30.226.30	303.26
Otros (Zorreo).			1.844.00	18.44
SUB-TOTAL MAQUI/CON TRATADA.	161.103.20	1.611.03	84.985.30	849.85
Raleo.			7.743.00	77.43
Abonos			6.300.00	63.00
Res	225.642.00	2.256.42	100.693.00	1.006.93
Cosecha			161.732.00	1.617.32
Transporte			580.00	580.00
Otros (transvaceo)	5.989.00	59.89		
TOTAL MANO OBRA/CON.	231.631.00	2.316.31	277.048.00	2.770.48

FUENTE : AUTORES

COSTOS CULTIVO ALGODON 1.971 y 1.972 (Continuación).

Asistencia técnica	10.000.00	100.00	12.000.00	120.00
Desmote	83.109.48	831.09	70.757.96	707.58
Seguro	8.881.52	88.81	11.461.46	114.61
Intéreses.	32.114.05	321.14	28.208.58	282.09
Depreciación Maqui	14.790.52	147.90	32.329.00	323.29
Fundamento Maquina.	11.590.00	115.00	18.385.74	183.86
Mercadeo			30.891.45	308.91
SUB-TOTAL.	160,485,57	1.604,84	204.034,19	2.040,34
TOTAL	763,66,22	7.636,66	940.438,29	9.404,38

CUADRO No. 14

COSTOS CULTIVO SORGO 1.970 a 1.972

	COSTO 1.970		COSTOS 1.971		COSTOS 1.972	
	TOTAL	/Ha.	TOTAL	/Ha.	TOTAL	/Ha.
Abonos	940	39.16	17.825.00	445.62	87.987.50	879.88
Semillas	875.00	36.45	9.310.00	232.75	17.569.50	175.69
Insecticidas	5.370.	223.75	16.055.50	401.39	60.791.30	607.91
Herbicidas			9.611.00	240.27	10.587.80	105.88
Empaques	2.751.0	114.75				
SUB-TOTAL APROVECHAMIENTOS.	9.939.00	414.11	52.801.50	1.320.03	176.936.10	1.769.36
Maquinaria/Tractor	13.390.0	557.91	4.405.00	110.12	56.385.00	563.85
Tratamientos/vuelos	1.025.0	42.70	7.290.00	182.25	29.946.00	299.46
Transporte	1.828.	76.16	850.00	21.25	9.380.00	93.80
Cosecha	7.312.00	304.66	16.608.00	415.20	37.946.00	379.46
SUB-TOTAL MAQUINA./CONT.	23.555.	981.43	29.153.00	728.82	133.657.00	1.336.57

COSTOS CULTIVO SORGO 1970 a 1.972 (Continuación).

Abonos	150.00	625.00	4.650.00	116.25	4.785.00	47.85
Desyerbe			1.055.00	26.37	20.193.40	201.93
Cosecha			2.325.00	58.12		
Transporte	840.00	35.00	3.405.00	85.12		
Otros					43.710.00	437.10
SUB-TOTAL MANO DE OBRA CONT.	990.00	41.25	11.435.00	285.86	68.688.40	686.88
Asistencia técnica	1.500.00	62.50	2.400.00	60.00	8.000.00	80.00
Intereses	1.584.00	66.00	9.971.13	249.29	21.558.58	215.59
Depreciación maquinaria			5.916.20	147.90	32.329.00	323.29
Funcionamiento maquinaria			4.636.00	115.90	8.186.70	81.86
SUB-TOTAL	3.084.00	128.50	22.923.33	573.09	70.074.28	700.74
TOTAL	37.568.00	1.565.29	116.312.83	2.907.81	449.355.78	4.493.55

En los dos cultivos anteriores, en el año 1.972 las labores agrícolas se hicieron con maquinaria propia.

En el cuadro No. 14 los costos del sorgo se elevaron de \$1.565.29 a \$4.493.55.

Cabe anotar que entre las razones que más influyen para que los costos de los insumos hayan tomado los valores enunciados son el del gran número de aplicaciones que se hacen por cultivo, debido a la resistencia de las plagas a los productos, así como también los reajustes de que han sido objeto los insumos.

B. - ANALISIS COMPARATIVO.

El análisis comparativo general se hizo en base a referencias técnicas económicas tomadas como patrones, dadas por el ICA, 1.969 (INFORMACION BASICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO) INCORA 1.971 (Programa de Medianos Agricultores Algodón 1.971) y agricultor de mayor nivel técnico en la zona (1.972)

Hay que hacer una aclaración respecto al patrón de algodón dado por el INCORA que clasifica las explotaciones en base al carácter de la maquinaria (propia, arrendada), rendimientos y a la margen bruta obtenida por Ha. en grupos de cabeza, promedio y cola (Ver cuadro No. 15)

VARIABLES.	Unidad.	CABEZA.	COLA.
Aprovisionamientos.	\$/Ha.	1.603.00	1.533.00
Maquinaria controlada.	\$/Ha.	741.00	612.00
Mano de obra controlada.	\$/Ha.	2.066.00	1.782.00
Asistencia técnica.	\$/Ha.	110.00	106.00
Total costos por familias.		4.518.00	4.638.00
Rendimiento.	Kg/Ha.	2.453.00	1.623.00
Precio.	\$/Kg.	4.88	4.78
Producto.	\$/Ha.	11.880.00	7.757.00
Margen bruta.	\$/Ha.	7.360.00	3.718.00

* FUENTE : INCORA.

PROGRAMA DE CREDITO A MEDIANOS AGRICULTORES 1.971 (8).

Para los siguientes análisis observamos los cuadros No. 11 y 17.

1.- De costos de cultivo.-

En este análisis comparativo de los costos el valor del arriendo de la tierra y la maquinaria propia serán válidas las observaciones tenidas en cuenta en el análisis particular.

En ajonjolí, los costos ocasionados en "La Alejandría" son iguales al patrón del ICA pero inferior al del agricultor y con respecto al promedio nacional, son superiores en un 11%.

En relación con el algodón los costos para este cultivo en la empresa son superiores en un 40% en relación con el patrón dado por el ICA, esto se explica porque los últimos datos suministrados por esta entidad están desactualizados; con respecto al agricultor referencia, los costos son inferiores. En cuanto al sorgo podemos decir que los costos en los años 1.970 y 1.971 son inferiores a las referencias, pero con respecto al agricultor en 1.972 es superior; y al promedio Nacional Superior en un 4.7%.

2.- De rendimiento unitario.-

Los rendimientos por Ha. de ajonjolí fueron inferiores a los patrones; pero superior al promedio Nacional.

Para el algodón los rendimientos son superiores al del ICA, promedio Nacional y Agricultor, y en cuanto al patrón del INCORA es similar, de acuerdo a la clasificación del INCORA analizada anteriormente (Ver cuadro No. 15); el rendimiento obtenido es superior al promedio de cabeza y la margen bruta que se obtiene, esto acen

COSTOS GENERALES.

	1.971	1.972
Agua.	87.808,05	11.181,00
Contabilidad.	6.000,00	12.000,00
SENA.	7.600,00	2.600,00
Cursillo tractorismo	7.525,00	
Conservación instalaciones	6.500,00	
TOTAL	115.433,55	25.781,00

FUENTE: AUTORES.

CUADRO No. 17

PATRON DE COSTOS PARA CULTIVOS.

	COSTOS Y RENDIMIENTOS PAPA WASHINGTON						PROMEDIO N.º 1.	
	ICA		INGORA		AGRICULTOR.		Costo \$	Rend. Kg
	\$ Costo	Rend. Kg.	\$ Costo	Rend. Kg.	\$ Costo	Rend. Kg.		
Ajenjolí	2.686.00	700			3.721.05	600	2.440.00	1.810
Algodón	5.976.00	1.980	4.318.00	2.453	9.818.05	1.800	6.070.00	1.970
Sorgo	3.396.20	2.400			4.141.50	2.500	3.063.00	1.690

FUENTE: AUTORES

* El valor dado por el INCOBA no incluye arrendamiento tierra, intereses, cuota de mercadeo, mano de obra permanente.

tua la clasificación de "La Alejandria" dentro del grupo de cabeza para este cultivo.

En relación al sorgo se obtuvo un rendimiento promedio para los dos años y medio de 2.810 Kg. que es superior a todos los patrones considerados.

C.- ANALISIS DE LA TECNICA DE LABOREO.

La empresa por contar con mano de obra permanente, con experiencia adquirida a través en los años de dedicación a la agricultura, realiza en forma técnica y oportuna las labores agrícolas.

Cuando las necesidades del cultivo exigen alto uso de mano de obra y maquinaria, es contratada de la existencia en la vereda .

En conclusión podemos decir que la empresa esta empleando las técnicas modernas de producción que requiere la agricultura.

D.- ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO.

Para un mejor entendimiento del presente análisis, creemos necesario dar una explicación del empleo de los cuadros que sirven de guía en este análisis y que son:

Cuadro No. 18 el ingreso bruto es el proveniente de la venta de la producción; el total de costos es igual a la suma de los ingresos neto rubros 2,3,4 la margen bruta es la diferencia entre 1, y 2 y el -

CUADRO No 18

ANALISIS ECONOMICO 1.970 a 1.972

No		1.970	1.971	1.972	DIFERENCIA. 1.971-1.972	%
1	Ingreso bruto	267.183.33	1.553.854.29	1.946.635.04	+ 392.780.75	25.2
2	Costos cultivo	141.619.00	1.046.231.87	1.433.746.22	+ 387.514.35	37.0
3	Depreciación instalación		2.520.00	5.321.89	+ 2.801.89	11.1
4	Otros costos		115.433.55	25.781.00	- 89.652.55	347.7
5	Total costos	141.619.00	1.164.185.42	1.464.849.11	+ 300.663.69	25.8
6	Margen bruta	125.564.33	507.622.42	512.888.82	+ 5.266.40	1.0
7	Ingreso bruto.	125.564.33	389.688.87	481.785.93	+ 92.077.06	23.6

FUENTE: AUTORES

No.	1.970	1.971	1.972	DIFERENCIA 71-72	%
1 Ingreso bruto	267.183.33	1.553.854.29	1.946.635.04	+ 392.780.75	25.2
2 Amortización	151.074.00	795.418.12	1.110.202.83	+ 314.784.71	39.5
3 Depreciaciones		33.822.91	69.831.22	+ 36.008.31	106.5
4 Total Gando/Trabajo socio.	44.235.00	92.400.00	110.145.00	+ 17.745.00	19.2
5 Reservas		40.000.00	93.000.00	+ 53.000.00	132.5
6 Ingreso efectivo a repartir.	116.109.33	684.444.41	673.600.99	- 10.843.42	-1.6
7 Ingreso total efectivo ganado.	160.344.33	816.844.41	876.745.99	+ 59.901.58	7.3
8 Ingreso neto/día Trabajo socio.	78.77	185.18	182.25	- 2.93	1.6
9 Ingreso total/Trabajo socio.	108.78	221.00	237.25	+ 16.21	7.3

FUENTE: AUTORES.

cuadro No. 19 el ingreso en efectivo a repartir es igual a la resta entre el ingreso bruto y la suma de las amortizaciones las depreciaciones y las reservas, el ingreso total efectivo ganado es la suma de los rubros 4,5,6 El ingreso neto y el total por socio resultante de la división de 6 y 7 entre 3.696 (total jornales aportados socios).

En el cuadro No. 18 se observa que mientras los costos de los cultivos aumentaron en un 37% los ingresos solo se incrementaron en un 25% disminuyendo en consecuencia las utilidades recibidas.

Comparando los costos totales, esto se incrementaron en un 25.8% - que es inferior al de los cultivos, influenciado por la disminución de los costos generales.

La margen bruta obtenida entre los años 1.971 y 1.972 disminuyó en un 1.0% pero aumentó el ingreso neto en un 23.6% esto se explica por la disminución del total de costos.

En el cuadro No. 19 podemos destacar que las amortizaciones hechas a capital, el pago por intereses, debidos a créditos, a corto plazo, - mediano y largo plazo, aumentaron en un 39.5% de los que se deduce que ya se estan amortizando los créditos obtenidos excepto el de tierra que se empieza a amortizar este año.

El monto de las depreciaciones, de instalaciones aumentó en un 111% debido a que en el año 1.972 se efectuaron inversiones en dicho rubro; y de maquinaria en un 106.5% por la misma razón anterior.

Para los años de 1.971 y 1.972 los días de trabajo de los socios se computaron por año con un total de 3.696 tomando un promedio mensual de 22 días hábiles de trabajo, esto en razón a la disparidad de los datos de las fuentes, para 1.970 se tuvo en cuenta 1.474 jornales.

El ingreso neto por socio disminuyó en 1.6% entre el año de 1.971 y 1.972 mientras que el ingreso total aumentaba en un 7.3% esto se explica para el primer caso porque el total de costos se aumentó en un 25.8% y para el segundo, el total ganado por los socios fue un 19.2% superior.

En el mismo cuadro se observa que el ingreso total por socio es de \$237.25 que comparándolo con el ingreso inicial promedio de la zona que es esporádico (\$30.00), nos indica un avance en la situación económica.

La empresa obtuvo una margen bruta total de 1.146.075.57 durante el ejercicio económico, tales entradas ocasionaron un ingreso de \$81.862.54 por socio, lo que equivale a una margen bruta por familia de \$23.730.25.

E.- INDICE DE EVALUACION.

- 1.- Indice de solvencia.- Se obtiene de la relación entre el activo circulante y el pasivo circulante para el año 1.972 tuvo un valor de 7.12

- 2.- Relación de operación.- Es el cociente entre los costos totales y las ventas. Para 1.971 y 1.972 correspondieron valores de 0.6 y 0.7 respectivamente.

- 3.- Relación beneficios costos.- Se obtienen al dividir los ingresos entre los costos de producción y se obtuvo un valor de 0.25 para los dos años.

- 4.- Rentabilidad del capital.- Para determinar este índice se consideran las utilidades netas divididas entre el capital (Activo menos Pasivo) obteniéndose un porcentaje del 77% (Ver cuadro No. 20).

CUADRO No. 20 BALANCE GENERAL 31 DICIEMBRE 1.972

ACTIVO.

Activo circulante.		
BANCOS	\$ 19,067.93	
CUENTAS POR COBRAR.	\$ 37,906.05	
	=====	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE.....		\$ 56,973.98
ACTIVO FIJO.		
Terrenos.	\$1,430,000.00	
Muebles e instalaciones.	\$ 49,072.50	
Maquinaria y equipos.	\$ 331,640.00	
	=====	
TOTAL.....	\$1,809,712.50	
MENOS DEPRECIACIONES.....	\$ 69,831.22	
	=====	
TOTAL ACTIVO FIJO.....		\$ 1,739,811.22
TOTAL ACTIVO		\$ 1,796,855.26

PASIVO.

Pasivo circulante.	\$ 8,000.00	
Préstamos a mediano plazo.		
TOTAL PASIVO CIRCULANTE.....		\$ 8,000.00

PASIVO FIJO.

Préstamos mediano plazo.	\$201,600.00	
Préstamos largo plazo.	\$1,162,302.59	
TOTAL PASIVO FIJO.....		\$ 1,376,502.59
TOTAL PASIVO.....		\$1,384,502.59
	=====	

CAPITAL.

Fondos reservas.	\$ 93,000.00	
Utilidades obtenidas ejercicio	\$ 319,352.67	
TOTAL CAPITAL.....		\$ 412,352.67
TOTAL PASIVO Y CAPITAL.....		\$ 1,796,855.26

CUADRO No. 21

AMORTIZACION MAQUINARIA

Fuente Financiación: Medianos Agricultores.

	A Ñ O S					
	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976
ABONO A CAPITAL	35.400,00	47.400,00	47.700,00	47.700,00	47.400,00	11.400,00
INTERESES	28.101,50	21.469,00	20.046,00	13.845,00	7.644,00	1.482,00
TOTAL	63.501,50	68.869,00	67.446,00	61.245,00	55.044,00	12.882,00
SALDO	201.600,00	154.200,00	106.500,00	58.800,00	11.400,00	-

FUENTE: AUTORES.

CUADRO No. 22

AMORTIZACIONES 1.970 a 1.972

A - CORTO PLAZO.

FUENTE.	1.970			1.971			1.972		
	CAPITAL.	INTERESES.	TOTAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL.	CAPITAL	INTERESES	TOTAL.
Crédito supervisado	36.000.00	1.979.49	37.098.49						
Fondo financiero Agrario	109.200.00	3.894.51	113.975.51	34.600.00	12.431.35	242.431.35	450.000.00	17.104.00	467.104.00
Medianos Agricultores				109.000.00	5.629.60	114.629.60			
Federación Nacional - Algodoneros.				124.110.85	-	124.110.85	178.020.00	-	178.020.00
Cooperativa Agrotécnica Tolima				88.733.80	2.032.02	90.765.82	232.484.00	2.028.00	234.512.00
ASTA				43.979.00	-	43.979.00	76.361.00	-	76.361.00
Recursos propios							40.000.00		40.000.00
TOTAL.	145.200.00	5.874.00	151.074.00	711.823.65	20.092.97	731.916.62	976.885.00	19.132.00	996.017.00

B - MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Crédito supervisado	-	-	-				6.000.00	966.83	6.966.83
INCORA								22.661.00	22.661.00
Medianos Agricultores				35.400.00	28.101.50	63.501.50	55.400.00	29.158.00	-84.558.00
TOTAL				35.400.00	28.101.50	63.501.50	61.400.00	52.785.83	114.185.83
TOTAL AÑO.	145.200.00	5.874.00	151.074.00	747.223.65	48.194.47	795.418.12	1.397.780.00	71.917.83	1.110.202.83

FUENTE: AUTORES.

DEPRECIACIONES 1 971 a 1.977

C I O N	Fecha Adqui- sición.	Valor Inicial.	Valor Salvamento.	Valor Depreciable.	Vida Util Años	Tasa %	D E P R E C I A C I O N E S						
							1 971	1 972	1 973	1.974	1 975	1 976	1 977
livo	II-71	113.500.00	11 350.00	102.150.00	5	10	81.720.00	61.290 00	40.860 00	20 430.00			
s	II-71	17.920 00	1 792.00	16.128.00	5	10	12 902.40	9.676.80	6.451.20	3 225.60			
	II-71	11.136.00	1.113.50	10 022.40	5	10	8 017.92	6.013.44	4.008.96	2,004.48			
da	II-71	13.000.00	1.300.00	11.700.00	5	10	9.360.00	7.020.00	4.680.00	2.340.00			
	II-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10	12.240.00	9.180.00	6.120.00	3 060.00			
	XI-71	107.692 00	10.769.20	96.922.80	5	10	95.307.42	75.922 86	56.538.30	37,153.74	17,769 18		
	XI-71	12.794 00	1.779.40	16.014.60	5	10	15.747.69	12.544.77	9.341 85	6 138.93	2,936.01		
liscos	XI-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10	15.045.00	17 985 00	8. 925.00	5,685.00	2 805.00		
	XI-71	11.423.00	1.142.30	10.280.70	5	10	10 109.36	8 053.22	5.997.08	8 940.94	1 884.80		
charros	XI-71	30.287.00	3.028.70	27.258.30	5	10	26.804.00	21 352.34	15 900.68	10 449.02	4 997.36		
adas	XI-72	15.800.00	1 580.00	14.220.00	5	10	-	12 983 00	11 139 00	8.295.00	5 451 00	2 607.00	
das	IX-72	5.000 00	500 00	4 500.00	20	10	-	4.473.75	4 218.75	3 393.75	3.768 75	3 543 75	3 318.75
		377. 552 00	37 755.20	339.796.80			287 237 79	241 495.18	174.181.32	106.296.46	39 612 10	6.150 75	

TIPO	DESCRIPCION	Fecha Adquisición.	Valor Inicial.	Valor Salvamento.	Valor Depreciable.	Vida Util Años	Tasa %	DEPRECIACIONES				
								1 971	1 972	1 973	1.974	1 977
Tractor	60 HP. T-600 - Volvo	II-71	113.500.00	11 350.00	102.150.00	5	10	81.720.00	61.290.00	40.860.00	20 430.00	
Rastrillo	Interagro 28 discos	II-71	17.920.00	1 792.00	16.128.00	5	10	12 902.40	9.676.80	6.451.20	3 225.60	
Cultivadora	Interagro 2 surcos	II-71	11.136.00	1.113.50	10 022.40	5	10	8 017.92	6.013.44	4.008.96	2,004.48	
Remolque	Interagro 1 tonelada	II-71	13.000.00	1.300.00	11.700.00	5	10	9.360.00	7.020.00	4.680.00	2.340.00	
Arado	Apolo 4 discos	II-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10	12.240.00	9.180.00	6.120.00	3 060.00	
Tractor	Massey fergusson	XI-71	107.692.00	10.769.20	96.922.80	5	10	95.307.42	75.922.86	56.538.30	37.153.74	17.76
Arado	Interagro 4 discos	XI-71	12.794.00	1.779.40	16.014.60	5	10	15.747.69	12.544.77	9.341.85	6 138.93	2.93
Rastrillo	Internacional 32 discos	XI-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10	15.045.00	17 985.00	8.925.00	5.685.00	2 80
Cultivadora	Interagro 2 surcos	XI-71	11.423.00	1.142.30	10.280.70	5	10	10 109.36	8 053.22	5.997.08	8 940.94	1 88
Sembradora	Massey fergusson 4 charros	XI-71	30 287.00	3.028.70	27.258.30	5	10	26.804.00	21 352.34	15 900.68	10 449.02	4 99
Remolque	Jhon Deere 4 toneladas	XI-72	15.800.00	1 580.00	14.220.00	5	10	-	12 983.00	11 139.00	8.295.00	5 45
Báscula	Moore - 1/2 toneladas	IX-72	5 000.00	500.00	4 500.00	20	10	-	4.473.75	4 218.75	3 393.75	3 76
	SUB-TOTAL		377. 552.00	37 755.20	339.796.80			287 237.79	241 495.18	174 181.32	106.296.46	39 61

TIPO	DESCRIPCION	Fecha Adquisición.	Valor Inicial	Valor Salvamento.	Valor Depreciable.	Vida Util Años	Tasa %	DEPRECIACIONES				
								1 971	1 972	1 973	1.974	1 977
Tractor	60 HP. T-600 - Volvo	II-71	113.500.00	11.350.00	102.150.00	5	10	81.720.00	61.290.00	40.860.00	20.430.00	
Rastrillo	Interagro 28 discos	II-71	17.920.00	1.792.00	16.128.00	5	10	12.902.40	9.676.80	6.451.20	3.225.60	
Cultivadora	Interagro 2 surcos	II-71	11.136.00	1.113.50	10.022.40	5	10	8.017.92	6.013.44	4.008.96	2.004.48	
Remolque	Interagro 1 tonelada	II-71	13.000.00	1.300.00	11.700.00	5	10	9.360.00	7.020.00	4.680.00	2.340.00	
Arado	Apolo 4 discos	II-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10	12.240.00	9.180.00	6.120.00	3.060.00	
Tractor	Massey fergusson	XI-71	107.692.00	10.769.20	96.922.80	5	10	95.307.42	75.922.86	56.538.30	37.153.74	17.76
Arado	Interagro 4 discos	XI-71	12.794.00	1.779.40	16.014.60	5	10	15.747.69	12.544.77	9.341.85	6.138.93	2.93
Rastrillo	Internacional 32 discos	XI-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10	15.045.00	17.985.00	8.925.00	5.685.00	2.80
Cultivadora	Interagro 2 surcos	XI-71	11.423.00	1.142.30	10.280.70	5	10	10.109.36	8.053.22	5.997.08	8.940.94	1.88
Sembradora	Massey fergusson 4 charros	XI-71	30.287.00	3.028.70	27.258.30	5	10	26.804.00	21.352.34	15.900.68	10.449.02	4.95
Remolque	Jhon Deere 4 toneladas	XI-72	15.800.00	1.580.00	14.220.00	5	10	-	12.983.00	11.139.00	8.295.00	5.45
Báscula	Moore - 1/2 toneladas	IX-72	5.000.00	500.00	4.500.00	20	10	-	4.473.75	4.218.75	3.393.75	3.76
	SUB-TOTAL		377.552.00	37.755.20	339.796.80			287.237.79	241.495.18	174.181.32	106.296.46	39.61

CUADRO No 23

DEPRECIACIONES 1 971 a 1.977

T I P O	D E S C R I P C I O N	Fecha Adqui sición.	Valor Inicial.	Valor Salvamento.	Valor Depreciable.	Vida Util Años	Tasa %
Tractor	60. HP. T-600 - Volvo	II-71	113.500.00	11 350.00	102.150.00	5	10
Rastrillo	Interagro 28 discos	II-71	17.920 00	1 792.00	16.128.00	5	10
Cultivadora	Interagro 2 surcos	II-71	11.136.00	1.113.50	10 022.40	5	10
Remolque	Interagro 1 tonelada	II-71	13.000.00	1.300.00	11.700.00	5	10
Arado	Apolo 4 discos	II-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10
Tractor	Massey fergusson	XI-71	107.692 00	10.769.20	96.922.80	5	10
Arado	Interagro 4 discos	XI-71	12.794.00	1.779.40	16.014.60	5	10
Rastrillo	Internacional 32 discos	XI-71	17.000.00	1.700.00	15.300.00	5	10
Cultivadora	Interagro 2 surcos	XI-71	11.423.00	1.142.30	10.280.70	5	10
Sembradora	Massey fergusson 4 charros	XI-71	30.287.00	3.028.70	27.258.30	5	10
Remolque	Jhon Deere 4 toneladas	XI-72	15.800.00	1 580.00	14.220.00	5	10
Báscula	Moore - 1/2 toneladas	IX-72	5.000 00	500 00	4 500.00	20	10
	SUB-TOTAL		377. 552 00	37 755.20	339.796.80		

D E P R E C I A C I O N E S

1 971	1 972	1 973	1.974	1 975	1.976	1 977
1.720.00	61.290 00	40.860 00	20 430.00			
2 902.40	9.676.80	6.451.20	3 225.60			
3.017.92	6.013.44	4.008.96	2.004.48			
9.360.00	7.020.00	4.680.00	2.340.00			
2.240.00	9.180.00	6.120.00	3 060.00			
5.307.42	75.922 86	56.538.30	37.153.74	17.769 18		
5.747.69	12.544.77	9.341 85	6 138.93	2.936.01		
5.045.00	17.985 00	8. 925.00	5.685.00	2 805.00		
0 109 36	8.053.22	5.997.08	8.940.94	1 884.80		
6.804.00	21 352.34	15 900 68	10 449.02	4 997.36		
-	12.983 00	11 139 00	8.295.00	5 451 00	2 607.00	
-	4.473 75	4 218.75	3.393.75	3.768 75	3 543 75	3 318.75
7 237 79	241 495.18	174.181 32	106.296.46	39 612 10	6.150 75	

DEPRECIACIONES 1 971 a 1 977 (Continuación)

Campamento	150 Mts construcción, techo Zinc, piso cemento	I-71	29 000.00	2.900.00	26.100.00	20
Puente	En concreto: 1.20 de luz	I-71	3.500.00	350.00	3.150.00	10
Casa Habitación	Paredes de bahareque, ladrillo; techo zinc; piso cemento tierra.	I-71	20.000.00	2.000.00	18.000.00	20
Enramada	80M ² zinc.	I-72	5 631.00	563.10	5.068.90	10
Alberca	Aprovisionamiento agua 12m ³ .	IX-72	3.000.00	300.00	2.700.00	20
Adecuación	de 53 has! nivelación, canal construcción.	X -72	90.000.00	9.000.00	81.000.00	10
	SUB-TOTAL		151.131.00	15.113.10	136.018.90	
	TOTAL.		528.683.00	52.868.30	475.815.70	

FUENTE: AUTORES.

10	24,495.00	23,190.00	21,885.00	20,580.00	19,275.00	17,970.00	16,665.00
10	2,835.00	2,520.00	2,205.00	1,890.00	1,575.00	1,260.00	945.00
10	17,100.00	16,200.00	15,300.00	14,400.00	13,500.00	12,600.00	11,700.00
10	-	4,562.01	4,055.12	3,548.23	3,548.23	2,534.45	2,029.56
10	-	2,655.00	2,520.00	2,385.00	2,250.00	2,115.00	1,980.00
10	-	78,750.00	70,650.00	62,550.00	54,450.00	46,350.00	38,250.00
10	44,330.00	127,877.01	116,615.12	105,353.23	94,091.34	82,829.45	71,567.56
	331,567.79	369,372.19	290,796.44	211,649.69	133,703.44	88,780.20	74,886.31

CUADRO No. 24

UTILIZACION DE LA TIERRA 1970 a 1.972 en Has.

N A T U R A L E Z A	AÑO 1 970			AÑO 1.971			AÑO 1.972		
	Sem. A	Sem. B	% SAU	Sem. A	Sem. B	% SAU	Sem A.	Sem. B	% SAU
CULTIVOS	Algodón			110		46.95	100		46.51
	Ajonjolí	65	69.2		70	17.40		15	6.98
	Sorgo	24	25.5		40	35.65		110	46.51
TOTAL		89	94.7	110	110	100.00	100	115	100.00
Pan - coger		-	-	5	10		5	10	
TOTAL		89		115	120		105	125	
No. explotada económicamente.		81		55	50		65	45	
TOTAL		170		170	170		170	170	

FUENTE: AUTORES.

* El área que no esta explotada económicamente esta reservada para un futuro plan de ganaderia, esta área se piensa estabilizar en 70 Has

CUADRO No. 24

UTILIZACION DE LA TIERRA 1970 a 1.972 en Has.

N A T U R A L E Z A	AÑO 1 970			AÑO 1.971			AÑO 1.972		
	Sem. A	Sem. B,	% SAU.	Sem. A	Sem. B	% SAU	Sem A.	Sem. B	% SAU
CULTIVOS	Algodón			110		46.95	100		46.51
	Ajonjolí	65	69.2		70	17.40		15	6.98
	Sorgo	24	25.5		40	35.65		110	46.51
TOTAL		89	94.7	110	110	100.00	100	115	100.00
Pan - coger		-	-	5	10		5	10	
TOTAL		89		115	120		105	125	
No. explotada económicamente.		81		55	50		65	45	
TOTAL		170		170	170		170	170	

FUENTE: AUTORES.

* El área que no esta explotada económicamente esta reservada para un futuro plan de ganaderia, esta área se piensa estabilizar en 70 Has

CUADRO No. 25 INVERSIONES DE CAPITAL. AÑO 1.971 y 1.972

CLASE DE INVERSION	VALOR ADQUISICION	VALOR FINAL DBRE/72
1.- Tierra.	1.162.302.59	1.162.302.59
2.- Maquinaria y equipos.	342.661.25	241.495.18
3.- Instalaciones, construcciones y adecuaciones.	151.131.00	127 .877.01
TOTAL	1.656.094.84	1.381.040.65

FUENTE: AUTORES.

C A P I T U L O X I I I

DIAGNOSTICO.

A.- APRECIACION GENERAL.

Durante los años de funcionamiento de la empresa, del total del área útil para explotación se han cultivado un promedio de 110 Has. los cuales se han destinado para agricultura y el área restante un 35% (60 Has) ha permanecido improductiva, sin existir un plan definido; de utilización adecuada, que entre a respaldar los riesgos que ocasiona la agricultura.

En términos generales la empresa presenta condiciones aceptables para una explotación agrícola y ganadera.

B.- RESULTADOS ECONOMICOS.

1.- Intereses de capital.- Los intereses de capital agrícola global se obtienen de la relación entre la utilidad obtenida y el capital agrícola global (valor tierras, edificios, maquinaria y avance de los cultivos) estos intereses se han conservado durante el ejercicio económico en un 16% que es superior al comercial o bancario (13%) de donde se deduce que se ha hecho un uso eficaz de este capital.

- 2.- Evaluación de la producción. - Los rendimientos e ingresos obtenidos por los cultivos de algodón y sorgo son satisfactorios y son los que mayores utilidades han generado en el tiempo de funcionamiento, no así el cultivo de ajonjolí cuyos rendimientos han disminuido ostensiblemente y ocasionado pérdidas (año 1.972).
- 3.- Evaluación de los costos. - Los costos aumentan debido al alza de precios en los insumos y además del alto número de aplicaciones de insecticidas necesarios para el mantenimiento fitosanitario del cultivo. También por concepto del valor de mano de obra al elevarse el salario.
- 4.- Evaluación de los índices. -
- a.- Índice de solvencia. - Es de 7.12 indicando óptima consolidación ya que por cada peso de deuda a corto plazo se disponen de \$7.12 de activos de fácil liquidación.
- b.- Relación de operación. - Se ha mantenido casi constante, alrededor de 0.7 lo cual nos indica que para cubrir \$1.00 de los costos de operación solo se dispone de \$0.7 de donde concluimos que la empresa debe contar con financiación para poder desarrollar toda su planeación agrícola.
- c.- Relación beneficios costos. - Esta relación se ha mantenido constante con \$0.25 lo que significa que por cada \$1.00 utilizado en operaciones de la empresa se obtiene una utilidad de \$0.25.

d.- Rentabilidad del capital.- Es del 77% lo cual nos afirma que la superficie agrícola útil ha si do rentable durante su funcionamiento, pero debe tenerse en cuenta que la empresa está aún en formación y organización.

C.- USO DE LA MAQUINARIA.

La maquinaria en las labores agrícolas, está siendo bien aprovechada; sin embargo es conveniente anotar, que el uso dado de los tractores en el transporte al pueblo y a la vereda incluye en los costos de mantenimiento y operación, lo cual eleva los gastos totales.

Los implementos como arado, rastrillado, cultivadora y sembradora por falta de cobertizo se encuentra a la intemperie; situación que trae como consecuencia un deterioro de estos equipos.

D.- EVALUACION SOCIAL.

- 1.- Ante el fracaso de la Unidad Agrícola Familiar, el INCORA, introdujo la entrega de tierras por el sistema de empresas comunitarias, sin ~~embargo~~ una preparación adecuada ni un plan integral de desarrollo económico social, el cual se refleja en "La Alejandría" en la inestabilidad de grupo, contra restado parcialmente por las utilidades obtenidas.
- 2.- Los socios de la empresa en la práctica están desvinculados de las organizaciones campesinas, a pesar de que debían ser los abanderados de las luchas campesinas por la tierra, ya -

que actualmente su única meta es acrecentar el capital.

- 3.- La función social de la empresa en la verdad, se limita únicamente a absorber la mano de obra disponible en la zona, en cantidad y tiempo según que las necesidades agrícolas lo exijan.
- 4.- En La Empresa Comunitaria las relaciones tradicionales de dependencia patrono-obrero no se han roto, sino que pasaron - de obreros a patronos.
- 5.- El nivel educacional de los jefes de familia es bajo; pero - se nota un marcado interés por educar a sus hijos.
- 6.- La participación de la mujer en la administración de empresas es completamente nula, ocupándose únicamente de los oficios - domésticos.
- 7.- La vivienda es aislada y carece de los servicios higiénicos necesarios.

E.- EVALUACION JURIDICA.

- 1.- Por falta de una reglamentación jurídica, clara, precisa, - expresa y detallada, la incertidumbre agobia a gran parte de los integrantes de la Empresa Comunitaria, ya que nadie los ha detallado ni delimitado derechos y deberes ante la ley: - careciendo de los mecanismos de seguridad legal.
- 2.- La Empresa Comunitaria, como sociedad constituida es sui géneris, requiriendo por esta razón una reglamentación propia.

C A P I T U L O X I V

PLAN DE CRECIMIENTO SOCIO-ECONOMICO.

A.- ADMINISTRATIVO.

Para dar un enfoque a las diversas situaciones que se presentan en el funcionamiento normal del negocio agropecuario es necesario conocer algunos principios básicos de administración.

Se plantean muchas veces interrogantes sobre qué métodos de administración de fincas debe seguirse, en nuestro caso "La Alejandría", - con resultados superiores al promedio nacional constituye una agricultura de tipo comercial, vemos por ello la necesidad de aplicar una contabilidad simple que indique los renglones de mayores ganancias o aumento de la utilidad tanto individual como colectivista.

Con esto se pretende darle a los socios una información básica de cuentas, para que describan numéricamente el funcionamiento de la empresa y tengan un absoluto control sobre ella.

Además con esta contabilidad los socios compararon los diferentes renglones que existen en la explotación y de acuerdo a los resultados que se obtengan planifiquen mejor la empresa.

Esta contabilidad será de partida doble, es decir, contará de dos columnas (entradas y salidas) cuyas sumas deberán ser comparadas al final de las actividades realizadas o programadas.

Quando manejen bien estos conocimientos dados, se podrá efectuar una contabilidad de tipo general.

Para tal fin nos proponemos sugerir en base a las capacidades observadas de los socios, el siguiente sistema de control

1.- Planilla de jornales. - Seguir llevando la planilla de jornales, control conocido por los miembros de la comunidad, con la exigencia de colocar siempre la labor por cultivo en que fueron utilizados estos jornales.

2.- Libros de control. -

a. - Libros para cultivos. - Llevar un libro para cada cultivo donde se relacionarán los costos ocasionados por él y las entradas por concepto de la venta de la cosecha. Este libro constará de las siguientes columnas: Fecha, cantidad, descripción de la operación, salidas y entradas. Ver Anexo No. 2.

En la columna fecha se anotará el día y mes, en la columna cantidad, el número de unidades de la operación. En la columna descripción de la operación, como su nombre lo indica se tratará en forma simplificada de reseñar la operación, En-

la columna salida, se anotará el monto total del gasto. En la columna entrada, se consignará el monto total recibido por concepto de la venta de la cosecha y otros eventuales ingresos.

Una vez terminada la cosecha se procederá a sumar las salidas y las entradas para determinar el margen de utilidad.

La finalidad de llevar un libro por cada cultivo en esta forma es la de mostrar a los componentes de ésta empresa en una forma clara y objetiva los gastos ocasionados por cada uno de estos y su utilidad.

b.- Libro para Maquinaria.- En este libro se consignarán los costos de operaciones; de mantenimiento y entradas por concepto de arrendamiento de la maquinaria propia. Libro diseñado con las mismas columnas que el de cultivos (Ver Anexo No. 3).

El propósito de este libro es el de que conozcan en forma directa los gastos que conllevan el funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria y den un uso racional a ésta.

c.- Libro para Ganadería.- Este libro tendrá las mismas columnas que el de cultivos y funcionará en igual forma que estos (Ver Anexo No. 4).

El objetivo de este libro es el de que en una forma general se den cuenta de los costos y utilidad de ésta.

d - Libro para créditos.- Se pretende anotar en este libro los créditos otorgados, abonos a los créditos, pago de intereses y el estado de los saldos.

Se adjudicará a cada fuente crediticia una hoja con las siguientes columnas: fecha, detalle, valor del crédito, abonos y saldos (Ver Anexo No. 5).

En la columna fecha, el día, mes y año en que fue entregado el crédito. En la columna detalle, el empleo dado al crédito y en el caso de abonos especificar si es por pago de intereses o pago a capital.

En la columna valor crédito, el monto del préstamo. En la columna abonos, la suma que ha sido cancelada por concepto de pago a capital o intereses.

En la columna saldo, se colocarán los estados en que se hallen las cuentas, no siendo más que el resultado de restar al valor del crédito los abonos efectuados.

Con este libro, queremos compenetrar al socio con el estado de sus cuentas relacionadas con capital financiero para que conozcan la situación real de su empresa.

3.- Consideramos que la mejor forma de aprendizaje para ésta contabilidad elemental, es la de entrenamiento en un principio,-

a una o dos personas de la comunidad por parte del SENA u -
otra Institución.

Como afortunadamente en la empresa existen socios con 7 años de estudio, vemos que es la persona más indicada para que ini
cie ésta capacitación y después la transmita a sus compañeros.

B. - TECNICO ECONOMICO.

1.- PLAN AGRICOLA.

De acuerdo a los resultados económicos del estudio, a las con
diciones climáticas de la zona, características de los suelos y técnica existentes, el plan agrícola se desarrollará en base a cultivos de algodón, sorgo y arroz.

El área a explotar es de 90 Has. de las cuales 53 Has. están -
dotadas de riego.

a.- Rotación cultivos.-

La secuencia de los cultivos se hará en la forma siguiente:

<u>AÑO.</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>AREA (Has).</u>
1.973	A	Algodón	90
	B	Arroz	53
		Sorgo	37

Este plan de rotación se seguirá realizando hasta 1.983,
año hasta el cuál esta planeado el desarrollo.

El plan de rotación se efectuó, considerando los beneficios que este trae como son, entre otros, control de malezas, plagas y enfermedades. En cuanto al cultivo del arroz es conveniente aclarar, que no se planearon dos cosechas consecutivas de este, ateniéndose a las disposiciones del Director de Riego "Coello" de suministrar agua un solo semestre al año.

b.- Costos año 1.973.-

1.- Algodón.-

	Ha.	Total.
Costos directos	6.960	626.570.00
Costos indirectos.	<u>1.385.38</u>	<u>124.684.20</u>
SUB-TOTAL.	8.345.38	751.254.20

2.- Arroz.-

Costos directos	6.431.00	340.843.00
Costos indirectos.	<u>1.154.88</u>	<u>61.208.64</u>
SUB-TOTAL.		402.051.64

3.- Sorgo.-

Costos directos	2.920.00	108.040.00
Costos indirectos	<u>749.88</u>	<u>27.744.56</u>
SUB-TOTAL	3.669.88	135.784.56
TOTAL COSTOS.	<u>18.751.98</u>	<u>1.289.090.70</u>

c.- Ingresos.-

	Producción V/Unita		Ingreso.-	
	Ha.-	rio.-	Ha.	TOTAL.
Por algodón	2.000 KG	\$ 5.61	11.220	1.009.800
Por arroz	6.250 Kg	1.84	11.500	609.500
Por sorgo	2.500 Kg	2.08	5.200	<u>192.400</u>
TOTAL.....				1.811.700

d.- Análisis económico.-

Total ingresos	1.811.700.00
Total costos	<u>1.289.080.70</u>
Margen Burta.	522.509 .30

e.- Financiación.-1.- Por fondo financiero agrario.-

Algodón.	3.500.00/Ha.	315.000.00
Arroz.	4.000.00/Ha.	212.000.00
Sorgo	1.500.00/Ha	55.500.00

2.- Por Federación Algodoneros.-

Insumos algodón.	203.400.00
------------------	------------

3.- Por Cooperativa Agrotécnica del Tolima.-

Insumos sorgo.	51.800.00
Insumos arroz.	86.613.00

4.- Por Asta (Empresa Fumigación Aérea).-

Aplicación (Herbicidas, insecticidas, abo nos.-	128.810.00
--	------------

COSTOS ALGODON AÑO: 1,973
=====

<u>COSTOS DIRECTOS.-</u>	<u>Ha.</u>	<u>TOTAL.</u>
1.- Preparación tierra	-	-
2.- Siembra: Semilla	\$ 170.00	\$15.470.00
Labor.		
3.- Insumos	\$2,260.00	\$203.408.00
4.- Aplicación	\$ 950.00	\$85.500.00
5.- Prácticas culturales (raleo y distanciada, aporque, cultivados y ganchadas).	\$1,500.00	\$135.000.00
6.- Recolección	\$1,800.00	\$169,200.00
7.- Otros gastos.	\$ 200.00	\$18,000.00
	-----	-----
	\$6,960.00	\$626,570.00
	=====	=====

COSTOS ALGODON AÑO: 1,973

(Continuación).

<u>COSTOS INDIRECTOS.</u>	<u>Ha.</u>	<u>TOTAL</u>
1.- Intereses tierra	\$ 61.00	\$ 5.490.00
2.- Interes maquinaria	\$ 83.53	\$ 7,517.70
3.- Depreciación maquinaria	\$227.50	\$ 20,475.00
4.- Interes Capital.	\$280.35	\$ 25,231.50
5.- Sosteenimiento Maquinaria	\$ 50.00	\$ 4,500.00
6.- Asistencia técnica	\$130.00	\$11,700.00
7.- Cuota de fomento	\$ 16.00	\$ 1,440.00
8.- Cuota de agremiación	\$ 72.00	\$ 6,488.00
9.- Supervisión ICA.	\$ 5.00	\$ 450.00
10. Desmote.	\$360.00	\$32,400.00
11. Almacenamiento	\$100.00	\$ 9,000.00
	_____	_____
COSTOS TOTALES.	\$1,385.38	\$124,684.20
	_____	_____
	\$8,345.38	\$751,254.20
	=====	=====

AREA: 90 Hectáreas.

PRODUCCION PROMEDIA : 2 ton.

COSTOS ARROZ (IR - 22) AÑO : 1.973
 =====

VARIEDAD : IR - 22

COSTOS DIRECTOS:

1.- Preparación tierras.	\$ 600	\$ 31.800.00
2.- Semilla 150Kg a \$5.00	\$ 75	\$ 39.750.00
3.- Siembra y tapada.	\$ 160	\$ 8.480.00
4.- Caballoneo	\$ 50	\$ 2.650.00
5.- Topografía	\$ 30	\$ 1.590.00
6.- Abonada (10 Btos/Ha)	\$1.700	\$90.100.00
7.- Aplicación de abono	\$ 800	\$26.500.00
8.- Instalación y sostenimiento	\$ 500	\$15.900.00
9.- Control malezas (3 gal-stam)	\$ 511	\$ 7.083.00
10. Aplicación herbicida	\$ 70	\$ 3.710.00
11. Control plagas y enfermedades.-	\$ 260	\$13.780.00
12. Aplicación (5)	\$ 150	\$ 7.950.00
13. Recolección	\$1.000	\$53.000.00
- Empaques.	\$ 500	\$26.500.00
- Transporte interno	\$ 200	\$10.600.00
- Transporte externo	\$ 250	\$13.250.00
	\$6,431	\$340.843.00

COSTOS ARROZ (IR-22) AÑO : 1.973

(Continuación)

COSTOS INDIRECTOS.

1.- Intereses capital	\$ 260.00	\$13.780.00
2.- Intereses tierra	\$ 61.00	\$ 3.233.00
3.- Depreciación Maquinaria	\$ 280.35	\$14.858.55
4.- Intereses Maquinaria	\$ 83.53	\$ 4.427.09
5.- Mantenimiento Maquinaria	\$ 50.00	\$ 2.650.00
6.- Valor agua.	\$ 300.00	\$15.900.00
7.- Asistencia técnica	\$ 120.00	\$ 6.360.00
	<hr/>	<hr/>
COSTOS TOTALES.	\$7.585.88	\$402.051.64
	<hr/>	<hr/>

AREA: 53 Has.

PRODUCCION PROMEDIA : 100 bultos (6.250 Kg.)

COSTOS SORGO 1.973
=====

<u>COSTOS DIRECTOS.</u>	<u>Ha.</u>	<u>TOTAL.</u>
1.- Preparación tierra	-	-
2.- Semilla 21 Kg/\$12	\$ 300.00	\$ 11.100.00
3.- Siembra.	\$ 120.00	\$ 4.440.00
4.- Insumos	\$ 1.100	\$ 40.700.00
5.- Aplicación Insumos	\$450	\$ 16.650.00
6.- Recolección 2.5 ton (50Btos)	\$ 500	\$ 18.500.00
Empaques.	\$ 250	\$ 9.250.00
Transporte interno	\$ 100	\$ 3.700.00
Transporte externo	\$ 100	\$ 3.700.00
	<u>\$2.920</u>	<u>\$108.040.00</u>
	=====	=====
 <u>COSTOS INDIRECTOS.</u>		
1.- Intereses tierra	\$ 61	\$ 2.257.00
2.- Interes capital	\$ 195	\$ 7.215.00
3.- Funcionamiento y manteni miento de maquinaria.	\$ 50	\$ 1.850.00
4.- Depreciación Maquinaria	\$ 280.35	\$ 10.372.95
5.- Interes maquinaria	\$ 83,53	\$ 3.090.61
6.- Asistencia técnica	\$ 80.00	\$ 2.960.00
	<u> </u>	<u> </u>
COSTOS TOTALES.	\$749.88	\$ 27.744,56
	<u> </u>	<u> </u>
	<u>\$3.669.88</u>	<u>\$135.784,56</u>
	=====	=====

AREA : 37 Has. PRODUCCION PROMEDIA : 2,5 Ton.

5.- <u>Por recursos propios.</u> -	<u>237.818,70</u>
	\$1.290.941,70
	=====

Los recursos propios están representados por Fondo de solidaridad, depreciación de maquinaria, intereses de capital, intereses amortización de la venta de las tierras, intereses por maquinaria, los - intereses son pagados con el productos de la venta de las cosechas.

Por lo tanto concluimos que la financiación de este plan esta asegurado. Es lógico suponer que los costos totales, irán aumentando en razón de esto los créditos y precios de los productos se irán incrementando con el fin de que sean viables tales cultivos y mantener la rentabilidad de estos, sin embargo hemos tomado en el - plan los precios del año 1.973 .

2.- PLAN GANADERO.

Teniendo en cuenta que actualmente la explotación posee un área de 60 Has. sin ninguna utilización económica y que de acuerdo - a las características del terreno y al interes mostrado por los socios es posible desarrollar un plan de ganaderia, que entre - a ayudar amortizar el crédito por concepto de adquisición de - tierra y a actuar como respaldo a los eventuales percances que se puedan presentar en la agricultura.

De acuerdo al estudio de los suelos, disponibilidad de riego, - inversiones, manejo y administración; consideramos que la explo

tación más adecuada es la de cría, por ser esta menos exigente en praderas, manejo menos complicado e inversiones bajas.

1.- ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS.

En consideración a que los lotes no cuentan con riego, se eligió el pasto puntero (Hipahrrenia, ruffa) por ser resistentes a la sequía, esta se sembrará con 7 meses de anticipación a la compra del ganado (Mayo 1.973).

En la actualidad el área disponible para la explotación ganadera está dividida en tres (3) lotes (No. 1:39 Has, No. 2:15 Has, No. 3:6 Has); para efectos de un mejor aprovechamiento los lotes deben ser divididos en la forma siguiente:

Lote No. 1 en 6 potreros de aproximadamente 6 Has. cada uno.

Lote No. 2 en 2 potreros de 6 Has. cada uno. Las tres hectáreas restantes se destinarán para la construcción del corral de manejo y la parte restante se dividirá en dos lotes, uno para pastoreo del reproductor, y el otro como lote de pastos.

Lote No. 3 No se fraccionará porque su extensión está de acuerdo al plan de distribución.

2.- CARGA DE ANIMALES POR Ha.

La explotación ganadera se iniciará con 50 novillas de vientre y un toro reproductor. La raza escogida es la de Cebú-Criollo por ser ésta la más adaptable a las condiciones de la zona, ganado que se comprará en diciembre de 1.974.

De acuerdo a esto la U.G.G/Ha unidades de ganado grande por hectárea, es de 0.68 que esta por debajo de la carga promedio de la zona (1.5UGG). Esto en razón de tener un margen de seguridad en el consumo del pasto, y que de acuerdo a las condiciones de desarrollo de este nos permitirá un posible ensanchamiento de la explotación en el futuro.

3.- MANEJO DE LAS PRADERAS.

Como se tienen a disposición, 9 lotes, y de acuerdo a la clase de pasto el período de pastoreo es de 5 días, esto nos dá en consecuencia un período de descanso de 40 días.

El potrero deberá pastorearse más o menos a los siete meses de establecido y a los 40 - 60 cms de altura. Si se deja madurar mucho, produce gran cantidad de tallos florales leñosos que rebajan las calidades del forraje.

Es importante hacer la desboñigada del potrero, la cual consiste en desbaratar el estiércol y esparcirlo por el potrero, esta labor se hace una vez que el ganado salga de éste, se hace al mismo tiempo el control de malezas con pica y pala.

Para una mejor productividad de pasto se aconseja aplicar 100 Kg. de úrea por Ha. anualmente.

4.- GRUPOS DE APAREAMIENTO.

Como se dijo inicialmente, se contará con 50 vacas y un toro este permanecerá junto con las vacas por un periodo de 2 meses al año, al cabo de este tiempo se retira al potrero designado especialmente para su mantenimiento.

Al cabo de un mes de haber retirado el toro, se llamará a un médico veterinario para que constate si las vacas están preñadas y en el caso que se presenten algunos sin cargar se llevarán al potrero destinado para el toro.

5.- PARTO.

Cuando las vacas están próximas a parir, deberán trasladarse al potrero destinado para este fin, el cual debe tener agua limpia y pastos abundantes.

Durante la permanencia en este potrero los animales serán sometidos a continua observación, para ayudarlo a parir si es necesario; si se presenta algún problema llamar al médico Veterinario.

6.- CUIDADOS CON EL TERNERO.

El mismo día que nace el ternero, debe ser "curado" del ombligo para evitar infecciones. Es muy importante que el ternero reciba el calostro de la madre, por lo menos tres días.

7.- PLAN DE VACUNACION.

ENFERMEDAD.	EDAD PARA LA VACUNACION	REVACUNACION
Carbón sintomático	a los 3 meses	al año
Edema maligno		
Septicemia hemorragia		
Aftosa	2 meses	cada 4 años
Brucellosis	entre 3 y 6 meses.	
Carbón bacteridiano	al año	una vez cada año.

8.- BAÑO.

Se hará cada 15 días con bomba de aspersion, para evitar que las garrapatas se vuelvan resistentes a los productos, se aconseja - intercambiar de producto para cada baño.

9.- VERMIFUGACION.

Se hace necesario previa toma de materia fecal para analizarla - y para conocer el tipo de parásito existente.

Para terneros de 0-1 años cada 4 meses y vacas cada año.

10.- APROVISIONAMIENTO DE AGUA Y SAL.

Por uno de los linderos del lote de las 39 Has. pasa una quebrada que servirá de aprovisionamiento de agua para los potreros - que resulten con bajada a este; para los restantes se construirá un "jaguey" localizado de tal manera que sirva de aprovisionamiento para los restantes. En los lotes de 15 Has. y 6 Has. - se construirán sendos "jagueyes".

Cada lote tendrá su saladero, el cual se construirá con llantas traseras del tractor y techo de palma real, buscando con esto una economía. La localización de estos deberá hacerse en la - parte opuesta del aprovisionamiento de agua.

11.- CONSIDERACIONES DEL PLAN GANADERO.

Observando del cuadro No. 26 al 32 planeamos que:

En el año 1.973 se efectuarán inversiones de cercas, corrales saladeros, bebederos y aspersoras, los cuales deberán estar - instaladas para fines de 1.973 ya que en esa época se comprará el ganado.

Durante el año de 1.974 se efectuarán gastos de manejo consistentes en inversiones y jornales de mantenimiento, estos costos son calculados para 51 cabezas de ganado.

De acuerdo al porcentaje de natalidad 60% y mortalidad 1% - consideramos que para el año 1.975 se presentará una cabida

de 80; esto hace que los costos por insumos y jornales aumenten, este número de cabezas seguirá constante para los años del plan de crecimiento.

El porcentaje de natalidad se irá incrementando hasta estabilizarse en un 80%. Como ingresos de la explotación, se tendrán los correspondientes a la venta de terneros destetes que tendrán un precio de \$2.500.00 y los provenientes por la renta de 75 botellas diarias de leche con un valor unitario de \$1.00

Hay que tener en cuenta que en los primeros años de establecimiento, la explotación ganadera sufrirá pérdidas que serán consideradas como inversión, en el año 1.980 hay pérdidas pero se puede contrarrestar dejando un ternero desteto por año, lo cual aumentará la cabida; éstas pérdidas son debidas a que en esos años no se realizaron ventas ya que las vacas tienen un intervalo de 15 meses entre parto y parto.

CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA COMUNITARIA "LA ALEJANDRIA" EN EXPLO
TACION DE CRIA DE GANADO.

Area bruta	177.11	Has.
Area ganadera.	60	Has.
Pasto puntero sin riego con fertilización	-	
Carga inicial	0.68	U.G.G./Ha
Número de potreros	9	
Tamaño de los potreros	6	Has.
Periodo de permanencia	5	días
Periodo de descanso	40	días
Fertilización anual 100Kg/Ha.		
Tasa natalidad.	60	%
Tasa mortalidad: crías	5	%
Adultos.	2	%

CUADRO No. 26 INVERSIONES DE INSTALACION EN 1.973

DESCRIPCION.	CANTI DAD.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.
Cercas	5 Kmt.	7,000.00	35,000.00
Corrales	1	5,000.00	5,000.00
Saladeros	10	200.00	2,000.00
Bebederos	3	3,000.00	9,000.00
Aspersora	1	1,000.00	1,000.00
Semilla (Kg/Ha)	25/Ha.	8.00	12,000.00
Siembra. 1/	1/Ha.	40.00	2,400.00
Preparación suelo 2/		414.00	24,840.00
SUB - TOTAL			91,240.00

FUENTE: AUTORES.

2/ Se efectúa con maquinaria propia, pero se carga a este valor, los intereses de depreciación de maquinaria, costo de funcionamiento.

1/ Se considera 1 jornal /Ha, para la siembra.

CUADRO No. 27

COSTOS EN 1.974

CLASE	DETALLE	CANTI DAD.	VALOR UNI TARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$).
GANADO	TORO	1	10,000.00	10,000.00
	Novillas de vientre	50	3,000.00	150,000.00
	SUB-TOTAL.			160,000.00
INSUMOS	Sanidad Animal y - Sal 1/	51	100.00	5,100.00
	Fertilizantes (2 - al año).	100K/Ha	3.40	14,400.00
	SUB-TOTAL.			19,500.00
JORNALES.	Aplicación fertili zantes.	2 Bts/Ha.	30.00	1,800.00
	Limpieza potreros	2/Ha.	30.00	3,600.00
	Vacunación	1/2	30.00	900.00
	Vermifugaciones	1/2	30.00	900.00
	Vaqueria	308	30.00	9,240.00
	SUB-TOTAL			16,440.00
TOTAL COSTOS VARIABLES				195,940.00

FUENTE: AUTORES.

1/ SANIDAD ANIMAL Y SAL. Por vacunación, vermifugación, sal, drogas se considera \$100.00 por 1 U.G.G/Ha.

CUADRO No. 28

COSTOS AÑO 1.975

CARACTERISTICAS.

Area ganadera. 60 Has.
 Carga. 0.86 U.G.G./Ha.
 Cabida 80

COSTOS VARIABLES

CLASE	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
Insumos	Insumo 1/	80	100.00	8.000.00
	Fertilizantes (2 al año)	100 Kg/Ha,	3.40Kg/H	14.400.00
	SUB-TOTAL.			22.400.00
Jornales	Los mismos datos del año 1.974			16.440.00
	SUB-TOTAL			
TOTAL COSTOS VARIABLES.				38.840.00

FUENTE: AUTORES.

1/ Los mismos del año 1.974

Los costos para los años 1.976, 1.977 y 1.978 son los mismos que para 1.975

NECESIDADES DE CREDITO DE LA EMPRESA COMUNITARIA "LA ALEJANDRIA"
 =====

GANADO

Compra 50 novillas vientre	\$ 150.000	
1 toro.	\$ 10.000	
SUB-TOTAL.....		\$ 160.000.00

CONSTRUCCIONES.

Cercas	\$ 35.000	
Corrales	\$ 5.000	
Saladeros	\$ 2.000	
Bebederos	\$ 3.000	
SUB-TOTAL.....		\$ 45.000.00

EQUIPOS.

Aspersora.	\$ 1.000	\$ 1.000.00
------------	----------	-------------

IMPLANTACION PASTO.

Semilla	\$ 12.000	\$ 12.000.00
SUB-TOTAL.....		\$ 58.000.00

INSUMOS

Sanidad animal y sal	\$ 8.000	
Fertilizantes.	\$ 14.400	
SUB-TOTAL		\$ 22.400.00

TOTAL PARA GANADO \$240.400.00

CAPITAL A FINANCIAR \$240.400.00

CUADRO No. 29

PROYECCION FINANCIERA PARA GANADERIA

AÑOS	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983
Ventas										
Ganado		67.500.00		75.000.00	82.500.00	82.500.00		82.500.00	82.500.00	82.500.00
Leche	5.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00
TOTAL VENTAS		92.500.00	25.000.00	100.000.00	107.500.00	107.500.00	25.000.00	107.500.00	107.500.00	107.500.00
Costos operación	35.940	38.840.00	38.840.00	38.840.00	38.840.00	38.840.00	38.840.00	38.840.00	38.840.00	38.840.00
Interés Total	+2.912.00	2.912.00	5.464.00	10.909.00	6.828.00	7.708.00	7.389.00	6.190.00	5.310.00	4.702.00
TOTAL COSTOS	38.852.00	41.352.00	43.934.00	49.349.00	45.268.00	46.148.00	-45.829.00	44.630.00	43.750.00	43.142.00
Margen Bruta	-338.52	51.148.00	18.934.00	50.651.00	62.232.00	61.352.00	-208.29.00	62.870.00	63.750.00	64.358.00

FUENTE: AUTORES

Precios del año 1.973

AÑOS	COSTOS FIJOS						COSTOS VARIABLES				TOTAL
	Valor ini cial cré.	Cuotas a capital	SALDO	Seguro 1%	10% Intereses	SUB TOTAL	Valor Prestamo	Seguro 1%	Interes 12%	SUBTOTAL	
1.973	58.000.00		58.000.00								
1.974	160.000.00		218.000.00				22.400	224.00	2.688.00	25.312.00	25.312.00
1.975			218.000.00				"	"	"	"	25.312.00
1.976		5.800.00	212.200.00	232.00	2.320.00	8.352.00	"	"	"	"	33.664.00
1.977		24.700.00	212.200.00	727.00	7.270.00	32.697.00	"	"	"	"	58.009.00
1.978		35.600.00	187.500.00	356.00	3.560.00	39.516.00	"	"	"	"	64.828.00
1.979		43.600.00	151.900.00	436.00	4.360.00	48.396.00	"	"	"	"	73.708.00
1.980		40.700.00	118.300.00	407.00	4.070.00	45.177.00	"	"	"	"	70.489.00
1.981		29.800.00	67.600.00	298.00	2.980.00	33.078.00	"	"	"	"	58.390.00
1.982		21.800.00	37.800.00	218.00	2.180.00	24.198.00	"	"	"	"	49.510.00
1.983		16.000.00	16.000.00	160.00	1.600.00	16.760.00	"	"	"	"	42.072.00

Nota; Los intereses al 10% anual y 1% por seguros de vida se pagan sobre cuotas vencidas al tiempo de efectuar la correspondiente amortización (costos fijos).

CUADRO No. 31

MARGEN BRUTO POR AÑO EMPRESA COMUNITARIA "LA ALEJANDRIA"

	1 973	1 974	1 975	1 976	1 977	1 978	1 979	1 980	1 981	1 982	1 983
AGRICULTURA	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609.00	522.609	522.609
GANADERIA		-33.852.00	51.148.00	-18.934.00	50.651.00	62.232.00	61.352.00	61.671.00	62.870.00	63.870	64.358
MARGEN BRUTA TOTAL.	522.609.00	488.757.00	573.757.00	503.675.00	573.260.00	584.841.00	583.961.00	-20.829.00	585.479.00	586.359	586.967

FUENTE: AUTORES.

Precios del año 1.973

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 1983
=====ACTIVO.

Tierra.	\$ 1,430,000.00	
Muebles e instalaciones	\$ 49,072.00	
Maquinaria y equipo.	\$ 331,640.00	
	<hr/>	
	\$ 1,809,712.00	
Manos depreciaciones	\$ 69,831.00	
	<hr/>	
TOTAL ACTIVO.		\$ 1,739,811.00

PASIVO.

Préstamos a largo plazo	\$ 174,413.00	
TOTAL PASIVO		\$ 174,413.00
		<hr/>
TOTAL CAPITAL.		\$ 1,565,398.00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL.		\$ 1,739,811.00

AÑO.	TIERRA	AGRICULTURA	GANADERIA	MAQUINARIA	TOTAL.
73	87.150.00	1.107.173.00	-----	47.700.00	1.242.023.00
74	87.150.00	1.107.173.00	-----	47.700.00	1.242.023.00
75	87.150.00	1.107.173.00	-----	47.700.00	1.241.723.00
76	87.150.00	1.107.173.00	5.800.00	11.400.00	1.211.523.00
77	87.150.00	1.107.173.00	24.700.00	-----	1.219.023.00
78	87.150.00	1.107.173.00	35.600.00	-----	1.229.927.00
79	87.150.00	1.107.173.00	43.600.00	-----	1.237.923.00
80	87.150.00	1.107.173.00	40.700.00	-----	1.235.023.00
81	87.150.00	1.107.173.00	29.800.00	-----	1.224.123.00
82	87.150.00	1.107.173.00	21.800.00	-----	1.216.123.00
83	87.150.00	1.107.173.00	16.000.00	-----	1.210.323.00
84	87.150.00	1.107.173.00	16.000.00	-----	87.150.00
85	87.263.00	1.107.173.00	-----	-----	87.150.00

FUENTE : AUTORES.

C.- ALTERNATIVAS A SEGUIR A LARGO PLAZO.

1.- VIVIENDA.

La planificación que se trace en cuanto a vivienda, se plantea ante dos alternativas:

a.- Mejoramiento de las viviendas que actualmente poseen. -

Esta alternativa se plantea, desde el punto de vista de los socios, de querer vivir aisladamente y por las dificultades que ellos exponen de habitar en comunidad.

También porque una gran parte de ellos han efectuado inversiones en el mejoramiento de sus viviendas.

Pero esta alternativa conlleva, la dificultad de que los servicios de luz, acueducto, saneamiento e higiene resulten difíciles de realizar por su elevado costo. Lo único factible de lograr en este plan de vivienda, sería una - campaña de letrificación rural, la cual es adelantada por los centros asistenciales de salud; también una campaña educativa sobre un mejor aprovechamiento de los ínfimos servicios higiénicos que posee cada uno de los socios en su vivienda y en un mejoramiento del estado inadecuado de las viviendas para hacerlas un poco más higiénicas y habitables.

b.- Proyectar un plan de vivienda comunal e integrado. Este plan constituirá en escoger un sector adecuado de la explotación, para construir casas funcionales (3 piezas, - sala comedor, cocina y servicios) las cuales tendrían - un costo no muy elevado.

Se podría pensar que estas viviendas rurales fueron financiadas a largo plazo en cómodas cuotas, por una Institución gubernamental de construcción o por una entidad Bancaria. Además cuenta este plan con un proyecto de electrificación y acueducto. Los cuales podrían ser financiados fácilmente por el INPES e ICEL, los cuales dan facilidades a largo plazo.

Se podría pensar en un salón comunal y en un almacén de aprovisionamiento de víveres, y en una zona dedicada a la recreación de los niños y de esparcimiento a los adultos. Este plan conllevaría la ventaja de que fortalecería e integraría aún más los lazos de unión y solidaridad entre las familias de la empresa.

Una de las desventajas que conllevaría este plan sería la de tener que sacrificar las inversiones en el mejoramiento de las viviendas que los socios han realizado, por lo cual es necesario hacer un estudio bastante detallado, - para ver si se justifica este sacrificio.

2.- ELECTRIFICACION RURAL.

ALTERNATIVA No. 1

Por la finca pasan unas líneas de alta tensión las cuales son imposibles de aprovechar debido que para la conexión se debe de construir una sub-estación, para luego distribuir la energía entre los usuarios del servicio. El costo de la sub-estación es elevado comparado con el número relativamente pequeño de los usuarios.

ALTERNATIVA No. 2

La adquisición de una planta Diesel, la cual presenta ventajas y desventajas. Entre las ventajas tenemos:

- 1.- El costo inicial de la inversión es pequeño en comparación con cualquier otra solución factible.
- 2.- Independencia y autonomía en el servicio.

Entre las desventajas tenemos:

- 1.- El mantenimiento debe ser constante y oportuno, lo cual demanda un gasto acumulativo.
- 2.- El combustible no se puede garantizar permanentemente.
- 3.- A tiempo relativamente largo, sale antieconómico.

ALTERNATIVA No. 3

Es la conexión a la red ya existente del Espinal.

Dentro de los planes de electrificación hay siempre un margen

para posibles ensanches de la red; teniendo en cuenta que el consumo de energía por la empresa, estaría en 21KW, el Espinal podría suministrarlos, sin recargar el sistema ya existente.

Desde el punto de vista económico, la inversión inicial es - alta, comparada con la de la planta Diesel, pero a un tiempo largo es mucho más económica dicha inversión.

El costo de la inversión estaría distribuido así:

4 kilómetros de línea	\$200.000
(Cables, postes, instalaciones)	
Transformador.	<u>\$ 70.000</u>
TOTAL	\$270.000

Este costo solo estipula, el de llevar la luz hasta la empresa no su red de distribución hasta las 12 casas. Este plan es viable desde el punto de vista de un programa de vivienda agrupado y no individual.

3.- ACUEDUCTOS.

El IMPES, entidad estatal es la encargada de ejecutar planes de construcción de acueductos rurales, financiando la obra, - aportando los estudios técnicos y el 50% del costo total de - la inversión.

C A P I T U L O X V

CONSIDERACIONES GENERALES.

- 1.- Comparando la situación de la Empresa en el año 1.983 con la de 1.973 se observa un marcado descenso de la rentabilidad, contrastada con el aumento del índice de solvencia en virtud de que el pasivo disminuye en forma considerable, situación esta que le da una seguridad económica y financiera.
- 2.- Apesar de que el plan de desarrollo ganadero no presenta una alta rentabilidad, creemos necesario ponerlo en ejercicio, para darle utilización económica a la tierra que en la actualidad no está explotada, por no reunir las condiciones técnicas para el desarrollo de otros cultivos y que además entraría en un momento dado a amortiguar una eventualidad en la agricultura.
- 3.- Los planes de vivienda, electrificación, letrificación, podrán ser planeadas en un futuro próximo en razón a la estabilidad económica que la empresa va adquiriendo a través del desarrollo del plan agropecuario.

G L O S A R I O

= = = = =

- APARCERIA : El contrato de aparcería se refiere al pago de una cierta proporción del producto por parte del aparcerero al propietario de la tierra como retribución por el uso de ésta y de otros factores productivos aportados.
- COLONATO : Es la ocupación y usufructo de terrenos baldíos (o sea - legalmente del dominio público) por parte de pequeños - campesinos.
- COMODATO : Contrato con el que se da o recibe la tierra, con obligación de devolverla al fallecer los ocupantes directos.
- COMPANÍA : Arreglo entre dos pequeños productores, la mayoría de las veces parientes, amigos o vecinos, los cuales unen sus recursos para explotar una pequeña parcela.
- EXPLOTACION: Es la unidad técnica y de administración sin considerar el sistema de tenencia.
- FINCA : Explotación agropecuaria sin consideración de tamaño.
- HACIENDA : Unidad de propiedad en la cual el capital es el factor esencial y la tierra desempeña un papel secundario como fuente de ingresos.

LATIFUNDIO: Una forma de propiedad en la cual los ingresos del propietario se derivan principalmente del hecho mismo de ser propietario y no del carácter de inversionista, menos de su trabajo personal.

Es independiente del grado de explotación y extensión.

MEDIANA PROPIEDAD: Es aquella que por su extensión y condiciones de mercado, crédito, absorbe el trabajo del propietario y su familia. Permite la inversión de capital propio, rotación de cultivos, prácticas de manejo; y es económicamente rentable

MINIFUNDIO: Forma de propiedad incapaz de absorber la mano de obra familiar, explotación intensiva del suelo y económicamente no competitiva.

"OTROS ARREGLOS" Es el realizado por un tipo particular de obrero y parcelero que trabaja en fundos mayores y pretende que periódicamente el dueño le deje tumbar una parte de hosque donde siembra cultivos de subsistencia.

B I B L I O G R A F I A C I T A D A
= = = = = = = = = =

- 1.- BRUNETTI, ANTONIO. Tratado del derecho de las Sociedades. V. I ed. UTHEA. Buenos Aires, 1969 Pag. 3
- 2.- BURGOS R. LIBARDO "et al" Estudio detallado de suelos y clasificación de tierras con fines de riego de la parte plana de los municipios de Flandes, Espinal, Guamo, Saldaña y sectores de Purificación y Coyaima. Instituto Geográfico "Agustin Codazzi". 1.970 487p.
- 3.- CODIGO CIVIL COLOMBIANO. Ed. Voluntad. 6a.ed. Bogotá, 1970-590p.
- 4.- CODIGO DE COMERCIO. Ed. Tecnis. Bogotá, 1.972 del decreto 410 de 1 971 41p.
- 5.- COLOMBIA CONGRESO, CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ed. Voluntad 18o. ed. Bogotá, 1.970 27p.
- 6.- DELGADO, OSCAR Reformas Agrarias con América Latina, procesos y perspectivas. Fondo de Cultura Económica. México, 1965 76p.
- 7.- DANE. XIII, Censo Nacional de población y de edificios y viviendas. Resumen del Tolima Bogotá, 1963. 150p.
- 8.- INCORA, PROGRAMA CREDITO MEDIANOS AGRICULTORES. Proyecto Tolima, No. 5 Bogotá, 1971 16p.

- 9.- INCORA, Reforma Social Agraria. Leyes 135 de 1.961 y la. de
1.968 Bogotá, 1968 79p.
10. MALRAUX, CLARA La civilización del Kibbut Labor, S.A. Bar
celona, 1968. 146p.
- 11 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Memorias Bogotá 1970
- 12.- ROJAS, MORALES, ERNESTO. Censo Agropecuario 1.970-1.971 Datos
preliminares DANE. Bogotá, 1971 27p.
- 13.- TORO AGUDELO, HERNAN "Et al" Colombia Estructura política y -
Agraria. ed. Estrategia. Bogotá, 1971 276p.

B I B L I O G R A F I A C O N S U L T A D A
= = = = =

- 1.- CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola. Washington. Unión Panamericana Pags. 66-136
- 2.- CHECA ESPAÑA, JESUS. Algunas prácticas para el manejo de pastos y ganado. CICOLAC. Boletín Agropecuario No. 8 Bogotá, 1.970 48p.
- 3.- DUMONT, RENE. Tierras vivias. México, Ed. era. 1.963 228p.
- 4.- FRANCO, ALBERTO. Desarrollo rural con las Américas. Alcance y limitaciones de la Reforma Agraria en Colombia. IICA-CIRA Vol. III Nos. 2 Mayo - Agosto 1.971
- 5.- ICA. Información básica del departamento del Tolima para programas de Desarrollo Agropecuario Bogotá, 159p.
- 6.- INCORA. La realidad rural y la reforma agraria como factor de cambio Bogotá, 1.972 Pag. 7-63
- 7.- INCORA. Estudio para el desarrollo inmediato y a corto plazo en el área de adecuación de tierras, proyecto Norte de Santander 1 y 3 IDA. Bogotá, 1.972 212p.
- 8.- KAUTSKY, KARL. La cuestión agraria. ed. Chispa Bogotá, 329p.
- 9.- LLERAS RESTREPO, CARLOS "Et al" Tierra: 10 ensayos sobre la reforma Agraria en Colombia, seguidos de la ley 135 de 1.961 sobre "Reforma Social Agraria" y del Decreto No. 3177 de 1961 que la reglamenta. Ed. Tercer Mundo Bogotá, 1961 350p.

- 10.- OLIART, FRANCISCO. Desarrollo rural en las Américas. Empresa Comunitaria y Reforma Agraria. IICA-CIRA Vol I No. 3 Septiembre - Diciembre 1.969
- 11.- PREALE. El empleo en el sector Agropecuario Pag. 1-83
- 12.- SANCHEZ RAMOS y SUAREZ, MELO MARIO Las empresas Comunitarias Campesinas en Colombia. IICA-CIRA Bogotá, 1.972 50p.
- 13.- SCHILLER, OTTO. Formas de cooperación e integración en la producción agrícola México, Ed. Siglo Veintiuno 1970 - 276p.
- 14.- WHEELEEV, RICHARD. "Et al" Administración rural en la reforma agraria y el desarrollo económico Facultad Nacional de Agronomía Medellín. 1963 149p.
- 15.- YAUG, W.Y. Metodología de las investigaciones sobre administración rural FAO. Roma, 1959 243p.
- 16.- ZURITA, GONZALO Manual de contabilidad para Cooperativas Agropecuarias de Mercadeo. 2a.ed. México, AID. 1971 112p.

A N E X O S

FORMULARIO DE ENCUESTA.
----- -- -----

ENCUESTADOR: _____

FECHA : _____

II. MIGRACION,

- 1.- Ha vivido permanentemente en esta región? SI _____ NO _____
- 2.- En caso negativo de donde proviene? _____
- 3 - Que causas motivaron su venida?
- a.- Falta de trabajo _____
- b.- Violencia _____
- c.- Motivos de salud _____
- 4.- Ha trabajado en otra región? SI _____ NO _____
- 5.- En caso afirmativo por qué regresó? _____
- 6.- Si tuviera usted posibilidad de irse a otra región lo haría?
- SI _____ NO _____

III. VIVIENDA,

- 1.- Antes de pertenecer a la empresa poseía vivienda propia? -
- SI _____ NO _____
- 2.- Su actual vivienda es propia? SI _____ NO _____
- 3 - Cuántas piezas tiene la vivienda? _____
- 4.- Cuál es el tipo de construcción?
- Muros: Bahareque _____ Piso: Tierra _____
- Ladrillo : _____ Cemento : _____
- Bloque _____ Otros : _____
- Otros: _____
- Techos : Paja : _____
- Zinc : _____
- Otros: _____

5.- De qué servicios dispone la vivienda?

	<u>Si</u>	<u>No</u>
Acueducto	_____	_____
Aljibe	_____	_____
Alcantarillado	_____	_____
Letrina	_____	_____
Luz eléctrica	_____	_____

6.- Qué defectos le nota?

- a.- Poco amplia _____
- b.- Mal distribuida _____
- c.- Carece de servicios _____
- d.- Imposibilidad para el mantenimiento de animales _____

7.-Cuál de estos planes de vivienda prefiere?

- a.- Mejoramiento de su actual vivienda _____
- b.- Un plan de vivienda comunal _____

8.- Ha pensado trasladarse a vivir al pueblo? SI _____ NO _____

Por qué? _____

9.- Prefiere vivir:

Aislado _____ En comunidad _____

10.- Aproximadamente a qué distancia le queda situada la vivienda

del sitio de trabajo? _____

IV. EDUCACION.

1.- Ha asistido a las escuelas? SI _____ NO _____

2.- Cuántos años? _____

3.- Cuántos hijos estudian actualmente _____

4.- Ha recibido cursos de capacitación dictados por el INCORA?
SI _____ NO _____

- 5 - Está de acuerdo con estos cursos ? SI _____ NO _____
- 6.- De qué otras entidades ha recibido capacitación ?
- Capacitación _____
- Entidad _____
- Tiempo _____
- 7.- Qué oficios ha aprendido por su cuenta? _____
- 8.- Qué considera que hace falta en la vereda para poderse educar usted y su familia ? _____
- 9.- Conoce usted las siguientes entidades para qué sirven?
- a - ICA. _____
- b.- IDEMA _____
- c.- INCORA _____
- d.- CAJA AGRARIA _____
- e.- INDERENA _____
- f.- SENA. _____
- g.- PINA _____
- 10.- De qué medios de comunicación dispone?
- a.- Prensa _____
- b - Radio _____
- c.- Campañas de extensión y de qué entidades _____

V. SALUD E HIGIENE.

- 1.- De dónde obtienen el agua para tomar? _____
- 2.- Hierven ustedes el agua que toman? SI _____ NO _____
- 3.- Están vacunados niños y adultos contra:

a.- Viruela _____ b.- Tos ferina _____

c.- Difteria _____ d.- Otros _____

4.- Utilizan los servicios de asistencia pública? SI _____ NO _____

Por qué ? _____

5.- Qué servicios de asistencia pública desearía tener?

6.- Va al dentista y al médico con alguna frecuencia?

SI _____ NO _____ Por qué? _____

7.-Cuál es la base de su alimentación diaria?

Carne _____ Plátano _____ Yuca _____

Leche _____ Maíz _____ Huevos _____

Papa _____ Verduras _____ Frutas _____

8.- Considera usted que su alimentación ha mejorado con respecto a la situación anterior? SI _____ NO _____

VI. RECREACION.

1.- A qué dedica su tiempo libre? _____

2 - Que distracción tienen?

Usted _____

Su esposa _____

Hijos _____

VII. SERVICIOS.

1.- Cómo le parecen los servicios prestados por la cooperativa?

- Buenos _____ Malos _____
- Regulares _____ Por qué? _____
- 2.- Cómo son atendidos cuando visitan las oficinas del INCORA?
 Bien _____ Regular _____ Mal _____
 Por qué? _____
- 3.- Cree usted que el INCORA los tiene bien informados a los -
 usuarios sobre sus actividades y proyectos? SI _____
 No _____ Por qué? _____
- 4 - Cree usted que el INCORA le ha resuelto favorablemente sus
 problemas? _____
- 5.- De qué medios de transporte dispone usted? _____
- 6 - En qué forma se traslada usted al pueblo? _____

VIII. CREDITO.

- 1.- Es conocedor usted del interés que paga la empresa por los
 créditos obtenidos? SI _____ NO _____
- 2 - Está de acuerdo con estas formas de financiación?
 SI _____ NO _____
- 3 - Sabe usted de qué entidades obtiene crédito la empresa?

- 4.- Cuáles cree que son los inconvenientes que presenta el cré
 dito?
 a.- Insuficiencia _____ b.- Inoportuno _____
 c.- Plazos cortos _____ d.- Intereses altos _____
 e.- Otros _____

- 5.- Tiene usted crédito personal? SI _____ NO _____
 Lo ha tenido, SI _____ NO _____
 De quién? _____

IX. AGRICULTURA.

- 1.- De los siguientes cultivos en cuáles tenía experiencia antes de pertenecer a la empresa?
 a.- Algodón _____ b.- Ajonjolí _____
 c.- Sorgo _____ d.- Arroz _____
- 2.- De los siguientes cultivos cuáles desearía explotar?
 Algodón _____ Plátano _____ Cítricos _____
 Ajonjolí _____ Yuca _____ Papayo _____
 Sorgo _____ Patilla _____ Caña _____
- 3.- Cuáles han sido los principales problemas de sus cultivos?
 a.- Plagas _____ b.- Enfermedades _____
 c.- Mano de obra _____ d.- Crédito _____
 e.- Escasez de insumos _____ f.- Lluvias _____
- 4.- En sus cultivos han hecho aplicaciones de:
 a.- Abonos _____ b.- Insecticidas _____
 c.- Fungicidas _____ d.- Matamalezas _____
- 5.- Ha experimentado algún progreso en materia de agricultura desde que pertenece a esta nueva forma de explotación?
 SI _____ NO _____ Por qué? _____

X. GANADERIA.

- 1.- Tiene usted conocimiento sobre manejo de ganado?

SI _____ NO _____

2 - Desearía para su explotación un plan de ganadería?

SI _____ NO _____ Por qué? _____

XI. ASISTENCIA TECNICA.

1 - Está conforme con el servicio de asistencia técnica prestado? SI _____ NO _____

2 - Cada cuánto visita el cultivo agrónomo? _____

3 - Cree usted que las recomendaciones dadas por el agrónomo le han sido efectivas? SI _____ NO _____

Por qué? _____

4 - Cree usted necesario el agrónomo para el buen desarrollo de sus cultivos? SI _____ NO _____ Por qué? _____

5 - En las siguientes labores en cuáles interviene el agrónomo?

a.- Preparación de suelos _____ b.- Siembra _____

c.- Fertilización _____ d.- Raleo _____

e.- Control de malezas _____ f.- Recolección _____

6 - Cree usted que el agrónomo se interesa por la empresa?

SI _____ NO _____ Por qué? _____

7 - Cultivaría usted sin asistencia técnica? SI _____ NO _____

Por qué? _____

XII. ORGANIZACION, PLANIFICACION Y SENTIDO SOCIAL.

1 - En relación con la anterior situación, considera usted:

que están peor _____

que están igual _____

Que están mejor _____

2.- En el momento de hacer la entrega de la finca el INCORA -
les ofreció la oportunidad de escoger entre:

a.- Explotación individual _____

b.- Explotación colectiva _____

3 - Sabía usted algo acerca de las empresas comunitarias antes
de la adjudicación? SI _____ UN POCO _____

DE NOMBRE _____ NADA _____

4.- Tuvo usted preparación por parte en INCORA sobre esta nue
va forma de explotación? SI _____ NO _____

5.- Qué clase de preparación? _____

6.- Está usted de acuerdo con la forma de administración de la
explotación? SI _____ NO _____ Por qué? _____

7.- Cree usted que en la junta directiva de la empresa comunita
ria sobren o falten cargos? SI _____ NO _____

8.- Se han presentado problemas con sus compañeros?

SI _____ NO _____

En caso afirmativo qué clase de problemas? _____

9.- Ha pensado alguna vez retirarse de la empresa?

SI _____ NO _____ Por qué? _____

10.- Si el INCORA los dejara en libertad para trabajar individual o por grupos, cuál escogería y por qué? _____

11.- Ha sido usted alguna vez propietario de tierras?

SI _____ NO _____

12.- Considera que ustedes están en capacidad de manejar la en presa? SI _____ NO _____ Por qué? _____

13.- Cree que la empresa está en capacitación de admitir otras familias? SI _____ NO _____

En caso afirmativo cuántas? _____

En caso negativo por qué? _____

14.- Estaría de acuerdo en pagar salarios más altos (respecto a la región) a los compañeros contratados por ustedes?

SI _____ NO _____ Por qué? _____

15.- Qué ha pensado hacer con las ganancias de las cosechas an teriores?

a.- Mejorar la casa _____

b.- Educar los hijos _____

c.- Ir a vivir al pueblo _____

d.- Guardar la plata _____

e.- Invertirla en negocios en los cuales pueda trabajar su esposa e hijos _____

f.- Otros _____

16.- Pertenece usted a asociaciones tales como:

Acción Comunal _____

Cooperativas _____

Asociación de usuarios campesinos _____

Otras _____

17.- Le satisface esta nueva forma de explotación promovida -

por el INCORA ? SI _____ NO _____

SIN OPINION _____ EN PARTE _____

18.- Que apreciación tienen los campesinos de la Zona sobre -

su empresa comunitaria?

Buena _____ Regular _____ Mala _____

Sin opinión _____

19.- Qué piensa usted de la situación del resto del campesinado

Colombiano? _____

20.- Cree que el INCORA es la solución al problema agrario Colombiano ? _____

OBSERVACIONES.

ANEXO No. 2

LIBRO PARA CULTIVOS.
=====

CULTIVO : _____

No. HECTAREAS SEMBRADAS : _____

AÑO : 1.9 _____

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OPERACION	V/r. SALIDAS	V/r ENTRADAS



AÑO: 1.9 _____

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OPERACION	ENTRADA	SALIDA.

ANEXO No. 4

LIBRO PARA GANADERIA
=====

AÑO : 1,9 _____

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OPERACION	ENTRADA	SALIDA

LIBRO PARA LOS CREDITOS.
=====

FUENTE: _____

INTERESES : _____

FECHA	DETALLE.	VALOR CREDITO.	ABONOS	SALDO

